

EL ESTADO MEXICANO Y SU RELACION ECONOMICO-BURGUESA  
PARA LA IMPLANTACION DEL CAPITALISMO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
SERVICIOS DOCUMENTALES  
IZTAPALAPA

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD 2 IZTAPALAPA ✓ C. S. H.

✓ DE LA ROSA MARQUEZ JOSE ANTONIO  
PEREZ SILVA ROGELIO

SEMINARIO DE INVESTIGACION

✓ LIC. ADMINISTRACION

1986

085943

C O N T E N I D O

JUSTIFICACION

INTRODUCCION

085943

I.- MARCO TEORICO

A).- CONSIDERACIONES GENERALES

II.- CONCEPTUALIZACION DE LA METODOLOGIA MARXISTA

A.- DESARROLLO DE LAS CATEGORIAS FUNDAMENTALES DE LA  
METODOLOGIA

III.- VISION GLOBAL DEL MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA

IV.- ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL CAPITALISMO EN MEXICO

1.- ANTECEDENTES

A).- ETAPA COLONIAL (1521-1821)

B).- ETAPA DE LA ANARQUIA (1821-1876)

C).- ETAPA PORFIRISTA (1876-1910)

2.- DESARROLLO DEL MODELO LIBERAL REFORMADO

A).- PERIODO DE LA REVOLUCION MEXICANA

B).- IMPLANTACION, DESARROLLO E INSTITUCIONALIZACION  
DEL REGIMEN POLITICO SURGIDO DEL PROCESO REVOLU  
CIONARIO

C).- PERIODO DE CRECIMIENTO DEL APARATO PRODUCTIVO Y  
ACENTUACION DE LA DEPENDENCIA ECONOMICA

D).- REFORMA ADMINISTRATIVA Y PLANIFICACION ECONOMICA

V.- ANALISIS METODOLOGICO Y DESARROLLO DE LOS RESULTADOS

A).- GENERALIDADES

B).- CONCLUSIONES FINALES

ANEXO 1.- DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVESTIGA  
CION

MATRIZ SECUENCIADA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ANEXO 2.- GRAFICA DE APLICACION TEORICO-METODOLOGICA

VI.- NOTAS

VII.- BIBLIOGRAFIA

## J U S T I F I C A C I O N

El desarrollo de estudios tendientes al análisis de la proble  
mática social se impone como fundamental y de primera magnitud, -  
ello debido a la necesidad inherente de investigar los fenómenos  
actuales de la complejización creciente de la sociedad capitalis-  
ta.

El conocimiento del resultado de un proceso cuya construcción  
histórica no ha sido un desarrollo lineal sin altibajos de carác-  
ter económico, político y social resultaría parcial y poco objeti-  
vo.

En base a ésta consideración el presente proyecto, responde -  
al propósito global de llegar a la esencia misma de la relación -  
entre el Estado y la economía, así mismo a la preocupación por co-  
nocer más a fondo la problemática que presente ésta relación en -  
el contexto mexicano, como una forma específica y singular del mo-  
do de producción capitalista.

La actuación intereconómica del Estado Mexicano tiene su raíz  
Histórico-Política y lo fundamental en éste trabajo reside en el  
deseo de desmistificar concepciones tradicionalistas e ideologiza-  
das de un Estado Nacional vinculado de manera exclusiva a los in-  
tereses populares y surgido del proceso reformista de la Revolu-  
ción Mexicana que sacudió al País en los años de 1910-1917.

Es comprensible que éste análisis no es el primer tratamiento  
del problema, existen antecedentes, empero la visión del mismo no  
ha sido siempre similar, así como su tratamiento metodológico, --  
puesto que en alguna ocasiones se enfatiza en la relación políti-

ca del Estado con las clases sociales casi de manera exclusiva, - así mismo existen tratamientos que analizan el fenómeno de manera ideológica, ó de manera política.

Es conveniente aclarar que no se pretende en si refutar trabajos anteriores puesto que eso no ayudaría en nada a la investigación, lo ideal es desarrollar un estudio de la relación Estado-Economía que ha surgido de la inquietud de conocimiento a través - del empleo de los medios y elementos adquiridos a los largo de la licenciatura, para la obtención de un resultado sintético lo mas apegado a la realidad.

Es en éste sentido donde la aplicación teórica cobra importancia ya que se visualiza al problema inserto en una relación de -- carácter estructural con un contexto mundial que influye en su gestación y desarrollo y que en cierta manera determina muchos de sus aspectos, así mismo se particulariza el fenómeno en los niveles político, económico y social, a efecto de obtener resultados concretos de ésta relación Estado-Economía que coadyuven al logro de un mejor tratamiento del problema.

Los resultados que se obtengan seran puestos a consideración - con veracidad, respetando de antemano el mismo proceso dialéctico de la investigación.

I N T R O D U C C I O N

La presente introducción recoge algunas ideas generales sobre el carácter que en México han adoptado las relaciones entre el Estado y la economía. Para ello, se ha procedido a elaborar un esquema de periodización que, esperamos, recoja de manera global las -- distintas fases por las que ha transitado el desarrollo capitalista en México, tratando de ubicar dentro de cada una de ellas el -- comportamiento específico del Estado. Estos apuntes están animados por la pretensión de que las fases que aquí se señalan involucran al conjunto del proceso económico mexicano. En consecuencia, se -- piensa que estas fases no sólo dan cuenta de las peculiaridades -- que en el tiempo ha adoptado el proceso productivo, sino también -- de las articulaciones específicas entre el Estado y la economía, -- entre la dominación y la acumulación, alrededor de las cuales se -- han organizado históricamente las diversas prácticas sociales del poder y de las distintas clases y grupos que forman la sociedad mexicana.

La problemática que aquí se sugiere, no va a encontrar un tratamiento cabal de éste apartado; sirve, sin embargo, como una "nota de memoria" para delinear el contexto más global de la investigación en curso.

Pensamos que desde el punto de vista más amplio, el desarrollo capitalista de México es enmarcado por el proceso de conformación -- del capitalismo como sistema mundial, Este, como es sabido, se ha -- dado a través de desigualdades y combinaciones múltiples, es decir, el capitalismo no es una tipología social de naturaleza formal, sino una organización social en movimiento, regida por la lógica del

desarrollo desigual, en configuraciones espaciales y fases de desarrollo específicas. Estas desigualdades y combinaciones, al ir definiendo el curso del conjunto de la historia posterior, le impiden al desarrollo capitalista esparcirse de modo homogéneo, pero no le impiden establecer y consolidar formas específicas de dominación sobre naciones y territorios, en los cuales se vislumbran otras condiciones socio-económicas.

El desarrollo desigual que acompaña a la expansión del capitalismo hace más pronunciada la pendiente que tienen que escalar - aquellos Países que no se encuentran dentro del bloque dominante - del circuito internacional de los Países capitalistas generalmente conocidos como desarrollados. En efecto, la integración de éste circuito acelera el desarrollo de las fuerzas productivas, pero a la vez refuerza las tendencias concentradoras de los frutos de dicho desarrollo.

Lo anterior, desembocó en la constitución de un sistema mundial profundamente asimétrico y heterogéneo, no sólo en lo tocante al nivel de ingreso ó al progreso técnico, sino sobre todo en lo relativo a la estructuración específica y al ritmo histórico de las diversas formaciones sociales incluidas en el sistema.

El caso de México, aunque dentro del capitalismo, desde un principio, no siempre ha sido capitalista, esto es, que el desarrollo de México ha sido tardío y que al serlo de ésta forma ha sido dependiente y asociada a un oligopolio precoz, que al desarrollarse



a partir de una base de acumulación débil y poco diversificada, -- aunque en un contexto internacional capitalista claramente constituido, agudiza las contradicciones propias de todo desarrollo capitalista, sin dejar de reproducir las contradicciones asociadas al retraso histórico.

Dichas características del caso mexicano, le asignan al Estado, desde el principio, desde la génesis de la estructura capitalista, un papel estratégico para el proceso de acumulación de capital, el cual va a modular, también desde el principio, sus relaciones con la economía.

Como sucede en el resto de los Países que han sido capaces de lograr un desarrollo capitalista más ó menos sostenido, el Estado ha jugado en México un papel central en la definición del rumbo y del ritmo del proceso económico. Sin embargo, éste papel no ha sido siempre el mismo, aunque a nuestro modo de ver ha obedecido a una motivación precisa: el de convertirse en el complemento del capital privado, intervención que tiene a reforzar y a hacer funcional la estructura económica con los intereses particulares de la fracción en el poder. Para decirlo de otra manera, en el capitalismo la relación entre el Estado y la economía es una relación estructural; pero al mismo tiempo, es una relación histórico-social, es decir, está sujeta a los movimientos contradictorios del propio modo de producción, tanto en la base como en la superestructura, tanto en la economía como en la política.

Si bien es posible encontrar muestras de intervencionismo esta

tal en la economía por lo menos desde el Porfiriato, lo cierto es que tanto en el discurso como en los hechos, la modalidad intervencionista de la relación Estado-economía se afirma y consolida en México hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas. Por otro lado, ésta modalidad irrumpe en México bajo la forma de un proyecto de "intervencionismo dirigista" que, por su contenido social y político, de avanzar no podía sino desembocar en un capitalismo de Estado orientado hacia la conformación de una economía crecientemente estatizada y alejada, en cuanto a la toma de decisiones básicas referentes a la asignación de los recursos, de las señales emanadas del mercado.

Luego de Cárdenas, en particular a partir del gobierno de Miguel Alemán, el intervencionismo fue orientado en los términos de una "economía mixta", cada vez más dominada por las decisiones de los capitalistas, que de una u otra forma, respondían al juego de las fuerzas del mercado, tanto nacional como internacional.

Ni la configuración de la forma intervencionista de las relaciones del Estado con la economía, si su redefinición en tiempos de Alemán, fueron procesos armoniosos, instrumentados de manera exclusiva en el nivel de los aparatos estatales. En ambos casos, respondieron a mutaciones más ó menos profundas del cuerpo social, a cambios importantes en la correlación de fuerzas sociales y a modificaciones de trascendencia en la esfera política. Sin atender a estos elementos, no se podría comprender cabalmente la suerte del Estado en su vinculación con la economía, ni en medida im-

portante, la evolución de ésta última.

Lo que aquí queremos ilustrar es que la magnitud y la intensidad estatal han variado a lo largo del tiempo como producto de los cambios en las relaciones de clase, dentro y fuera del bloque dominante, y que, además, ésta variación ha sido en una dirección y con un contenido socio-político único, a saber, el de servir de sostén y palanca para el gran cápital privado, con objeto de mantener en niveles adecuados los márgenes más favorables de la tasa de ganancia. Podemos ver que debajo de las apariencias, expresadas por ejemplo en la participación de la inversión pública dentro del total, han tenido lugar deslizamientos importantes en lo tocante a la calidad, la dirección y las motivaciones de la intervención estatal, los cuales condensan, en cada momento, una cierta correlación de fuerzas tanto al nivel de la sociedad global como dentro del conjunto de fracciones que la dominan.

Estos deslizamientos en particular, son decisivos para entender el declive prolongado que registró la economía mexicana en -- los últimos años. La crisis actual no sólo condensó las contradicciones del presente, sino la historia misma tanto de formación del Estado Nacional, como de medio siglo de intervención estatal en la economía.

Quisieramos presentar, ahora algunas de las ideas generales -- que forman el fondo de nuestra investigación, proponiendo un esquema de periodización que concrete y haga explícito el carácter, naturaleza, edad y ritmo del proceso que se trata de períodizar, por

ello, exponemos aspectos generales que se consideran pertinentes - para éste fin, buscando poner de relieve "momentos" en el desarrollo mexicano, considerados como significativos desde el punto de vista de la situación estructural y coyuntural que vive actualmente México.

I.- ANTECEDENTES.- Observan un período que registra esfuerzos por conocer el modo de producción que prevalecía en la Nueva España, lo que nos llevó a revisar las fases con que se inicia la vida colonial: uno fue el despótico-tributario que desaparece a fines de la colonia y que deja a las comunidades indígenas en una situación tal que hizo posible su posterior absorción por las haciendas del siglo XIX; la segunda fase se forma por razgos señoriales de feudalismo dentro del colonialismo internacional, surgiendo la hacienda y la explotación minera y ganadera.

La destrucción de todos los obstáculos a la expansión industrial se convirtió en una necesidad de primer orden durante el siglo XIX, incluyendo la transformación de la forma de propiedad de la tierra, aspecto que se logra mediante la eliminación del poder eclesiástico, de los fueros militares y de los gremios.

A fin de imponer el modo de producción capitalista, era necesario liberalizar el sistema, incluyendo a la mano de obra a manera que ésta fuera incorporada al proceso generador de plusvalía y así establecer la relación capital-trabajo. En éste sentido, observamos un proceso singular de acumulación originaria que debió cul-

minar con la formación y dirigencia de relaciones sociales de producción capitalistas, proceso acelerado a fines del siglo con el auge de las exportaciones y la expansión productiva para uso interno, en éste impulso se observa también un desarrollo paralelo de un capitalismo rural en la minería, la ganadería y la agricultura principalmente con la forma de producción hacendaria; así para fines de siglo ya el predominio capitalista era total y en realidad se fundamentaba en el modelo liberal pero basado en un régimen de privilegios y concesiones.

A partir de principios del presente siglo, se había alcanzado ya un capitalismo bastante generalizado, que con el capital externo aceleró la acumulación y contribuyó a implantar la ley del valor impulsándose con ésto la formación de una base productiva en continuo crecimiento y con explotación de trabajo ya predominantemente capitalista. Esta primera fase está orientada a crear las condiciones materiales para el desarrollo del capitalismo en México, punto que ubicamos en el período que va desde la colonia hasta 1854-1915, y cuyo propósito ideal es de hacer de México un País industrial, aspecto que auxilia a la concurrencia del capitalismo internacional y principal consecuencia: La dependencia con el imperialismo internacional.

Formalmente, México abandona la relación colonial a través de la cual se incorporó al mercado mundial, al consumarse la independencia en 1821, empero, es hasta la revolución de reforma y sobre todo a partir de la República restaurada, que se pone en marcha un

proceso efectivo, aunque accidentado y desigual, de reordenamiento estructural interno. A partir de estas fechas (1857-1867), la sociedad mexicana inicia un período de transición entre una "situación colonial", en la que prevalecían formas no-capitalistas de producción, y aquella en que se afirma el predominio del capitalismo, no sólo como forma productiva si no como sistema social. La transición incluye momentos diferentes, llenos de ambigüedad política y opacidad socioeconómica. Sin embargo, los acontecimientos que ocurren en éste período, encuentran un denominador común en los siguientes puntos: la creación y expansión de un mercado interno de dimensiones nacionales; de mercancías pero también de trabajo; y la conformación de un Estado y un sistema político que dieron cauce a una evolución sostenida de las fuerzas productivas, dentro de un marco también nacional de relaciones sociales capitalistas.

Podría decirse que en éste período la tendencia que domina los hechos económicos y sociales - y también los políticos es la expansión del capitalismo, tanto estructural como especialmente. En rigor, habría que ver las últimas décadas de éste período como aquellas en que tiene lugar la instalación definitiva del capitalismo como forma de producción dominante a través de su modelo agro-minero-exportador.

II.- TRANSICION AL CAPITALISMO.- Este período podemos marcarlo entre 1920-1940, fase signada por eventos políticos de gran trascendencia, por un intenso quehacer en el ámbito de la innova-

ción y el ensanchamiento institucional. En retrospectiva, puede - decirse que se trata de una fase de preparación de las condiciones para una expansión económica de duración considerable; los procesos político-sociales y los cambios y la dinámica registrados después de 1932, producen la guía de acción que sigue el desarrollo - mexicano subsecuente. Probablemente, el elemento unificador de éste bloque de desarrollo haya que buscarlo en el nuevo sistema político, más aún, en el nuevo estado de masas cuya constitución se -- consume en el Cardenismo. Una de las características permanentes - de éste Estado va a ser su vocación intervencionista en cuanto a - la economía, vocación que se asienta sólidamente en el nuevo tipo de relaciones que se establecen entre el Estado y las clases, las dominantes y las dominadas.

La emergencia y el establecimiento de la modalidad intervencionista de la relación Estado-economía, no son un producto "natural" de la revolución mexicana, aunque sin duda, la revolución -- creó las condiciones generales necesarias para que tal reestructuración se diera. Pero lo cierto es que no es sino hasta los años --- treinta que dichas condiciones se vuelven suficientes.

Por lo que toca a la distribución del dinero público, parece claro que la forma intervencionista se inicia en México en estos - años, ya que fue solo a partir de esa época que el gasto administrativo del gobierno federal, fue superado por los renglones económico y social. La inversión pública en particular, es a partir de entonces que adquiere un sentido definido, tanto en favor de los -

rubros productivos como en términos de una cada vez mayor diversificación en cuanto a renglones atendidos (agricultura, comunicaciones, etc.), así como a la intensificación de la creación de instituciones estatales.

El Estado es movilizado para precipitar la caducidad del viejo patrón de desarrollo, en tanto que simultáneamente se intenta instalar otro que no solo responda a los intereses emergentes dentro del bloque dominante, sino también recoja y concrete, en realidades sociales y económicas, y en instituciones estatales y productivas, - las fuerzas sociales del universo de los explotados. Ciertamente este ensanchamiento del Estado no revela otra cosa que la gran concentración de poder que fue necesario producir para poner en marcha y asegurar el mantenimiento del desarrollo capitalista posterior.

En general éste período contempla las complejas operaciones destinadas a reestructurar el Estado y el sistema político, a definir - los límites nacionales del desarrollo económico (ó a redefinir las - relaciones de dependencia) y a reordenar la base económico-social - a través de las reformas de los años treinta; el País se dirige hacia la urbanización y la industrialización capitalista. Esta fase, además contempla la determinación, salvaguardia e institucionalización del sistema legal general en el cual ocurren las relaciones de los sujetos legales (sociedad) en el modelo capitalista ya reformado y readaptado a las condiciones internas y externas del capitalismo mundial.



III.- LA ACUMULACION INDUSTRIAL.- Nos encontramos entre los años 1940-1960, donde la fracción industrial afirma su hegemonía dentro del bloque dominante, lo que no implica que la burocracia política gobernante vea cuestionada de manera significativa su propia autonomía. Sin embargo la fracción industrial que ha surgido con la crisis, aunque hegemónica, es debil y pequeña; de ésta manera, la acumulación capitalista tiene que descansar en un régimen de explotación "absoluta" de la fuerza de trabajo. Estas características que vislumbran el debil crecimiento industrial, hacen que el Estado vuelque toda su potencialidad en apoyo de la economía, lo que implica un sacrificio casi total de los gastos estatales para la "legitimación" del sistema. Esto por supuesto, sólo se hace efectivo a través del ejercicio de un poder político que se ha hecho sumamente complejo en su interior y está sustentado en delicados equilibrios no sólo con los grupos, sino también con las expresiones organizadas de las fuerzas sociales dominadas.

Por su parte, la intervención directa del Estado no sólo se mantuvo sino que se incrementó y diversificó notablemente, empezando a incursionar en áreas industriales consideradas básicas y desempeñando un cargo de "administrador" del orden social y con franco apoyo al crecimiento industrial a través del gasto de capital. Así pues, se observa una comunión entre el Estado y el capital privado a través de la nueva fórmula para la injerencia estatal en la economía: la "economía mixta", fincada en México en la época en que aparece la burguesía industrial mexicana como la fracción hegemónica dentro del bloque de propietarios.

Esta fase está referida a la acción reguladora de los conflictos entre el cápital y el trabajo y la opresión política de la clase obrera y campesina. En conclusión, ésta etapa integró dos fases: en la primera la burocracia en el poder organiza la corporativización de las clases trabajadoras así como a los empresarios y los - subordina al Estado; en la segunda fase, los sucesivos gobiernos - han sofisticado y amplificado el control social en su manera ideológica, política y económica para así minimizar y fetichizar las - relaciones sociales y las contradicciones inherentes al capitalismo, así como la regulación del conflicto social entre el cápital y el trabajo que se envuelve en la creación de las condiciones generales para la explotación y en la supresión constante y progresiva de la lucha de clases.

IV.- CAPITAL INTERNACIONAL.- A ésta fase corresponde una nueva inserción de la economía mexicana en la división internacional del trabajo y la asociación del cápital nacional con el internacional, de ésta forma se profundizan los cambios de la estructura económica y social del País y se intensifica de igual manera la internacionalización de la economía mexicana y su sometimiento a las leyes de la acumulación mundial del cápital. Mientras que el Estado, a partir de finales de los 50's, particularmente motivado por la - reinscripción de la economía nacional en la división internacional - del trabajo, no sólo intensifica la construcción de la infraestructura económica necesaria, sino además garantiza y promueve directamente la acumulación de cápital, además de garantizar las condiciones generales de la explotación del trabajo, de regulación de la -

tasa de salarios y de la supresión y sofocamiento de la lucha de - clases, con objeto claro de suprimir las perturbaciones de la pro- ducción y evitar la baja de la tasa de ganancias.

El resultado de lo anterior es un notable fortalecimiento glo- bal del cápital frente al trabajo, de la burguesía ante el proleta- riado. En consecuencia, las relaciones entre esas clases se enta- blan más claramente y lo mismo sucede con las respectivas relacio- nes entre ellas y el Estado.

Ahora bien, las condiciones del mercado mundial y el control por parte del cápital imperialista, se traducen en la repatriación creciente de ganancias hacia las metrópolis, lo que provoca un gra- ve déficit de la balanza de pagos. Esto, aunado al intercambio de- sigual que impone el mercado mundial, constriñe al Estado a desli- zarse hacia el endeudamiento ininterrumpido con el propósito de - calmar ese déficit y para responder a las exigencias de la amplia- ción progresiva de la capacidad de importar, que el funcionamiento de la industria impone. El resultado del proceso anterior es el - afianzamiento del papel del Estado en la acumulación de cápital-lo- cal y su sujeción más directa a las exigencias de valorización del cápital de las fracciones dominantes del cápital monopolista inter- nacional.

La mayor autonomía relativo del Estado que antes brotaba de - la debilidad de las clases, adquiera así una nueva dimensión con - el fortalecimiento de las mismas. Se reafirma su existencia relati

va, única que permite al Estado condensar las contradicciones sociales y políticas que produce la competencia encarnizada y desigual de las diversas fracciones del cápital local y de los monopolios imperialistas. Por medio de esas contradicciones el Estado conserva su autonomía relativa y favorece la consolidación y reproducción globales del capitalismo, sin que por ello no esté obligado a beneficiar preferentemente a las fracciones dominantes del cápital.

En conclusión, en ésta etapa que abarca desde los años 60's. hasta nuestros días el Estado burgués se avoca a la preservación y consolidación de las relaciones capitalistas como relaciones de explotación, estableciendo las barreras externas a las presiones del cápital para crear valor.

Podemos decir que ésta esbozo de conjunto sirve para observar que en México la relación Estado-economía, aunque no líneal, responde a las necesidades particulares del gran cápital privado, a su satisfacción y apoyo. Esto es, que el papel que ha jugado el Estado está caracterizado por su funcionalidad que le sirve de complemento y apoyo necesario para actuar de manera que mantenga, no ya que incremente, su crecimiento en la acumulación de cápital y sus niveles beneficios de tasas de ganancia.

## I.- MARCO TEORICO

### A).- CONSIDERACIONES GENERALES

En éste apartado se pretende un desarrollo teórico, objetivo y concreto de los conceptos básicos, a efecto de fundamentar la hipótesis planteada en la investigación presente, marcando los lineamientos para su orientación, análisis y posterior interpretación teórica.

Como punto de partida para desarrollar el marco teórico, para éste tema, se considero conveniente tomar el enfoque metodológico de la teoría marxista.

La justificación en ésta selección fue considerada mediante un previo análisis comparativo con la teoría funcionalista. Esta revisión aportó resultados de carácter ideológico mismos que motivaron el rechazo de la metodología tradicional para elaborar éste trabajo.

En los estudios bajo éste enfoque no se explicita a fondo la naturaleza de los fenómenos que se tratan, ni los procesos históricos que los originan, ni la dinámica interna que los mueve etc.

En el funcionalismo se entiende a la sociedad, como un sistema integrado por partes, que estan interconectadas, son interdependientes, y no es posible entenderlas sino conforme a la medida en que entran en composición de un conjunto mayor en el cual cobran significado.

En éste contexto la teoría funcionalista observa a la sociedad en una parte especifica, y establece que ésta se encuentra in--

terrelacionada con los demas elementos que componen al conjunto social de una manera casi estrictamente funcional, y en cierta manera elude un estudio profundo del conjunto social como afirma -- Díaz Polanco: "Cuando los teóricos funcionalistas han intentado de ese análisis global se han alejado de la realidad concreta, pasando a la pura abstracción, el caso mas sobresaliente de éste fenómeno es el de Parsons, uno de los más destacados teóricos contemporáneos del funcionalismo, cuyo análisis "HOLISTICO" en el sistema social se refiere a un sistema abstracto, totalmente fuera de la Historia y, por ello con pretenciones de validez universal. Esto por supuesto, es absolutamente lo contrario de un análisis marxista, en el que las categorías y conceptos teóricos son siempre relativos e históricos y jamas absolutos y Ahistóricos.

Cabe aclarar que la concepción "Holistica" tiene el fin primordial de explicar la totalidad, para comprender las partes que la integran.

En éste contexto visualizariamos la concepción "Holistica" funcionalista de tal forma que podría no plantearse la cuestión fundamental de la naturaleza de esa totalidad, de su génesis, su desarrollo y lo mas importante sobre las contradicciones inherentes a esa totalidad que se manifiestan al interior de seno , mismas que pueden determinar su aparición, permanencia y desaparición en éste aspecto podemos comprender que en el funcionalismo estos puntos practicamente no son un aspecto importante a tomar en cuenta en el proceso de investigación.

La importancia que reviste la totalidad para el funcionalismo queda circunscrita al aspecto meramente explicativo, puesto que se analiza de que modo la totalidad permite explicar la parte (objeto de estudio) a diferencia de la concepción Marxista sobre la totalidad ya que en ésta se centraliza el análisis en la totalidad misma, como surge, como evoluciona, etc. amplificando más los aspectos teóricos del funcionalismo para visualizar el todo social.

Lo observan integrado por partes, con una interdependencia -- equilibrada de estas a diferencia de el Marxismo en el cual está -- interdependencia es real pero con diferencias tales que lo hacen -- ser desigual basándose así las conclusiones Marxistas que afirman que en cierto tipo de sociedades la estructura dominante va a ser la económica, y en otras pueden ser la política, la religiosa etc. y esto en esencia incluye un fundamento final mismo que está referido a la determinación en última instancia de la estructura económica en todo tipo de sociedad.

Estos considerandos funcionalistas han evolucionado teóricamente, y en la actualidad se quiere adaptar el estudio social con la teoría de sistemas es decir, la pretensión es de sustituir los modelos mecánicos y orgánicos del funcionalismo tradicional, por un modelo cibernético. En el plano de las tesis fundamentales del enfoque sistémico éste va a suponer una superación de los planteamientos básicos del funcionalismo.

Esta supuesta superación teórica se va complejizando y conforme las presiones de las demás teorías ha tratado de suplir sus

deficiencias.

Esto puede ejemplificarse con la inclusión de el aspecto histórico en el análisis de los fenómenos sociales.

En éste sentido la preocupación fundamental es el intento de capacitar a la teoría para dar a conocer los cambios, los conflictos, y de observar de cierta forma a los sistemas sociales a lo largo de un proceso histórico.

Empero éste proceso se circunscribe a una comparación de distintos Estados ó de diversos momentos del sistema, afirmandose que la actual es mejor que la anterior basándose en una apreciación meramente comparativa, y éste análisis según algunos teóricos "constituye un análisis teóricamente estático que no permite responder a las preguntas fundamentales: que contradicciones ó factores internos provocaron los cambios; a través de que proceso evolucionó el sistema de un Estado a otro, que nuevas contradicciones guarda el nuevo sistema, en que dirección marcha, etc.



En éste sentido el tratamiento del problema por medio del enfoque funcionalista sólo permitiría efectuar un estudio parcial - y poco objetivo, esto porque el fenómeno social objeto de análisis, necesariamente debe estudiarse como un aspecto mínimo de una totalidad compleja, comprendiendo sus relaciones solamente de manera explicativa sin lograr su cabal comprensión dentro del entorno social en que se encuentra inmerso. Con base en estas apreciaciones el encuadramiento del tema objeto de estudio bajo la metodología funcionalista nos aportaría indefectiblemente resultados carentes de objetividad que solamente coadyuvarían a la comprensión aparente del problema sin llegar a la naturaleza de su gestación.

A manera de ejemplo podemos decir que. "El Estado Mexicano - tiene la responsabilidad de ser rector de los destinos económicos del País y que efectúa ésta función por medio de su intervención directa en la misma, ya sea como regulador financiero, como emisor de papel moneda, como inversionista ó en su defecto como regulador de la política pública de carácter económico en base a la gestión presupuestal etc". y Así conocer la manifestación sin entender la raíz del porqué el aparato estatal es rector de la economía, cuales son los aspectos de carácter histórico, que han determinado al Estado Mexicano como director y árbitro de los destinos económicos de una nación cada vez más dependiente del capital extranjero, - etc. En fin el proceso que ha dado como resultado éste fenómeno se oculta y se mistifica bajo estudios derivados del funcionalismo, -

que sin explicar la naturaleza histórica y la forma en la cual - un fenómeno de éste tipo está relacionado con una sociedad global en la cual domina el modo de producción capitalista y la cual a su vez se inserta en un sistema capitalista a nivel mundial.<sup>(1)</sup>

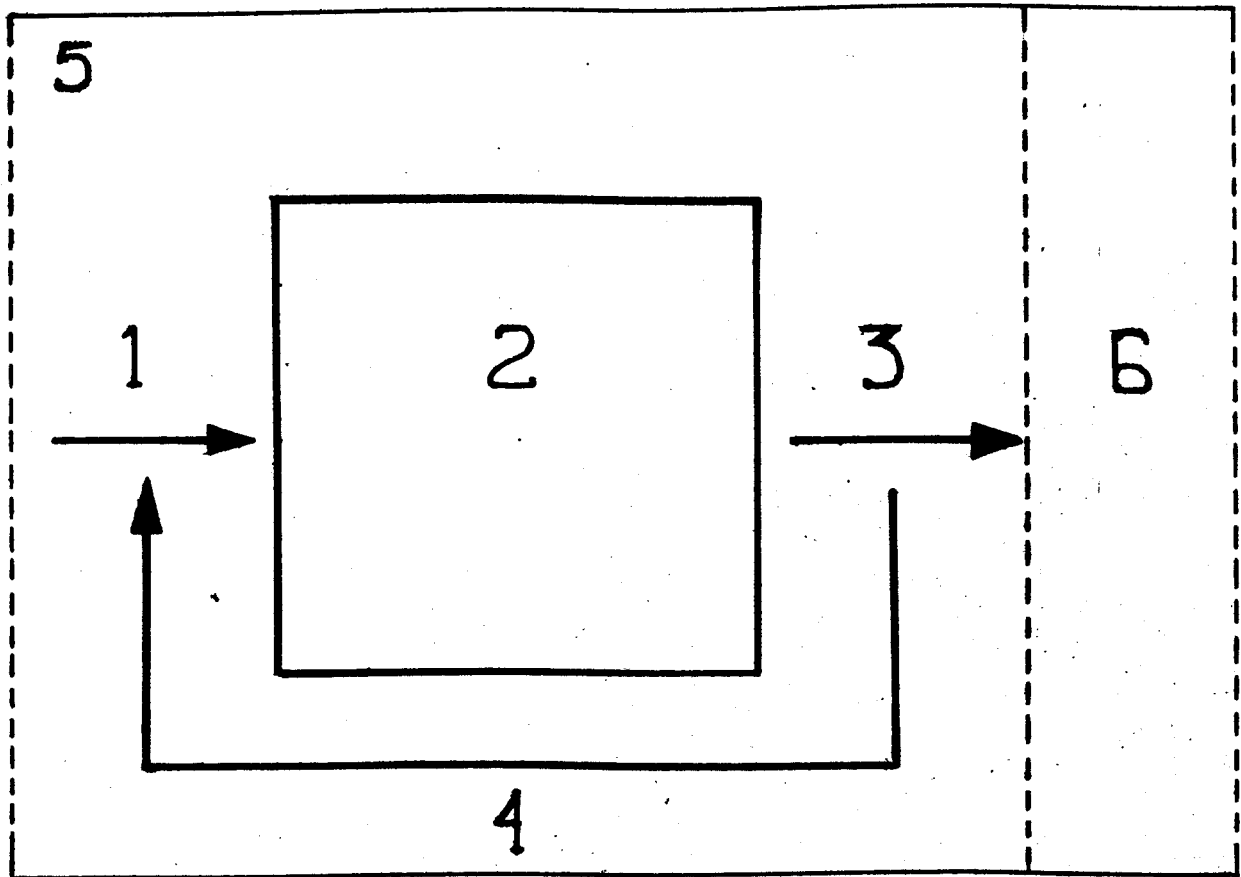
Se llegó a la conclusión de que con la elección de éste enfoque que no sería posible comprender y entender el capitalismo en México ya que los elementos metodológicos de que la teoría dispone no permitirían la explicación de su dinámica interna, debido a que existen nociones funcionalistas que niegan la importancia histórica de los elementos de la realidad social que se estudia.

Ejemplificando lo anterior la acepción más difundida, del enfoque sistémico plantea la existencia de una intersección, en mayor ó menor medida entre los elementos integradores de un determinado proceso y, en consecuencia esto viene a plantear una resultante específica misma que se entiende como la existencia implícita de una interdependencia equilibrada a su interior y su supervivencia dependerá entonces de su capacidad de adaptación.

Por lo general un sistema se comprende como un conjunto de elementos diferenciados que se encuentran interrelacionados y son interdependientes e interactuantes entre si en el tiempo y en el espacio, que están conformados en un mismo medio ambiente y que tienen como unidad el logro de un objetivo común.

Su representación más sencilla se contempla en el siguiente diagrama:

VISION ESQUEMATICA DE UN SISTEMA



- 1.- REPRESENTA LAS ENTRADAS DE INSUMOS AL SISTEMA
- 2.- PROCESO DE LA TRANSFORMACION DE LOS INSUMOS, DE TOMA DE DECISIONES Y DE FIJACION DE CRITERIOS DE ACCION.
- 3.- LAS SALIDAS O PRODUCTOS DEL SISTEMA HACIA EL EXTRANJERO
- 4.- EL PROCESO DE RETROALIMENTACION, EN EL QUE EN RAZON DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE SUGIEREN MEDIDAS CORRECTIVAS O REAFIRMATIVAS DE LOS INSUMOS. LA RETROALIMENTACION SE TRANSFORMA ASÍ EN UN MECANISMO DE ADAPTACION.
- 5.- EL MEDIO AMBIENTE DE DONDE PROVIENEN LOS INSUMOS Y A DONDE LLEGAN LOS PRODUCTOS. ES EL CONTEXTO INMEDIATO DEL SISTEMA.
- 6.- CICLO DE EVENTOS, ESTO ES, LA ACCION CONTINUADA DEL SISTEMA EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO.

El concepto de subsistema está cotizado con el de sistema, - debido a que un sistema puede ser a su vez subsistema de otro sistema más complejo que a su vez sea también subsistema de otro sistema mayor.

Esto naturalmente explica que las mismas componentes y características de un sistema salvo la aclaración arriba mencionada sean lo de un subsistema.

En éste contexto, la visualización bajo el enfoque sistémico del tema sujeto a investigación lo tomaría necesariamente como un todo coherente e indivisible, donde las partes que lo integran, - se encuentran sujetos a un principio fundamental de mutua interacción basándose en la interrelación e interdependencia, orientando se al logro de objetivos específicos previamente establecidos.

Asimismo se consideraría el objeto de estudio en una conti-  
núa interacción con su medio ambiente, es decir como parte inter  
actuante de un determinado contexto constituido en un contexto -  
mayor así hasta por último verificar su interacción con la socie  
dad.

Es visible que los resultados obtenidos bajo ésta metodolo-  
gía no logran satisfacer los requerimientos necesarios a efecto  
de considerarlos como válidos, debido a que en un cierto aspec-  
to solamente pueden efectuar estudios de estados determinados -  
que le impiden la investigación de los procesos evolutivos, así  
como su dinámica interna, ello porque constituye un análisis teo  
ricamente estático que no permite la resolución de las preguntas  
fundamentales como las referidas a la detección de las contradic  
ciones sociales que se generan al interior del sistema y que pro  
vocan sus cambios,

En otro sentido éste enfoque es una modalidad funcionalista  
que mediante un modelo por cierto estático pretende acaparar la  
dinámica social, en su enorme complejidad, resultando un análi-  
sis teóricamente ineficiente y que se resuelve en abstracciones  
parciales de conocimiento que quedan fuera del contexto históri  
co social en el que se desarrolla el fenómeno que se estudia al  
respecto Héctor Díaz Polanco afirma: "A lo largo de éste traba-  
jo se han mencionado varios factores esenciales de la teoría, -  
que están bloqueando la posibilidad de un análisis dinámico: -  
Por una parte, el supuesto de la interdependencia funcional - -

equilibrada de las partes del sistema; por otra, la ausencia de un sistema hipotético que conciba el cambio a través de las contradicciones y conflictos internos del sistema. Esas dificultades teóricas son las que explican porque los funcionalistas, en su práctica científica, no se preocupan por el cambio; no se trata de un "descuido" ó "falta de interés. En suma, el hecho de que el análisis funcional se haya concentrado "sobre la estática", no es obra de la casualidad ó del capricho, sino de un imperativo teórico (2) "continúa diciendo: "Sea de ello lo que fuere, estos cambios de piel de la teoría nos revelan claramente, por lo menos, un fenómeno: La bancarrota de un enfoque que es cada vez más incapaz de dar cuenta de la naturaleza de los sistemas sociales, de su dinámica y de sus transformaciones. En la medida en que esto se hace más evidente ha sido necesario recurrir a "Modificaciones" de los supuestos y a tomar prestado hipótesis o tesis de otras "teorías" (3)

A diferencia del enfoque funcionalista en el enfoque marxista el tema objeto de estudio deberá ser analizado bajo las formas fundamentales que asume en la realidad es decir bajo la práctica científica filosófica e ideológica a efecto de llegar a la concreción verídica de la realidad en toda su dimensión reflejando la esencia del tema.

En éste sentido éste enfoque teórico va a permitir la visualización del tema desde un enfoque distinto, analizando el todo social en que el fenómeno se encuentra inmerso así como sus trans--

formaciones, para así llegar a comprender la concatenación lógica que lo relaciona con el entorno social en que se manifiesta.

Pretendemos la comprensión del capitalismo mexicano en su desarrollo histórico para lograr comprender el porque se da el fenómeno de la industrialización, sus fases y la adopción e implantación de políticas de carácter económico para el logro de éste objetivo por parte del Estado Mexicano con sus consecuentes resultados.

Por ello adopta como fundamental ésta teoría debido a que el comparativo teórico que se mencionaba anteriormente demostró que es la única metodología científica que va a permitir la obtención de resultados realmente objetivos, asimismo por considerarse que sus categorías y conceptos teóricos coadyuvan al logro de un conocimiento válido sobre la realidad y de enriquecimiento científico de carácter histórico.

Puesto que la realidad bajo análisis es planteada en su génesis y desarrollo analizando las contradicciones inherentes que alberga en su seno, cosa que puede llegar a determinar la desaparición total ó la transformación de la misma.

Este particular es comprensible debido a que en ésta teoría las partes fundamentales de la realidad social objeto de estudio se consideran a diferencia de la teoría funcionalista, con grados de interdependencia desigual, es decir que en el tema de investiga

ción se va a considerar que el entorno social está conformado - por partes en el que éstas no tienen un peso y una interdependencia equilibrado sino todo lo contrario, su peso e interdependencia son básicamente diferenciales tanto en el nivel político, como en el económico y social.

Bajo este contexto en ésta metodología es posible la elaboración de resultados que comprendan la naturaleza real del sistema en todo su dinamismo.

Estas consideraciones analíticas conforman la justificante de la elección metodológica que implicó una confrontación teórica de carácter general de las dos visiones del mundo, empero aunque en general se enmarca como válida y sus resultados son los - ya expuestos.



## II.- CONCEPTUALIZACION DE LA METODOLOGIA MARXISTA

En éste apartado se considera importante visualizar globalmente los conceptos fundamentales del método de investigación marxista, entendiendo que en éste enfoque teórico se propugna el logro del conocimiento objetivo de la realidad, a efecto de incrementar el saber científico con nuevos conocimientos válidos.

El método de la dialéctica materialista es aplicado al estudio de las relaciones económicas de la sociedad fundamentalmente desde la esfera de la producción y reproducción de mercancías.

Esta metodología se basa en la concepción materialista de la Historia, y aplica las tesis fundamentales del materialismo dialéctico e histórico, éstas tesis vienen a proporcionar sustento teórico a la investigación científica; y para comprender ésta afirmación procederemos a un somero análisis de éstas:

1.- Todos los fenómenos de la realidad social se encuentran en relación y dependencia mutuas.

En sí la realidad va a ser un todo interrelacionado y no un conjunto de cosas y procesos aislados separados unos de otros.

Esta tesis ofrece al investigador la pauta para llegar a conocer las causas de los fenómenos. La realidad se presenta de manera muy compleja y dentro de la multitud de causas posibles de los fenómenos, es necesario llegar a conocer las causas determinantes y condicionantes de los mismos.

Ademas, es importante tener en cuenta que los efectos repercu

ten en las causas de diversa manera y con distinta intensidad, y los efectos a su vez se convierten en causas de otros fenómenos.

2.- La realidad se encuentra en permanente movimiento, cambio, transformación.

Para llegar a una comprensión profunda de las causas de los fenómenos debe partirse de la tesis de que estos no son estáticos, sino que en ellos se presentan continuos cambios en diversas direcciones. La realidad es por tanto, un proceso y no un conjunto de cosas acabadas por lo que el conocimiento sobre ella es también un proceso en el cual se consolidan verdades relativas y cuyo encadenamiento permite alcanzar un conocimiento más profundo y objetivo de la realidad.

3.- Los cambios, las transformaciones que aparecen en la realidad son cambios objetivos cuya fuente es la contradicción interna que se presenta en los procesos sociales y no son resultado de fuerzas suprasensibles ó de disposiciones subjetivas (emociones, deseos, etc). En otras palabras, el motor del desarrollo se debe a la existencia de polos antagónicos que se encuentran en unidad relativa y en lucha permanente (por ejemplo, las clases sociales).

4.- Los elementos y procesos de la estructura social tienen diferente jerarquía ó influencia para el surgimiento, desarrollo y transformación de los procesos sociales, por lo que no puede iniciarse el estudio de la realidad social a partir de cualquier elemento.

5.- La realidad se presenta a diferentes niveles. Nuestra experiencia sensible capta solamente los aspectos externos de los - objetos y procesos, los elementos y relaciones internas, ó sea la esencia, con los cuales se establecen leyes y teorías, para explicar los fenómenos de la realidad social.

6.- La práctica social, concreta, es la base del conocimiento y el criterio de verdad de nuestras representaciones teóricas, así como la única forma de transformar el mundo.

Sobre el primer punto Mao expreso:

" No puede haber conocimiento al margen de la práctica" ("Sobre la práctica"); respecto del segundo punto, Marx señala que el problema de si al pensamiento se le puede atribuir una verdad objetiva no es un problema teórico, sino un problema práctico; es en la práctica donde el - hombre demuestra la realidad y el poderío, la terrenalidad de su pensamiento (tesis sobre Fierbach); señala - que: "Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos al mundo pero lo que se trata es de transformarlo" (Ibid) a través de la práctica.

En concreto ésta metodología estudia las leyes de la producción y distribución de los bienes materiales en las diversas etapas del desarrollo de la sociedad, para conocer los aspectos más profundos y esenciales del régimen económico específico que se - encuentran ocultos a la observación directa.

El proceso de abstracción de la metodología redundante en un análisis crítico de la realidad bajo estudio, dando como resultado las categorías económicas y sociales mismas que van a expresar los aspectos más importantes de la sociedad y de sus relaciones de producción.

Este análisis teórico al aplicarse a tal ó cual sistema de relaciones de producción destaca las relaciones más simples, las que se repiten con mayor frecuencia, ascendiendo de manera gradual hacia relaciones económico-sociales cada vez más complejas. Esto en realidad es un método científico que va ascendiendo de lo simple a lo complejo ó de lo abstracto a lo concreto, y esto en realidad no viene siendo otra cosa más que el proceso del desarrollo histórico. Una particular característica de ésta metodología es su orientación crítica y revolucionaria; puesto que el análisis del objeto de conocimiento es sometido a una crítica teórica de carácter económico poniendo de relieve el papel auxiliar de las relaciones y teorías en cuestión como defensoras del régimen caduco objeto de análisis. En general éste método permite el conocimiento de las leyes objetivas que rigen el desarrollo de las relaciones sociales de producción para su utilización práctica en favor de una sociedad en constante cambio dialéctico.

Lo importante de ésta conceptualización metodológica se infiere en que se desmistifica una realidad falsa y fetichizada y se logra su comprensión global en toda su dimensión lo cual es una superación en el conocimiento que obliga a que una vez conoci

da y descubierta ésta realidad la verdad objetiva se aprueba ó se rechaza ésta realidad.

Esto como criterio científico para el logro del conocimiento muestra de manera clara la diferencia concreta entre los métodos de investigación derivados del positivismo, puesto que ésta teoría se ha ido modificando al transcurso del tiempo adquiriendo diversos matices; como respuesta a la confrontación teórica a que se ha sometido respecto del marxismo, en consecuencia es posible afirmar que el análisis esquemático del positivismo y sus derivaciones teóricas da como resultado una serie compleja de exposiciones metodológicas que han resultado de una teoría cada vez mas impotente para estudiar la realidad, lo cual ha inferido en vagas y sofisticadas teorizaciones metodológicas "híbridas" - que roban conceptos de otras teorías y descuidan su fundamentación científica y estructural al respecto Héctor Díaz Polanco - afirma:

"EN OTRAS PALABRAS SE PUEDE CALIFICAR A ESTA PRACTICA DE INADECUADA, EN LA MEDIDA EN QUE SE COLOCAN NOCIONES EN EL INTERIOR DE UNA TEORIA QUE ENTRAN EN CONTRADICCIÓN CON LA ESTRUCTURA FUNDAMENTAL DE LA MISMA, MIENTRAS SE PRETENDE QUE EL ENFOQUE SE MANTENGA BASICAMENTE INTACTO. POR LO MENOS HABRIA QUE ADMITIR QUE - EL ESPECIMEN QUE RESULTA DE TALES MODIFICACIONES YA NO ES EL MISMO ENFOQUE INICIAL"<sup>(4)</sup>.

Esto es claro puesto que los antiguos positivistas solamente admitían como científicos ó legítimos aquellos conocimientos

derivados de la experiencia ó que eran derivables y reducibles a elementos de la experiencia sensorial; asimismo en el neopositivismo se conceptualiza a la ciencia como un sistema de enunciados y no como un sistema de conceptos; y en consecuencia se admite como científicos ó legítimos a los enunciados que se reducen a enunciados elementales de experiencia ó a juicios de percepción.

En éste sentido se podrían seguir enumerando derivaciones teórico-metodológicas que vienen desde el positivismo, estructural funcionalismo inductivismo, etc. Todo lo cual nos conduciría hasta las aseveraciones ya especificadas lo que no hace más que verificar los riesgos inherentes del investigador social en caso de que se atenga a desarrollar sus estudios con base en las aseveraciones metodológicas de semejante teoría.

En oposición clara y específica el marxismo como teoría científica comprende una metodología científicamente válida para el proceso de la investigación social que abarca los niveles económico, político, filosófico, ideológico con una especificidad en todos y cada uno de los aspectos que comprenden cada uno de estos niveles mediante el materialismo dialéctico y el materialismo histórico como disciplinas teóricas que permiten que el desarrollo progresivo de la actividad científica se convierta en un trabajo teórico consistente en el logro del conocimiento de la realidad tal cual en sí misma despojandola de todo en engranaje teorizante que la ha mistificado al grado de crearle investiduras falsas y fetichizadas.

La propuesta de análisis para la investigación presente se refiere al estudio del aparato estatal mexicano y a su relación económica con los grupos reales de poder económico y político, que han existido desde la etapa precapitalista hasta la actualidad verificando en las etapas evolutivas del proceso de formación del capitalismo, la interrelación existente entre el aparato de poder político, y los grupos sociales tradicionales, que se observan desde terratenientes, hasta la oligarquía financiera e industrial.

Esta vinculación política con los grupos de mayor poderío económico, consideramos es una relación determinante y condicionante para el desarrollo del capitalismo en México, partiendo del criterio de que la base económica es la fundamental en ésta relación y la de mayor peso específico.

La disposición metodológica necesaria para el logro de un análisis satisfactorio de la relación Estado-Economía infiere el uso de categorías específicas de que la teoría dispone a efecto de relacionar el todo bajo estudio con la realidad de manera tal que se obtengan resultados fundamentados y validados que coadyuven a una mejor comprensión del fenómeno del capitalismo en México.

#### A).- DESARROLLO DE LAS CATEGORIAS FUNDAMENTALES DE LA METODOLOGIA

Las categorías teóricas se comprenden como expresiones que denotan las relaciones sociales de producción que existen entre -

los seres humanos debido a que abstraen de manera concreta y específica lo fundamental de la realidad social que se estudia; y en consecuencia su utilización práctica se avoca al descubrimiento de la apariencia externa que poseen los fenómenos económico-sociales por medio de un análisis científico.

La separación de las categorías contribuye al conocimiento de las leyes económicas, y facilita la generalización de los fenómenos a todos los diversos grados evolutivos de la sociedad, esto es posible por el carácter histórico específico que poseen, ya que en esencia reflejan el proceso de nacimiento y desarrollo de la formación económico-social que se estudia, y además lo cual incrementa de manera simétrica su poder de abstracción y concreción.

Esto quiere decir que las categorías evolucionan con el mismo ritmo que lo hacen las relaciones sociales de producción de una sociedad dada. Siguiendo a Carlos Marx, tenemos: "Los hombres que producen las relaciones sociales con arreglo a su producción material, crean también las ideas, las categorías, es decir, las expresiones ideales abstractas de esas mismas relaciones por lo tanto, estas ideas y categorías son tan poco externas como las relaciones a que sirven de expresión, son productos históricos y transitorios".

Esto es comprensible por que con el hundimiento del capitalismo necesariamente tendría que desaparecer la categoría "plusvalía" y al surgir las relaciones sociales de producción aparece la categoría de "acumulación socialista".



Existen categorías como la de "mercancía", "valor", y "dinero", que son inherentes a distintos modos de producción y sin embargo su contenido específico es en relación a su grado de dependencia de las relaciones de producción que estas categorías expresan en la sociedad bajo estudio. Es de éste modo que al pasar de un modo de producción a otro, estas categorías adquieren un nuevo contenido; a manera de ejemplo el "dinero" expresa un contenido específico de relaciones de producción de la economía mercantil en general y ya en el modo capitalista de producción de hecho se convierte en capital expresando así las relaciones de explotación del trabajo por el capital.

Podemos afirmar en conclusión que las categorías propias de un determinado modo de producción se hayan relacionadas entre sí se presuponen y se condicionan de manera recíproca y esto en realidad no es otra cosa que la conexión existente entre un modo de producción y otro, entre los distintos aspectos concernientes a ambos, ya sean de carácter político, económico ó social.

Lo fundamental en éstas afirmaciones es el cuestionar que las categorías que se seleccionen para efectos de la investigación presente debieran ser confirmadas como válidas a fin de poder esquematizar adecuadamente el nacimiento del Estado Nacional Mexicano y su posterior vinculación con los grupos sociales de mayor poderío económico para la implantación y desarrollo del modo de producción capitalista.

En éste sentido el Estado, como objeto de investigación po-

lítica ha sido causa de que se hayan efectuado en los últimos años una multiplicidad de trabajos en materia de gobierno y administración pública, de élites y burocracias de partidos políticos y comportamiento electoral de las funciones económicas del Estado.

Es comprensible que los estudios que no tomen en consideración las estructuras de poder que conforman al Estado moderno serán trabajos de análisis limitados, e ideologizados. Asimismo las diferencias existentes entre las normas jurídicas y las realidades políticas resultan vitales para efectos de estudios sobre el Estado.

Aunado a esto un estudio serio del Estado debe considerar y reconocer la existencia de factores reales de poder mismos que para serlo necesariamente lo generan y estos van a ser las clases sociales.

En este sentido tomaremos como concepto de "clases sociales" las palabras del propio Lenin quien dice:

"Se llama clases a grandes grupos de hombres que se distinguen por el lugar que ocupan en un sistema históricamente definido de la producción social, por su relación las más de las veces fijada y consagrada por su papel en la organización social del trabajo y, por lo tanto, por los medios que tienen para obtener la parte de la riqueza social de que disponen, y el monto de ésta. Las clases son grupos de hombres, uno de los cuales puede apropiarse

se del trabajo de otro, como consecuencia de la diferente<sup>n</sup> posición que ocupan en un régimen determinado de la economía social".

Carlos Marx en su prólogo de la contribución a la crítica de la economía política propone como fundamental la "contradicción" y afirma que es el elemento fundamental existente entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de -- producción y que asimismo la transformación cabal de la sociedad implica en consecuencia la eliminación de las relaciones de pro-- ducción que ya no corresponden al desarrollo de las fuerzas pro-- ductivas, así como la sustitución de las viejas clases dominantes.

Las anteriores ideas teóricas del Marxismo nos parecen de fun-- damental importancia para fundamentar y comprender el desarrollo y evolución del capitalismo en México. Comprendiéndolo que las con-- tradicciones inherentes a las diversas formas de explotación que -- han existido y que existen en México se han desarrollado y readap-- tado gracias a las contradicciones sociales que les son propias; -- aquí cabe afirmar que no se está suponiendo de ninguna manera la -- eliminación de la explotación del trabajo a todos los niveles sino solo su reforma y readecuación a las necesidades del desarrollo ca-- pitalista mundial.

Hasta aquí planteamos en síntesis la categorización Marxista que para nuestro proyecto resulta fundamental, empero es compres*u*ible conformar adecuadamente nuestro marco de referencia con la vi-- sualización del aparato de Estado, desde el esquema teórico del --

Marxismo.

Es importante señalar que el Marxismo tradicional a caracterizado al Estado, como una máquina de represión que permite que las clases dominantes aseguren su dominación sobre la clase trabajadora para someterla al sistema de explotación capitalista.

El estado así va a concretarse como un aparato real de poder especializado (en sentido ya estricto) y que en base a la práctica meramente jurídica (según el momento histórico de su conformación específica) va reconociéndose su existencia, ésta práctica se concretiza y especializa en La Policía, Tribunales y Prisiones y en el Ejército y Fuerzas diversas que intervienen directamente como fuerzas represivas; cabrían además en éste conjunto, el Jefe del Estado, El Gobierno y la Administración Pública.

Esta síntesis teórica abarca los aspectos esenciales del Estado. Es decir el considerar a éste como la fuerza de ejecución y de intervención represiva "al servicio de las clases dominantes" en la lucha de clases desarrollada por la burguesía y sus aliados contra el proletariado es exactamente el Estado y en realidad nadie puede refutar que ésta no sea su función fundamental.

Es necesario profundizar en el análisis a efecto de concatenar ésta conceptualización por demás descriptiva.

Siguiendo algunos esquemas teóricos es posible precisar que el Estado y su existencia real como aparato de Estado tiene senti-

do esencialmente si tomamos en cuenta su poder al interior de la -  
sociedad.

En éste sentido el Estado Mexicano se hace Estado (como ente real y rector de la sociedad) cuando se fortalece y adquiere poder político derivado de un cierto consenso social y de relaciones de fuerza y esto se visualiza claramente con la conformación del Estado Juárezista, Lerdistista y finalmente Porfirista en 1876.

Precisando un poco la lucha política gira en torno a la toma del poder público por una clase social ó por una alianza de clases sociales.

Se distingue así que la lucha política se encamina a la toma del poder real del Estado si éste poder real lo concretizamos se convierte en un poder político con posibilidades rectoras al interior del aparato productivo, puesto que éste poder político implica un poder decisorio que facilita ésta rectoría.

Esta apreciación permite explicar aspectos importantes en el estudio del Estado Mexicano y facilita analizar por ejemplo, el movimiento Maderista de 1910 en el cual se puede decir que fracasó debido a que Madero nunca tuvo el poder político real del aparato de Estado Porfirista y si en cambio tuvo el aparato de Estado en su control.

Lo cual reafirma en esencia que lo fundamental de la lucha revolucionaria debe ser la toma del poder político del Estado y no la toma del aparato de Estado.

Estas apreciaciones sobre el Estado conforman apenas una parte del todo social en el cual el Marxismo visualiza al Sistema Capitalista.

Reafirmando esquemáticamente, el todo social es postulado como integrado por partes con ciertos grados de interdependencia desigual, entendiéndose la parte económica como la determinante en última instancia de la sociedad.

En el análisis anterior sobre el Estado abarcamos superficialmente la parte estructural, empero esa parte estructural contiene una base específica sin la cual su existencia no tiene sentido; esta base específica va a conformarse como la infraestructura de la sociedad y es en cierta medida la articulación básica en ese esquema teórico; unificada por las fuerzas productivas y por las relaciones de producción.

Lo importante de éste esquema es determinar que la base económica es determinante en última instancia, puesto que todo lo que ahí suceda se va a resentir en mayor ó menor medida en la parte superestructural de la cual ya esquematizamos su análisis.

En general esto va a obligarnos necesariamente a considerar la interrelación productiva existente en toda sociedad, que se va a efectuar entre los hombres y la naturaleza mediante una organización específica.

En consecuencia consideraremos que las "Fuerzas Productivas" como el conjunto de los medios de producción y de los hombres que

los emplean para producir bienes materiales. La parte material de las fuerzas productivas ante todo los medios de trabajo constituye la base material y técnica de la sociedad.

La fuerza productiva principal está formada por los trabajadores, que crean los instrumentos de producción, los ponen en movimiento, poseen experiencia y hábitos de trabajo. En fin las fuerzas productivas expresan la relación existente entre el hombre y los objetos y fuerzas de la naturaleza, el grado en que éste los domina y los pone a su servicio.

Estos factores ó recursos de la producción se comprenden como objetos medios y fuerzas de trabajo.

Las "relaciones de producción" van a ser el conjunto de relaciones económicas que se establecen entre los hombres, independientemente de su conciencia y de su voluntad; en el proceso de producción cambio, distribución y consumo de los bienes materiales. Las relaciones de producción constituyen una parte necesaria de cualquier modo de producción.

La producción social solo puede verse cuando los hombres se unen para obrar en común, para establecer un intercambio de actividades.

La base de las relaciones de producción se encuentra en las relaciones de propiedad sobre los medios de producción, de como se realice la unión de esos medios con los productores.

Analizando el problema tenemos dos tipos fundamentales de propiedad:

a).- PROPIEDAD PRIVADA

b).- PROPIEDAD SOCIAL

La propiedad privada, expresa relaciones de dominio y subordinación, pues los dueños de los medios de producción tienen la posibilidad de explotar a los hombres carentes de propiedad. A lo largo de su desarrollo ascendente las relaciones de producción basadas en la explotación del trabajo aparecen bajo las formas esclavista, feudal y capitalista.

La propiedad social, elimina las relaciones de explotación, da origen a la colaboración basada en los lazos de camaradería y de ayuda mutua entre los hombres.

Reagruparemos un poco para conceptualizar a la "Infraestructura" dentro de éste esquema teórico.

La "infraestructura" va a ser la resultante de la unidad práctico-productiva que integra los medios de producción (objetos de trabajo e interrelación con los medios de trabajo) determinada por el enlace y disposición concreta y material a través del trabajo y sus divisiones, en consecuencia podemos afirmar que ésta posee un cierto perfil como categoría económica a nivel microsocial y macrosocial de manera dinámica expresándose mediante la interrelación y la correspondencia entre un nivel dado de desarrollo de las fuerzas productivas y el tipo de sociedad en la cual tengan su manifestación.

En consecuencia consideraremos el tipo y calidad de infraestructura de una sociedad dada en base al nivel y tipo de la sociedad que



exista en ese determinado momento histórico.

A manera de ejemplo podemos afirmar que la infraestructura - que se crea en una sociedad capitalista es en apariencia similar - a la que se creó en una sociedad socialista, y la diferencia esencial radica en el propósito para el que se crea y los intereses a quien beneficia, por ello podemos afirmar que la infraestructura creada en la época Porfirista esencialmente estaba dirigida a beneficiar a las clases dominantes tanto nacionales como extranjeras - para efecto de agilizar la distribución y el intercambio de materia prima, para las potencias imperialistas de la época.

Asimismo el nivel técnico de la infraestructura estará determinado por el nivel evolutivo existente de las fuerzas productivas y ésto es comprensible, debido a que no es el mismo tipo de infraestructura la que se produce en la época actual que en la Porfirista.

Las "relaciones sociales de producción" en general expresan - la colaboración e interdependencia entre los hombres mediante los nexos sociales de producción, cambio, distribución, circulación - y/o consumo, mediante los cuales el hombre se unifica con la naturaleza ó con los medios de producción para efectuar su explotación en beneficio propio ó de la clase que posee estos medios entendiendo al hombre mismo como uno más de estos medios.

Así las relaciones sociales de producción están comprendidas como un proceso macro en donde se encuentran concatenadas una con la otra, de tal manera que el principio de una puede ser el inicio

ó el eslabón intermedio de la otra y otras, al mismo tiempo que varias pueden concurrir uno sólo de los eslabones y condicionarlo. En si las relaciones sociales de producción constituyen una trama complejo y cambiante debido al proceso evolutivo técnico científico em pero al mismo tiempo en su movimiento reiterativo conforman una estructura racionalizable que de manera progresiva se va modificando. Y ésta estructura puede ser modificada gracias a un proceso dialéctico inherente a su dinámica interna que se expresa en las leyes económicas mismas que gracias al proceso mencionado son de carácter objetivo y dinámica. Esta estructura que conforma el dinamismo de las relaciones sociales se comprende como un determinado régimen económico social, ó como un modo de producción social etc. mismo que puede ser socialista, feudalista, capitalista etc.

En fin podemos afirmar que los nexos sociales de producción no van a comprenderse como relaciones ó conexiones de carácter está tico entre los hombres sino como una serie de interacciones dinámicas y dialécticas que se extienden en el tiempo y en el espacio; -- procesos que al moverse por fuerza tienen que ir cambiando cualitativamente ó preparando las condiciones del cambio futuro mediante acción directa y revolucionaria ó en otro sentido por vía pacífica gracias a la evolución político-social que se efectúe al interior del modo de producción de que se trate.

"Modo de producción": éste concepto es en si una abstracción en la cual se pretende indicar no sólo las relaciones económicas esenciales de un régimen sino también las clases sociales engendradas por ese régimen, así el modo de producción capitalista poseera

como relaciones económicas esenciales ciertos vínculos e ingredientes definitorios que de no poseerlos evidentemente dejaría de ser capitalista, ejemplificando lo anterior podemos decir que una característica fundamental del modo de producción capitalista es la propiedad privada, la existencia de clases explotadoras y explotadas, acumulación de carácter capitalista, mano de obra asalariada etc.

En general ésta categoría se refiere a la combinación de diferentes dimensiones (económicas, políticas e ideológicas) así las sociedades rara vez están basadas en un sólo modo de producción, generalmente se cimientan en varios; empero entre los modos de producción presente es una sociedad se observa que uno es dominante. Esta dominación da orden y organización a la sociedad por ello en cada sociedad es posible la existencia de clases sociales mismas que surgen en los diversos modos de producción presentes en ésta.

Asimismo la combinación de los diferentes modos de producción viene a expresar las formas de dominación que existen en la sociedad.

La categoría "formación social" será referida como una noción específica para hacer alusión a la determinación de la sociedad humana en alguna fase de su desarrollo histórico, y será caracterizada por el modo de producción y por la superestructura política y jurídica, por las formas de conciencia social, una y otras determinadas por dicho modo de producción.

Este concepto se debe a la teoría Marxista y constituye la piedra angular de la concepción materialista de la historia, puesto

15

que proporciona la clave para lograr la explicación de el curso y desarrollo de las relaciones sociales entre los hombres en el proceso de producción, distribución y consumo de los bienes materiales.

Cada formación económico-social posee leyes económicas propias que rigen su aparición y desarrollo. Al mismo tiempo, en cada formación actúan leyes generales que enlazan a las formaciones todas en el proceso único de la Historia Mundial de la humanidad. El modo de producción de los bienes materiales, base de cada formación económico-social concreta, constituye la unidad de las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Asimismo el desarrollo de una determinada formación económico-social se expresa en el paso de una de sus etapas ó fases a otra mas elevada como por ejemplo la etapa de tránsito del capitalismo premonopolista, al imperialismo.

Esto permite afirmar que en nuestro País aparecieron y pueden aparecer diversos modos de producción, tales como modos de producción comunales, esclavistas, feudales ó semif feudales etc., que se encuentran coexistiendo con el modo de producción capitalista mismo que erige como dominante así la categoría "formación social" englobará todos los modos de producción existentes, precapitalista y capitalista sí como la situación concreta que en sentido económico-social, presentara la clase burguesa (dominante sobre las otras clases) en un determinado momento histórico.

Pudiendo ser por ejemplo; grado de desarrollo, concentración de la industria, nivel alcanzado por el capitalista financiero, definición específica del grado global de desarrollo de el País en

ese momento histórico, es decir si el País es imperialista, ó colonial ó si la economía, es subdesarrollada etc. "A cada modo de producción existente dentro de una formación social corresponden ciertas clases"<sup>(5)</sup>.

En una formación social, los modos de producción que coexisten no juegan el mismo papel ni tienen la misma importancia: hay siempre, ó acaba por haber un modo de producción ( o varios ) subordinados.

Es comprensible que la abstracción que se logra con ésta categoría nos permite un análisis concreto de los diversos grados de desarrollo de las fuerzas productivas con base en el proceso evolutivo que se ha manifestado a través del tiempo.

Empero es obligatorio fijar la atención en un punto nodal que resulta prioritario para el análisis; el cual está referido a las relaciones que se manifiestan entre los factores reales de poder.

Estas relaciones necesariamente deben ser y son relaciones de fuerza las cuales se cohesionan en el poder institucionalizado del Estado. Así el poder de los grupos sociales y de las diferentes clases es canalizado a través del Estado, el cual va a representar el objetivo fundamental de las luchas políticas.

Se debe mencionar que la práctica política va a tener como resultado así el mantenimiento ó la transformación del orden sostenido por el Estado, y que el ejercicio del poder político del Estado

va a proyectar de manera efectiva y objetiva las relaciones de --  
fuerza existentes entre<sup>n</sup> las diferentes clases y grupos sociales --  
mismas que evidentemente en el caso mexicano son desiguales e im--  
plican la dominación de una clase ó clases sobre las demás.

Por ello Lenin acertadamente afirma que el Estado es siempre  
y en última instancia el instrumento de las clases y fracciones -  
hegemónicas dominantes; empero ésta definición no debe conducir -  
al error de considerar al Estado como una simple herramienta en -  
manos de la clase dominante, pues éste en tanto centro rector de  
la sociedad, debe también expresar y sintetizar aunque de manera  
subordinada ( a las clases dominantes ) los intereses de la cla--  
ses dominadas puesto que de no hacerlo así, se tornaría imposible  
mantener el orden.

Esta conceptualización teórica del Estado comprendemos resu-  
me una heterogeneidad de características que dificultan en grado  
sumo la concreción objetiva de lo que es y lo que conforma el Es-  
tado Nacional.

En éste sentido en análisis se complica debido a que se de--  
tectan características de "Estado sujeto", " Estado objeto ", "Es-  
tado bonapartista" etc.

Estos puntos seran tratados con mayor detalle a lo largo de  
ésta exposición por lo que se hace necesaria la conceptualización  
de la categoría "poder" el cual estará referido a las relaciones  
de fuerza en las que el conflicto, la lucha y la contradicción -

constituyen características primordiales. Implica la capacidad de una clase social ó de una fracción de la misma de realizar sus intereses particulares, dependiendo su éxito de la capacidad que - otras clases tengan de realizar sus propios intereses, para lo - cual, la organización política representa una condición necesaria.

La comprensión de la categoría "poder" resaltó conceptos importantes tales como "conflicto", "contradicción", "fracción de - clase", mismos que procederemos a esquematizar para efectos de - concretar nuestro marco teórico referencia.

"Conflicto": El manejo de éste concepto resultaría importante debido a que será tomado como expresión mínima de las contradicciones generadas al interior del sistema, en consecuencia el - conflicto entre las clases sociales será la manifestación primaria de las contradicciones de clase ya que mediante el conflicto social se manifestarán en ciertos niveles, mismos que se van complicando conforme se acentúen las contradicciones y llegan a la - larga a eclosionar el sistema, lo cual se expresa en su supresión definitiva ó en su reforma.

085943

"Contradicción": En el sentido genérico, va a referirse al - profundo antagonismo existente entre el "trabajo asalariado" y - el "capital", debido a que en la producción de cada clase de producto participan, directa ó indirectamente empresas de diferentes ramas de la producción, centenares de miles de millones de obreros, agrupados en las empresas capitalistas. El proceso de produc

ción y de trabajo se socializa en grado creciente. Sin embargo, - tanto la producción, como sus resultados, no pertenecen a quienes en realidad son sus creadores "los trabajadores" sino a personas privadas, a los capitalistas quienes utilizan la riqueza social para obtener las ganancias y no el interés de toda la sociedad.

En sí el capitalismo no solo va a engendrar contradicciones, sino que éstas le son inherentes, lo que origina la creación de las condiciones objetivas y subjetivas; para resolverlos creandose así una dinámica propia profundamente contradictoria.

La categoría "fracción de clase", en realidad está referida a las porciones de clase que van a constituir el "substratum" de fuerzas sociales eventuales que pueden ser autónomas ó no dentro del contexto de una clase social determinada.

El marco de referencia teórica, deben necesariamente complementarse con las categorías económicas necesarias para el estudio y comprensión de las relaciones sociales y de producción que existen realmente entre los hombres y esto conlleva el propósito fundamental de seleccionar estas con el afán implícito de detectar que tras la apariencia externa de los fenómenos de carácter económico en la sociedad mexicana, el análisis teórico-económico, deberá permitir determinar la esencia de las relaciones de producción dadas y hacer una abstracción de todos y cada uno de los elementos que rodean esos fenómenos, así tenemos como categorías de carácter económico a la "mercancía", el "valor", el "dinero" el "capital", la



"plusvalía", etc.

La "mercancía" va a ser producto del trabajo destinado a satisfacer alguna necesidad del hombre y que se elabora para la venta, no para el propio consumo. Los productos de trabajo se convierten en mercancías tan sólo cuando aparece la división social del trabajo.

Por consiguiente, la mercancía es una categoría histórica. En los modos de producción esclavista y feudal, la gran masa de los productos del trabajo se obtienen en un régimen de economía natural y no se presentan en calidad de mercancías. Solo en la producción capitalista todos los frutos del trabajo se convierten en mercancías y también se convierte en mercancía ésto es lo mas característico del capitalismo.

En la mercancía producida en las condiciones de la propiedad privada, se encierran en gérmen todas las contradicciones fundamentales de la producción mercantil simple y de la producción mercantil capitalista. En la economía mercantil de propiedad privada, el doble carácter del trabajo materializado en la mercancía refleja las contradicciones entre el trabajo privado y el trabajo social de los productores, entre el valor de uso y el valor, etc.

El "valor" es una categoría económica inherente a toda producción mercantil, los productos elaborados poseen por una parte, valor de uso creado por el trabajo concreto y por otra parte, valor, las propiedades concretas de las mercancías como valores de uso resultan ser condensaciones de trabajo humano en general, de trabajo

abstracto es decir del gasto de energías cerebrales, nerviosas y -  
musculares.

El trabajo abstracto es el que va a formar el valor de uso de las mercancías, por medio de las cosas-mercancías, el valor expresa las relaciones de producción entre los hombres, la magnitud del valor de la mercancía cambia en proporción directa a la cantidad de trabajo socialmente necesario y en proporción inversa a la productividad del trabajo.

El valor consta de distintas partes, en dependencia del modo de producción dominante; cada una de esas partes desempeña una función propia de la economía y en las relaciones sociales de los hombres.

Bajo el capitalismo el valor de la mercancía se descompone en las tres partes siguientes:

- a).- CAPITAL CONSTANTE
- b).- CAPITAL VARIABLE
- c).- PLUSVALIA

En estas se refleja el carácter de las relaciones capitalistas de producción, relaciones en que el capital explota al trabajo.

"Dinero": Mercancía cuya función específica estriba en desempeñar la función de equivalente general, el dinero apareció como -  
resultante del desarrollo de la contradicción entre el valor de -  
uso y el valor, lo cual ocasionó que el mundo mercantil se dividie

ra en dos polos:

1).- Todas las mercancías como valores de uso.

2).- El dinero como plasmación general del valor. En el valor de uso del dinero se expresa el valor de todas las demás mercancías, el trabajo concreto contenido en el dinero sirve de forma general en que se manifiesta el trabajo abstracto y el trabajo privado encarnado en el dinero va a aparecer en forma socialmente reconocida, así mismo por medio del dinero se realiza el calculo social del trabajo, se mide el trabajo contenido en la mercancía y ésta medición no se hace de manera directa e inmediata en tiempo de trabajo, sino indirectamente por medio del precio de la mercancía.

"Plusvalía" valor que el trabajo no pagado del obrero asalariado crea por encima del valor de su fuerza de trabajo y del que se apropia gratuitamente el capitalista. Esta categoría expresa la esencia y la particularidad de la forma capitalista de explotación, en la que el plusproducto, adquiere la forma de plusvalía.

Después de descubrir la esencia de la categoría de la mercancía, fuerza de trabajo, Marx resolvió lo que no había podido resolver toda la economía política que le precedió, descubrió la fuente real que da origen a la plusvalía, poniendo al descubierto la naturaleza de la explotación capitalista, oculta tras las relaciones mercantiles.

La aplicación teórica de estas, permitirá la adquisición del conocimiento sobre las leyes económicas fundamentales que han permitido el desenvolvimiento y desarrollo del capitalismo en México; facilitan

do así el análisis del proceso que ha seguido el nacimiento de éste modo de producción.

Algunas categorías económicas tales como la de "mercancías", - "dinero", "valor", "cambio", se hayan relacionadas entre sí se presuponen que se condicionan reciprocamente. La interdependencia de las categorías reflejan la conexión recíproca que existe entre los distintos aspectos de las relaciones de producción; debido a que - tras la apariencia externa de los fenómenos, las categorías económicas (siguiendo a Marx), encierran el verdadero contenido de las relaciones sociales de producción entre los hombres; en el proceso de producción; distribución y consumo de los bienes materiales.

### III.- VISION GLOBAL DEL MODO DE PRODUCCION

#### C A P I T A L I S T A

En éste apartado procederemos a detallar de manera más esquemática los elementos más importantes del modo de producción capitalista a efecto de conformar nuestro marco de referencia para poder particularizar con el capitalismo mexicano, mismo que como se verá en el desarrollo del presente trabajo, posee características muy particulares que lo hacen ser un fenómeno singularmente distinto del contexto mundial; aunque con los aspectos generales, -- que todo modo de producción capitalista posee.

El modo de producción capitalista está basado en la propiedad de los medios de producción y en la explotación del trabajo asalariado.

Este modo de producción constituye así una organización social dividida en dos clases fundamentales, cuyos intereses son -- diametralmente opuestos: la clase de los capitalistas, propietarios de los medios de producción y la clase de los proletarios carentes de propiedad y de medios de subsistencia, por lo que ante la amenaza del hambre se ven obligados a vender constantemente su fuerza de trabajo a los capitalistas. (El capitalismo es la última formación económico-social basada en la explotación del hombre por la ley económica fundamental y su principal estímulo radica en la producción y en la apropiación de la plusvalía que tienen como fuente de trabajo no retribuido de los obreros asalariados.

El régimen capitalista, en virtud de las contradicciones internas antagónicas que le son inherentes, condena a una parte de la sociedad, a los trabajadores, a la ruina y a la miseria, pues son fundamentalmente los capitalistas quienes se apropian de todos los beneficios que origina el incremento de la producción social. La economía capitalista se haya regulada por leyes económicas espontáneas, se desarrolla de manera anárquica; se ve alterada por las crisis económicas de superproducción y en su afán de ganancias, los capitalistas sostienen entre sí una enconada lucha competitiva.

El crecimiento de la concentración y de la centralización del capital hace que éste se socialice, que en un pozo le acumulen las riquezas y en otro empeore la situación del proletariado y se arruinen los pequeños productores. La contradicción fundamental es la que se da entre el carácter social de la producción y la forma capitalista privada en apropiación; se dice en el programa del partido comunista de la Unión Soviética: "El capitalismo confiere a la producción un carácter social, pero de los resultados del trabajo se apropian los capitalistas. Esta contradicción principal del capitalismo; la contradicción entre el carácter social de la producción y la forma capitalista privada de apropiación se manifiesta en la anarquía de la producción, hace que la demanda solvente de la sociedad quede de la ampliación de la producción y conduce periódicamente a destructoras crisis económicas.

A su vez las crisis y los períodos de estancamiento indus--

trial arruinan todavía más a los pequeños productores, aumentan la dependencia en que el trabajo asalariado se encuentra del cápital conduce aún más rápidamente a la depauperación relativa, y a veces absoluta de la clase obrera"

En la medida que el capitalismo se va desarrollando, se eleva el grado de explotación de la clase obrera, se agudizan todas las contradicciones del modo capitalista de producción, se intensifica y se hace cada vez enconada la lucha de clases. Estas contradicciones se ahondan y adquieren singular agudeza al transformarse el capitalismo en imperialismo, debido a que el dominio del cápital de los países poderosos, agudiza hasta el régimen capitalista. Por ello bajo el capitalismo, crece, se cohesiona y se organiza la clase obrera que, alianza con los campesinos y el frente de todos los trabajadores, constituye una poderosa fuerza social capaz de derrocar al régimen con la cual, según ésta teoría, deberá surgir el socialismo. "La liquidación del régimen capitalista en un numeroso grupo de países, el desarrollo y reforzamiento del sistema socialista mundial; la desintegración del sistema colonial y el hundimiento de los viejos imperios, el desplome iniciado ya de la estructura económica colonial de los países liberados, la ampliación de los lazos económicos entre estos países del socialismo, todo ello ahonda la crisis de la economía capitalista mundial . (programa del partido comunista de la Unión Soviética).

#### IV.- ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL CAPITALISMO EN MEXICO

##### 1.- ANTECEDENTES.

###### A).- ETAPA COLONIAL (1521-1821)

La elaboración de éste apartado tiene como objetivo la obtención del origen del modo de producción capitalista en México a -- efecto de elaborar su síntesis global y esquemática y coadyuvar a la demostración de la hipótesis, motivo de ésta investigación.

En éste sentido podemos decir que la historia de México la -- concebimos como una sucesión de formaciones socioeconómicas, cada una de las cuales surge en el seno de la anterior.

Es supuesto, que la historia (sobre todo la económica) es la que se encarga del estudio y análisis de cada formación socioeconómica, elaborando modelos de análisis que permitan el conocimiento de sus leyes que los rigen en su evolución, es decir que su -- surgimiento, auge y desaparición.

Podemos afirmar que las relaciones al interior de cada formación social específica estarán constituidas por elementos claramente diferenciados pero íntimamente relacionados.

Así en la historia del capitalismo en México se ha cuestionado la existencia de unidades de producción tales como: La comunidad agraria, La hacienda, La manufactura, etc., cuyos rasgos internos aún persisten, empero su función económica, su importancia



y sus leyes de evolución, dependen totalmente del sistema general en el cual están enmarcados. Así comparando la funcionalidad económica de estas unidades de producción en diferentes formaciones sociales, podemos decir que en el siglo XVII, la hacienda en México representa un gran avance ya que coadyuba a la consolidación de la propiedad privada, la sustitución de los métodos de producción comunales, por otros muchos más avanzados.

A finales del siglo XIX su función es totalmente diferente -- puesto que en sí va a ser el freno principal al desarrollo del -- mercado nacional de productos y de mano de obra.

En general el estudio económico de México sugiere un análisis extenso y complicado que dificulta significativamente la detección de las interrelaciones existentes entre una formación social y otra. Por lo cual consideramos que el esquematizar los elementos fundamentales de cada una de éstas será suficiente para los propósitos de este estudio, puesto que es posible apreciar los dos aspectos que resultan primordiales:

1) Es visible que en todas las formaciones sociales económicas del país se ha destacado un grado sumamente elevado de intervencionismo estatal en la marcha de la economía.

2) Que desde los inicios de la era colonial hasta la actualidad, la economía mexicana se ha caracterizado por ser una economía dependiente.

Es importante afirmar que la comprensión y análisis de los --

anteriores elementos contribuyera a detectar las causas y circunstancias históricas que permitieron el nacimiento del modo de producción capitalista en México, como afirma ROLANDO CORDERO<sup>p</sup> " Lo que se trata de sugerir en estas notas en consecuencia es que el de México ha sido, en sentido estricto un desarrollo capitalista tardío que al serlo demasiado, es también inevitablemente dependiente.<sup>(6)</sup>

Partiendo en criterios personales decidimos dividir el presente trabajo en períodos, para así poder esquematizar de manera general el proceso que ha seguido la gestación del modo de producción capitalista.

Considerando ésta postura comprendemos un primer período que se inicia con la conquista de México y el cual en definitiva viene a responder a la etapa precapitalista de la sociedad en donde se engloba una serie heterogénea de diversos modos de producción tales como un despotismo tributario, feudalismo y un capitalismo embrionario estructurándose fundamentalmente por una república de indios y una república de los españoles en la cual el modo de producción feudal y el capitalismo embrionario se entrelazan.

La estructura despótico - tributaria o la república de los indios se constituye por las comunidades indígenas, la burocracia real y la iglesia.

La unidad de producción fundamental en éste período es la comunidad agraria, el trabajador de ésta es un miembro de la co-

comunidad y el producto excedente es expropiado al pueblo bajo la forma de tributo en trabajo, especie o dinero.

La república de los españoles surge del proceso de colonización y mestizaje. En su estructura predominan los elementos feudales, modificados por los elementos del capitalismo embrionario.

Aquí las unidades básicas productivas vienen a ser la estancia, la hacienda, el taller artesanal, el obraje, lámina, en donde los ingresos de la clase dominante van a provenir del trabajo excedente de los trabajadores indios de encomienda o repartimiento, los esclavos, los asalariados libres, los peones, y la explotación comercial de la comunidad y el pequeño productor toman la forma de renta y ganancia.

Generalizando la combinación de estos dos grandes sistemas - se detecta una compleja gama de formas productivas en diversos niveles.

En el norte predomina la minería y la ganadería extensivas - y en el centro coexisten como unidades agrarias desarrolladas en importantes ciudades Españolas; en el Sur la comunidad tradicional es la dominante, la colonización es escasa y la minería está poco desarrollada.

En consecuencia la economía de la Nueva España como un todo - se fundamenta en la explotación extensiva y sistemática de de comunidad indígena y la relación de explotación se identifica de mane-

ra plena con la encomienda; así como un comercio desigual y repartimiento.

La clase burócrata virreynal son frecuentemente encomenderos, comerciantes, dueños de minas y obrajes. Esta clase ocupa la posición dominante en la economía tanto en la estructura despótico-tributaria como en la República de los españoles, apropiándose de la mayor parte del producto excedente de estas estructuras utilizándolo de acuerdo con las posibilidades y valores vigentes, el cual es considerado como el todo mismo que unifica en un mismo sistema a las dos estructura económicas que ya mencionamos.

Generalizando podemos afirmar que toda la sociedad novohispana forma parte de un todo mucho más vasto el cual está referido al sistema colonial del naciente capitalismo Europeo donde a través del imperio español los grandes centros capitalistas de Europa -- transforman las colonias de América en un campo de acumulación primitiva, fuente de oro y plata, etc; así mismo éste colonialismo va a penetrar en todos los poros de la sociedad, modificando en consecuencia las relaciones despótico-tributarias feudales y capitalistas oponiéndose a toda clase de desarrollo local que ponga en peligro a los intereses de la Metrópoli mediante el apoyo concreto de la estructura tributaria para frenar todo lo posible el desarrollo de la estructura feudal capitalista de la colonia.

El período de acumulación originaria en Europa corresponde en América Latina a un período de expropiación de riqueza, todo esto

debido a que el exedente que la economía novohispana genera solo una porción, se queda en el país puesto que el gobierno virreinal y los españoles se encargan de transferir la mayor parte hacia la metrópoli. Podemos afirmar, ( según datos recabados ) que el exedente de la economía, es un exedente bastante alto, pero que el exedente disponible en la colonia era bastante bajo, lo cual explica la transferencia del mismo a la metrópoli, que se hacía posible gracias al mantenimiento de la estructura despotico-tributaria, y de ello a su vez se infiere la falta de poderío de las clases dominantes de la colonia.

085943

Así el exedente que la economía colonial generaba habría bastado para hacer de la Nueva España una potencia económica de carácter feudal, pero esto no fue posible porque la dependencia respecto de la Metrópoli fue casi total y aplastante, lo cual no permitió que la clase dominante de la colonia fuera dueña ni de su propio estado. Enrique Semo afirma respecto de lo anterior: " En el comercio la relación colonial que existía entre la Nueva España y las metrópolis europeas (España y otros centros Capitalistas) se reproduce entre la república de los españoles y la comunidad indígena. Se trata de una relación de explotación basada en prácticas monopolísticas que juegan un papel fundamental en la acumulación originaria de capital".<sup>(7)</sup>

En sí la economía novohispana reúne todas las características esenciales de un capitalismo embrionario o lo que denominamos relaciones precapitalistas de producción puesto que detectamos u-

na economía donde predominan los mercados locales y la forma de intercambio natural sigue siendo bastante extensa (sobre todo en el sur, donde la colonización es incipiente), así mismo en la colonia la población es en su mayoría rural, siendo el mercado no capitalista ya que el acasillamiento de la población indígena, no permite el desarrollo de un mercado potencialmente basto, que permita la expansión del comercio interno.

A todos estos aspectos se agrega que las inversiones de las clases dominantes, aparte de ser mínimas, son en gran medida inproductivas puesto que se encaminan a la adquisición de tierras de señoría, a la compra de títulos, a gastos innecesarios en lujos excesivos y a la construcción suntuaria lo cual hace que la reproducción ampliada y sostenida del capital sea bastante incipiente y precaria.

La manufactura y la producción se concentran más en los productos de lujo y semilujo, lo que ocasiona en consecuencia que la producción mercantil simple sea más extensa que la producción capitalista.

El capital comercial que es generado por este incipiente comercio, penetra muy poco en la producción, y crece lentamente a expensas de la explotación monopolista de la clase campesina.

Al interior de la política económica de los estados sigue siendo esencialmente feudal, puesto que se imponen trabas de todo tipo a la expansión del mercado, a la acumulación de capital y a

la<sup>a</sup> formación de una clase obrera libre.

En fin, es posible concluir, que la conjugación de todos y cada uno de estos elementos, otorgan características precapitalistas a la economía novohispana, y esto en sí permite especificar que en este primer periodo nacen las bases del futuro desarrollo de éste modo de producción.

## B) ETAPA DE LA ANARQUIA (1821-1876)

En este apartado se analizará a la sociedad mexicana surgida de la revolución de independencia hasta los inicios del siglo actual.

Anteriormente ya anotamos que las sociedades (y sobre todo las capitalistas), rara vez están basadas en un solo modo de producción y generalmente incluyen varios de ellos; no obstante, entre estos modos de producción presentes, uno se erige como dominante y esta dominación es la que da orden y organización a la sociedad.

A raíz de terminada la gesta de independencia, se desató un complejo proceso de cambio, el cual acentuó el fortalecimiento de modos de producción no capitalistas, así como el despegue de formas ya capitalistas, en consecuencia, se desató un proceso de polarización en el que se mantuvo en boga y durante casi todo el siglo XIX, un periodo de transición de una sociedad colonial no capitalista, o mejor dicho, de carácter precapitalista, a la sociedad neocolonial capitalista dependiente.

Económicamente el país, al término del periodo independentista, quedó totalmente arruinado, ya que las minas habían quedado paralizadas y la agricultura había entrado ya, en una, rápida decadencia; así mismo, las fortunas más grandes habían emigrado a la metrópoli o a Cuba o en su caso, se habían dirigido también a la compra de bienes raíces. A su vez la libertad de comercio -



arruinó al mercado manufacturero, especialmente a los textiles, - ya que no fué posible que entablaran competencia con los productos ingleses.

"En fin como resultado de la nueva situación, el comercio -- exterior, tanto como el interior, casi habían desaparecido y la - producción había conocido sus niveles más bajos". <sup>(8)</sup> (1)

Así mismo, "La aristocracia minera resultó arruinada y canalizó sus restantes recursos hacia la propiedad territorial, dejando el campo libre a los capitalistas británicos". <sup>(9)</sup> (2)

Podemos así afirmar que la economía en este tiempo no era -- comprendida como un sistema de acción homogéneo, sino que estaba dividida en una multiplicidad de zonas de actividad económica, algunas de ellas, frecuentemente aisladas, las que solamente producían para autoconsumir debido a que el intercambio comercial era bastante débil y de todo el extenso territorio se efectuaba de manera exclusiva en los puertos del golfo de México principalmente en Veracruz y en algunas ciudades del interior.

En otro sentido, se produjo el gradual fortalecimiento de la hacienda como forma de organización basada en la institución del peonaje para la regimentación de su fuerza de trabajo.

En el valle central se acentúa una extrema concentración de la tierra, en explotaciones organizadas en haciendas, junto con la vigencia de mecanismos incorporadores de fuerza de trabajo.

La servidumbre por deudas -mecanismo para retener la fuerza de

trabajo- se intensificó durante la guerra de independencia y en la etapa final del periodo porfirista.

L'actividad exportadora principal volvió a ser la minería de oro y plata. En la época de la reforma (1854-1867) el nivel de producción no difería en gran medida del imperante en los últimos años de la colonia. Durante el porfirismo aumentaron las inversiones extranjeras de capital en la minería, hecho que propició la diversificación en las actividades extractivas. Esto trajo como consecuencia un incremento en el ritmo de incorporación de mano de obra asalariada, paralelamente con un mejoramiento en las retribuciones percibidas.

Las expectativas de la demanda externa y de los inversionistas extranjeros fueron orientadas a la agricultura de exportación proceso que se desarrolló debido principalmente a la acción de las compañías deslindadoras, mismas que con su acción promovieron importantes transformaciones en las relaciones preexistentes de propiedad y trabajo. La población autóctona previamente organizada en comunidades o incorporada a las tierras de la iglesia, pasando a constituir el peonaje de las nuevas explotaciones y es retenida por medio del mecanismo de endeudamiento hereditario de padres a hijos.

A pesar de la extensa superficie del país, la calidad y la dotación relativa de los factores disponibles era inapropiada para una producción intensa de productos tropicales para la exportación. Dadas estas condiciones poco adecuadas, el proceso de con--

centración de la tierra en pocas manos alcanzó niveles altísimos a finales del siglo pasado, con el propósito de asentar las producciones exportables.

"De 1881 a 1889 las compañías deslindaron 32 millones de hectareas. De esta cantidad se les adjudicaron de conformidad con la ley, es decir sin pago alguno 12.7 millones de hectareas, y se les vendieron a vil precio 14.8 millones. Total 27.5 millones de hectareas, o sea algo más del 13% de la superficie total de la Republica. Por lo tanto solamente quedaron 4.7 millones de hectareas en favor de la Nación. Empero lo más impresionante estriba en señalar el echo de que esas compañías hasta el año de 1889 estaban formadas unicamente por 29 personas, todas ellas acaudaladas y de gran solvencia en las altas esferas oficiales." <sup>(10)</sup> (3)

Es importante aclarar la inexistencia de recursos económicos por parte del estado en el siglo XIX; y sin exagerar es posible afirmar a su vez la casi ausencia de poder político que privó en el gobierno hasta la época de Juárez y Díaz, siendo este último período el correspondiente a una consolidación del poder político y a una industrialización basada en el capital extranjero, empero que se permitiría la inclusión de México en la fase imperialista de la economía mundial, ya prácticamente con un modelo primario-exportador que internamente requería su total readecuación, proceso que se efectuaría después del período revolucionario. así "los primeros gobiernos del país se vieron en la necesidad de acudir a dos medios vitales para proporcionarse recursos: La deuda pública, tanto interna como externa y la imposi---

ción arancelaria sobre productos de importación y exportación. la política aduanal tuvo un carácter predominantemente proteccionista en los primeros años que siguieron a la independencia y en particular después de 1827, lo cual hacía que los ingresos del erario por cuestión impositiva representara un porcentaje bastante elevado de los ingresos totales de la hacienda pública.

Las razones más importantes de este tipo de política proteccionista fueron además de la falta constante de recursos que padecieron los gobiernos, la creencia de que México, mediante un sistema de protección arancelaria, sería capaz de industrializarse rápidamente.

Pero la cuestión aduanal implicó problemas bastante serios - en los que se involucraban diferentes fuerzas sociales. En primer lugar en lo internacional, el país no tenía más garantía para los pagos de la deuda exterior que los ingresos de las aduanas marítimas; por este particular se aceptaban descuentos sobre estos ingresos, dichos descuentos constituían una pesada hipoteca sobre los principales recursos del estado, llegando a representar en ocasiones hasta el 95% de los ingresos aduanales, de ahí que estos acuerdos no fueran siempre respetados, ofreciendo un buen pretexto para los gobiernos extranjeros en exigir, mediante presiones y amenazas una tarifa aduanal favorable a sus productos; en otro -- sentido surgieron complicaciones debido a que la industria manufacturera comenzó a desarrollarse bajo protección estatal, puesto que representaron una fuerza social que pronto hubo de enfrentar-

se a los comerciantes extranjeros. Asi mismo surgieron problemas , entre los intereses industriales y los del publico consumidor, de bido a los privilegios monopolistas que la politica de los gobier nos otorgaba a los industriales. a ellos se añade el descontento de los artesanos.

En 1830 se permitió la introducción de generos de algodón al pais, para destinar los derechos de importación al fomento de la industria. Con la quinta parte del producto de esos derechos se estableció el banco de avio. (11)(4) Este banco comenzó a funcionar con un capital de 1 millon de pesos. Su junta directiva, presidida -- por Lucas Alaman, tenía facultades para disponer la compra y distribución de las maquinas necesarias para el fomento de las dis-- tintas ramas de la industria, así mismo para proporcionar capita-- les a las diversas compañías ya formadas, o a los particulares -- que se dedicaran a esa actividad. Las máquinas debían entregarse por su costo, y los capitales con un interes del 5% anual, los ra mos preferenciales, eran los de tejidos de lana y algodón y cria y elaboración de seda. así mismo esta junta podía aplicar fondos para fomentar otras ramas de la industria o de producción agricola.

En si estas fueron las primeras tentativas para industrializar al pais aunque con un relativo exito puesto que despues este banco se disolvió y se creó la dirección general de industria en la cual se designo como presidente a Lucas Alaman. Esta dirección

tenia las funciones de promover el establecimiento de juntas de industrias locales en todo el territorio del pais; asi como de informarse de los progresos realizados en la agricultura y en la industria de otros paises; proponer al gobierno la asignación de las sumas necesarias para la compra de maquinaria y para la importación de plantas y animales útiles; fomentar la difusión de los conocimientos tecnicos; sugerir medios para la persecución del contrabando; formar la estadística industrial; organizar exposiciones y elaborar la memoria sobre la industrialización en el pais.

Es posible afirmar hasta aquí que en realidad en México la burguesía industrial era un clase social en incipiente formación, y la tentativa que Lucas Alamán emprendió con el banco de avío era más que nada reformista y no real para la época en la cual se trató de llevar a cabo; es menester comprender esto porque en realidad no existía la pretensión de transformar de manera radical a la sociedad, barriendo con las formas y estructuras coloniales y alterando así las relaciones políticas existentes, limitándose a contemplar a la industrialización más que nada como un medio o como un instrumento de carácter técnico para lograr incrementar la producción y la riqueza.

Es viable afirmar que esta era solamente una visión parcial del capitalismo que no planteaba una reestructuración profunda de

la sociedad lo cual redundaba nada más en un conservadurismo reformista que concordaba con el origen social de Lucas Alamán.

En general la burguesía existente durante ese tiempo nunca se planteó la transformación profunda de la sociedad, la burguesía de clase media o pequeña burguesía sí se lo planteaba y ya en 1833, la clase media letrada que se agrupaba a Valentín -- Gomez Farías tomó el gobierno y emprendió reformas radicales que ocasionaron levantamientos y revueltas hasta llegar a puntos bastante críticos debido a que se llegó a pensar que el país era incapaz de gobernarse; esta apreciación surgió también de adentro del país ya que don Lucas Alamán llegó a exclamar : "perdidos somos si la Europa no viene en nuestro auxilio".

Para comprender estos aspectos podemos concluir que la evolución industrial de México presenta dos características fundamentales: 1) el origen extranjero de una elevada cuota de capitales y 2) la existencia de una elevada actitud proteccionista por parte de los gobiernos de los últimos decenios del siglo pasado, constituyéndose así en una extensión de las condiciones favorables ofrecidas al inversionista nacional y extranjero que tuvieron su máximo apogeo durante el porfiriato.

Según Leopoldo Solís: "La industrialización del país se basó en la producción para el mercado interno, las inversiones extranjeras y las exportaciones minerales y agrícolas fortalecieron el ingreso y la demanda agregada, propiciando aumentos en el

consumo de productos manufacturados. Las inversiones extranjeras apoyaron el proceso de formación de capital en la industria y -- fueron decisivas en las comunicaciones y en la mineria!"

Continuando con Solis en su libro "La realidad economica -- mexicana" afirma que la proteccion arancelaria oscilo entre el - 50 y el 200% del valor de importacion para una gama variada de - productos industriales, incluyendo tambien la prohibicion absolu - ta de efectuar importaciones de ciertos rubros en la industria - textil.

Lo importante de estos apuntes estriba en comprender que -- los propósitos de los gobiernos del México del siglo XIX, tanto la facción liberal como conservadora deseaban y propiciaban la - industrialización del país asunto en el que en una u otra medida estuvieron de acuerdo ambas facciones, puesto que la diferencia fundamental estribaba en que una de ellas deseaba la implanta--- ción de reformas totalmente radicales y la otra facción que era la conservadora y un tanto más realista, tomaba la industrializa - ción del país a efecto de un sólido medio para generar riqueza y bonanza similar a la que experimentaban las democracias europeas.

Hasta este punto hemos esquematizado la problemática que se plantearon los gobiernos del México independiente para el desa-- rrollo de la industrialización del país en este sentido se hace necesario introducir un análisis de los puntos primordiales que manejo la facción liberal en ese tiempo, debido a que esta fue - la que al fin se impuso sobre la conservadora para dirigir los



destinos del país y a fin de cuentas en donde se efectuó el asentamiento definitivo del modo de producción capitalista mismo que a base de ser tardío también fue inevitablemente dependiente del naciente imperialismo de principios de siglo.

así se entiende como vital esta posición de estudio del estado liberal para efecto de estudio concreto del intervencionismo - definitivo que tuvo el estado para el desarrollo posterior del modelo capitalista de producción, que como hemos visto desde tiempos de la colonia cumplió con las fases respectivas, empero las características fundamentales que se detectan en este y las que hemos venido manejando, son primero las de un capitalismo naciendo de las ruinas de una economía absoluta y totalmente dependiente como lo era la colonia y un estado decididamente interventor en los asuntos económicos del país desde la época colonial hasta la que se está manejando con el estado surgido de la facción liberal.

#### FORMACION DEL ESTADO LIBERAL

El estado liberal es resultado de largos años de luchas políticas que se dieron desde el inicio del País a la vida independiente, puesto que hasta la restauración de la república pocas mas de cincuenta administraciones tanto de la facción liberal como de la conservadora intentaron dirigir el destino del País, empero tantas luchas intestinas, solamente reflejaba la inexistencia de factores reales de poder, y por ello no podía constituirse

7

un estado fuerte, en éste período de inestabilidad política, el País sostuvo dos guerras, una con Francia y otra con los Estados Unidos que le costo el perder más de la mitad del territorio.

El estado surgido de la guerra de reforma se distinguió de los que le precedieron tanto en lo concierne a sus rasgos teóricos como a su organización real.

El modelo ideológico de las liberales era el de una sociedad en la que el individuo encarnaría el principio rector mientras -- que el Estado se limitaría a la garantía y promoción de los intereses de los particulares, la iglesia y el estado deberían divorciarse y éste último adoptaría la forma federal de gobierno. La soberanía de los estados debería ser celosamente respetada y la división de poderes - ejecutivo, legislativo y judicial se encargaría de mantener el equilibrio político necesario para la buena marcha de la administración pública.

El libre cambio en lo interno y en lo externo y las formas de propiedad como la de la iglesia y la de las comunidades indias serían disueltas para dar lugar a la mediana propiedad familiar -- que funcionaría como empresa capitalista, asimismo las diferentes combinaciones de trabajo forzado, obligatorio ó gratuito serían eliminadas para sustituirlas como una fuerza de trabajo libre que operara en un mercado de competencia.

Estos postulados liberales se distanciaron totalmente de la realidad concreta puesto que a la toma del poder político, tanto -

los gobiernos de Juárez y Lerdo como, posteriormente, el de Porfirio Díaz se caracterizaron como un estado fuerte y centralizado y por la concentración de poder en manos del ejecutivo, las cámaras no pudieron funcionar con independencia y el poder judicial fue casi totalmente impotente, asimismo los estados empezaron a perder sus facultades y el voto popular quedó anulado en otro aspecto la disolución de las propiedades eclesiásticas e in días no dió lugar a la mediana agricultura comercial, sino a la expansión de las grandes haciendas, asimismo la prohibición por ley del trabajo forzado fortaleció los sistemas de trabajo coercitivo.

Es importante anotar que la clase media que formó el estado liberal era una clase heterogénea, que obtuvo el triunfo gracias a una serie de alianzas políticas con diferentes núcleos sociales de ese tiempo; Juan Felipe Leal lo explica de la siguiente manera:

"La clase media triunfo en la constitución de 1857 y en las leyes de reforma, gracias a las alianzas que había realizado con grupos populares, particularmente con los campesinos. Derrotó, - pues a la iglesia, al ejército y a sus simpatizantes, pero transigió con los terratenientes laicos.

Se trataba de una libertad al servicio de la propiedad privada".

"Obtenida la victoria, logrado el poder, era menester afian-

zarlo y para ello se requería de una ideología de orden. Esta -  
ideología no fue necesario crearla, basto con adaptar el positi-  
vismo a las circunstancias mexicanas". (12) (5)

Estos apartados nos han aclarado la visión industrialista -  
de los gobiernos de ese tiempo y la necesidad inherente de desa-  
rrollar una economía de mercado como objetivo único y constante  
de ellos, en consecuencia podemos inferir el acoplamiento lógico  
y explícito entre la clase burguesa de ese tiempo y los gobier-  
nos liberales ó en su caso conservadores, empero la alianza que  
definitivamente ajustó las diferencias ideológicas existentes en  
tre los liberales y conservadores, desde los inicios del País a  
la vida independiente, fue en los gobiernos de Juárez, Lerdo y -  
Díaz.

Concluyendo estos apuntes es comprensible que la formación  
de la burguesía y su implantación en el poder se dió en multiples  
formas y frentes que en ocasiones llegaron a ser contradictorias.  
Por ejemplo uno era la liberación de la economía; otro la lucha  
por la protección arancelaria a las nacientes actividades indus-  
triales; otros, en el financiamiento de la producción, en la dis-  
ponibilidad de mano de obra libre, en la formación de capital --  
originario, que enfrentó como hemos visto a diferentes sectores  
sociales para efectos de transformación de la superestructura so-  
cial, incluyendo aspectos como legislación ideología y forma de  
funcionamiento del gobierno. Estas luchas se dieron en ocasiones  
en forma frontal y en otras indirectamente como en el caso de -

1

los choques políticos entre los conservadores y los liberales -- aún con la considerable, problemática interna de carácter político la burguesía industrial fue ascendiendo empero ello no supone que se dió con base en avances tecnológicos ó científicos para su aplicación en la industria, ésto es visible porque en la década de 1840 tuvo lugar una considerable expansión industrial por lo menos el número de fábricas de hilados y tejidos de algodón pasaron de 59 a 70.

Consideramos que éste desarrollo, fue propiciado en cierta medida por la influencia técnica de la dirección de industrial -- misma que fue creada a raíz de la extinción del banco de avío y de la cual el responsable directo fue Lucas Alaman, así mismo -- otro estímulo importante debió ser la ruptura social que provocó la guerra, sobre todo la invasión norteamericana de 1847, al separar grandes masas de mano de obra de sus labores tradicionales y hacerlas migrar cambiando de ocupación y ampliando en consecuencia el mercado de trabajo, la monetización progresiva de la economía y la creciente demanda interna otro aspecto fue la demanda de manufactura para las actividades bélicas, incluyendo las compras del invasor, debió haber estimulado la producción industrial.

Las décadas que van de 1855 a 1875 se consideran de vital importancia como antecedente para la implantación del capitalismo industrial como ya se ha referido en éste período tuvo lugar un torbellino social de luchas en medio de las que se consolidaron las transformaciones de carácter político que venían efectuándose

desde largos años de inestabilidad.

Puntualizando podemos decir que se dió inició a grandes cambios agrarios los cuales podemos relacionar con la época de explotación que es característica del período de acumulación originaria de cápital, mimos que se consolidaron en la época del Porfirismo, fortaleciéndose la unidad productiva de la colonia como -- fue la hacienda, otro aspecto de ésto es la reducción radical del poder económico ostentado por la iglesia destruyéndose las comunidades de indios y repartiéndose los despojos de estas.

Se iniciaron obras de infraestructura esenciales y se introdujeron cambios tecnológicos al calor de la guerra y de la invasión.

Debe resaltarse la importancia que tuvo la hacienda como - apoyo a ésta transformación, puesto que introducía contradicciones sociales que más tarde tendrían vital importancia para la revolución social que se le dió al término de la dictadura Porfirista.

En el manejo de la administración pública conviene resaltar un saneamiento financiero y la adecuación administrativa lograda como antecedente a los posteriores avances dados en el Porfirismo en los frentes militares se resalta la victoria sobre Francia y también la posterior desmovilización del ejército así como el hábil dominio político que se ejerció sobre los militares.

Siendo resultado un alta concentración del poder político -

que redundó en un estado nacional políticamente fortalecido, LO que en consecuencia nos parece de fundamental importancia para comprender éste análisis puesto que así podemos afirmar que la cuestión económica de la nación fue determinada en definitiva por el acontecer político.

\* Tomando un antecedente fundamental tenemos que a partir de la derrota militar por parte de los Estados Unidos y con la consecuente pérdida de mas de la mitad del territorio se alteraron las relaciones de producción alterando en definitiva la estabilidad social, provocando crisis internas que devinieron en un reacomodo de las clases sociales y de las fuerzas políticas.

El aparato productivo del País sufrió serios desgastes y en consecuencia la nación exigía alimentación así como la apertura de posibilidades tanto económicas como políticas lo lógico y posible era una transformación misma que fue incontenible y avasalladora, como ya hemos apuntado anteriormente la corriente que ofrecía el proyecto social completo era la liberal que proclamaba el propósito de implantar el capitalismo y esto como consecuencia creció con los estímulos externos que se execraron por la ambición comercial y colonial de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos lo que correspondía al grado de maduración del capitalismo industrial en cada uno de estos Países, mismos que iniciaban su fase imperialista propiamente.

Este marco genérico permite visualizar una especie de alian-

za entre forma e informal en algunos casos entre la incipiente -burguesía minera, agrícola y comercial y una fracción de los ha-cendados con la facción liberal dominante por el hecho de que --coincidía en favorecer en cierto sentido sus intereses económi--cos y políticos, mismos que inclinaban decididamente a favor de las soluciones que proponían los liberales para la problemática del País.

Esta especie de alianza clasista fructificaba debido a que los liberales nunca mencionaron ni aplicaron esquemas ó proyectos que lesionaran los intereses tanto económicos como políticos de -las diferentes clases sociales. Por ejemplo:

1o.- La fracción liberal planteaba el libre cambismo y éste postulado coincide con los intereses de considerables grupos de -rancheros y hacendados dedicados a la producción comercial.

2.- Los liberales no proponían el fraccionamiento de las --grandes haciendas ni la afectación de la propiedad privada y por lo contrario proponían la posibilidad de la formación de una amplia clase media rural de pequeños propietarios, mas no a base -de destruir propiedades privadas, sino de la adjudicación indivi-dual de propiedades de corporaciones, en el primer período de --las reformas liberales, y específicamente de las clericales en el segundo la etapa subsecuente correspondió a la apropiación de bal-díos en el período Porfirista. El objetivo claro y explícito era incorporar al mercado de factores de la producción, las propieda-des congeladas por la "mano" "muerta". En contraste se esperaba -



implícitamente la formación de la pequeña propiedad a través de la libre competencia que sería estimulado por las profundas transformaciones, que era necesario implantar.

Así tenemos como resultado un estado liberal aceptable a los intereses de importantes núcleos económicamente poderosos y algunos pequeño-burgueses que encontraron el ideario político y económico de la facción liberal acorde a sus intereses puesto que su propósito desde la toma del poder fue la promoción del desarrollo capitalista estimulando la acumulación originaria con toda su violencia misma que se inició como ya se señaló con la destrucción de la propiedad comunal indígena de carácter no privada debido a que se tenía con convicción de que representaban un obstáculo para la construcción de una nación próspera o sea capitalista con la cual el ideario liberal soñaba en implantar según Justo Sierra: "A quien se debió el triunfo reformista; fue a la clase media de los estados, a la que había pasado por los colegios, a la que tenía llena de ensueños el cerebro, de ambiciones el corazón y de apetitos el estomago: <sup>(13)(6)</sup> retomando las resultantes de estos períodos analizados hasta aquí tenemos los siguientes puntos:

1.- La economía en el período colonial fue una economía de carácter dependiente de la metrópoli con un gobierno caracterizado por ser débil ante la corona así como interventor en los asuntos económicos.

Este período se circunscribe como la etapa precapitalis--

ta del modo de producción dominante en la actualidad.

2.- Del segundo período en análisis, podemos recapitular - que corresponde en esencia aun período de reajuste de los factores de producción para la posterior etapa transitoria a un modelo de acumulación primitiva con una serie de alianzas por parte de las facciones en pugna política con los grupos económicamente poderosos con un poder real, tangible y específico, triunfando a finales del siglo la facción que se ajustó y convenció a estos grupos sociales. Misma que propugno cambios radicales en toda la estructura social y productiva para la implantación del modo capitalista de producción lo cual se realizó con base en las alianzas con estos grupos de poder, ratificando así el intervencionismo estatal en los asuntos de carácter económico y la alianza basada en concesiones a estos grupos como factores reales de poder para así desarrollar el modelo capitalista de producción.

085943

## INVERSION EXTRANJERA

### C).- ETAPA PORFIRISTA (1876-1910)

Continuando con las apreciaciones revisadas durante el período colonial y el período que abarca los años de 1821 a 1876. Podemos comprender un desarrollo incipiente del capitalismo impulsado por una naciente burguesía y un aparato estatal recién instaurado que se caracterizó a diferencia de los anteriores por ser un Estado fuerte políticamente.

Este aspecto no quiere decir que no sea de una vital importancia para el desarrollo capitalista del País, esto es en base a que en esta etapa se implantó el carácter liberal de la política de crecimiento del País que implantó esta burguesía.

Así es posible observar que después del triunfo republicano y como culminación del proceso de cambio efectuado por los liberales llegó al poder la corriente Porfirista, en cuyo seno se gestaba la necesidad de construir el capitalismo a otros niveles y estos consistían en esencia en la apertura de canales de transformación de las relaciones de producción. La dictadura se debió en gran parte, al fastuoso impulso económico que produjo la combinación de la energética transformación capitalista interna, y el auge al que a nivel mundial fue incorporado México tanto por las fuerzas expansivas mundiales como por las tendencias "Progresistas" internas.

El esquema Porfirista se basaba en que la vinculación con el

exterior habría de producir los impulsos básicos para ponerlo en el camino del progreso.

Como estaba apoyado por la creencia de que no existían capitales de carácter nacional dispuestos a aplicarse al desarrollo del capitalismo en una vasta escala; por la fragmentación de los mercados, por la rigidez del crédito y la comercialización, por la inestabilidad política, por ser la administración pública poco efectiva financiera y organizativamente etc.

La problemática consecuente para el logro de estos fines consistió en la creación de las condiciones para alcanzar estos materiales necesarios y ello se lograría solamente adaptando la administración internamente saneando la estructura fiscal construyendo un sistema efectivo de transporte y comunicación que de un solo golpe se pensaba colocaría al País en el centro de la civilización moderna arrancandola de los últimos atavíos coloniales en fin esto era comprensible de lograrse desarrollando los Ferrocarriles, los correos, los telegrafos, etc.

Otro problema básico era la necesidad de explotar los abundantes recursos naturales para expandir la industria manufacturera creando una agricultura prospera.

Por ellos y dada la dificultad económica existente al interior de las finanzas públicas, se necesitaba con urgencia el crédito del exterior, para la construcción de obras públicas básicas

así mismo se deberían traer inversinistas privados del exterior para el desarrollo de empresas de todo tipo, empezando con las dedicadas a la explotación de los recursos, así mismo resultaba fundamental el formar un sistema crediticio moderno para con ello -- prácticamente iniciar la creación del modelo capitalista en su -- mas vasta escala.

Hasta éste apunte considerariamos un enfoque de carácter interno, empero es fundamental una visión del mundo externo puesto que de el provinieron los grandes capitales y una parte vital del financiamiento que la nación requérfa, así como empresarios de to do tipo con tecnología y conocimientos de empresa mas avanzados -- en consecuencia para comprender éste proceso es necesario tomar -- en cuenta aunque sea someramente las condiciones internacionales en que el Porfirismo se desarrollo así como las relaciones que se establecieron entre México y los centros mundiales rectores del capitalismo.

En si podemos decir que a inicios del Porfirismo existían -- ciertos desajustes producidos por la crisis capitalista industrial en Europa y E. U. después de un período de intenso crecimiento.

Esto propicio en gran medida que el expansionismo hacia México no fuera de manera muy intensiva el principio del Porfirismo.

Según algunos estudiosos del tema, la escases de bienes prima rios, es la causa principal del primer impulso imperialista y de -- empresa en precios crecientes y en relaciones de intercambio favo-

rables a los Países productores de éstos, <sup>o</sup>biene. La exportación de cápital, sobre todo en Europa era ya una pauta totalmente establecida aunque fluctuante debido a las frecuentes crisis, en tanto que en los Estados Unidos pesistía el ahorro interno, generando una corriente de importación de cápital.

La década de los noventas corresponde a un período de auge intenso en el panorama mundial, estimulado principalmente por la explotación de recursos y mercados coloniales, lo cual produjo impulsos favorables al intercambio comercial y al crecimiento industrial. En ese lapso, se da lugar una expansión poderosa de Europa hacia las nuevas colonias dando lugar a el gran impulso imperialista característico de ésta década.

A principios de siglo ya se había reducido la importancia relativa en la influencia inglesa. Aunque los Estados Unidos no estaban aún en condiciones de suplir con plenitud la presencia Europea en el País debido principalmente a que centraba su poderío económico en factores de carácter interno.

Esta coyuntura de transito ocasionó una crisis mundial de principios de siglo que marca la transición ocasionando una declinación del comercio mundial teniendo lugar fluctuaciones en la demanda de materias primas y en la oferta de capitales, decayendo los precios de los productos manufacturados, así como los de las materias primas.

Dentro de éste contexto la situación mexicana se vió agrava-

da de sobremanera puesto que debe resaltarse que para éste tiempo existía un modelo de producción capitalista primario exportador.

En fin podemos decir que en su conjunto la economía Porfirista evolucionó a diversas variables interdependientes. Por ejemplo estaban las actividades de exportación, estimuladas por el auge mundial y las actividades internas inducidas por una oleada de inversiones y por la elevación explosiva del gasto público, así como por la expansión del sistema crediticio y financiero privado. En realidad no existen severas estimaciones del crecimiento del producto en la totalidad del País en ese período pero es de suponerse que la reacción estimulante de todos estos factores económicos y que respondió a los aspectos ya mencionados se inició desde los años setentas bajo la influencia de una "Paz" que nada tenía de estable. La crisis externa de principios de los años ochentas incidió severamente sobre la economía, a través de sus sectores de exportación, pero a causa de la escasa integración económica que aquejaba al sistema, la transmisión de la crisis a las diversas regiones económicas del País se limitó considerablemente.

A lo largo de la década de 1880 se elevaron las exportaciones y con ellas el producto interno de la nación. El estímulo fue bastante importante empero la medida en que se iba generando el crecimiento prioritario de los sectores dedicados a la exportación se iba polarizando la economía con lo cual se adaptaba el sistema

productivo y social para aprovechar al máximo los recursos que -  
provenían del exterior, así mismo ésta polarización creaba una -  
vulnerabilidad creciente de la economía ante las variaciones de  
la misma esfera aún a pesar de que los estímulos externos empeza-  
ron a inducir, junto con importantes apoyos de la política econó-  
mica, el surgimiento de actividades alternativas orientadas a la  
satisfacción de la demanda interna.

La etapa del crecimiento económico Porfirista es resultante  
de los efectos de la incorporación del País a las corrientes mo-  
dernas del comercio y de la inversión mundiales y se observan co-  
mo relativamente intensos debido en particular a que el País en  
ese tiempo no contaba con una economía de gran envergadura, sien-  
do esto una resultante única que benefició de manera exclusiva a  
las clases sociales de más poderío económico.

Se puede afirmar que la bonanza Porfirista sucedió en su --  
primera fase hasta finales de 1880 donde se observan cambio y -  
un crecimiento irregular derivado de la polarización económica -  
que ya se mencionaba anteriormente, así como en la ausencia de -  
elementos de regulación de algunas variables de tipo económico,  
como los sistemas de control comercial, bancario, monetario, etc.  
empero estos fueron organizándose con base en las propias necesi-  
dades y dentro del caos administrativo que se vivía, asimismo se  
formularon las pautas de política para asegurar en definitiva la  
persistencia del régimen y la paz.



La última década del siglo fué escenario de un crecimiento ya más sostenido, no solo por cuanto los impulsos venidos del exterior fueron poco sensibles sino también porque en ese tiempo - los cambios en la administración dirigidos a la atención de éste objeto empezaron a operar de manera por demás eficiente.

En otro particular el crecimiento de una cierta demanda interna también coadyuvó con un dinamismo adicional al sistema económico con respecto al ritmo inducido por el exterior operando en ocasiones como mecanismo de compensación parcial las variaciones de esa esfera en la medida en que se retrasaba la internación de los efectos de las crisis externas que provocados por la declinación del poderío económico inglés y el ascenso del poderío económico americano, así como la competencia entre las potencias imperialistas de la época.

Podemos afirmar que la real posibilidad de que la exportación se mantuviera en los niveles de crecimiento deseados residía en -- que existiera una afluencia real de capitales extranjeros, tanto en forma de créditos al sector público como para el financiamiento de obras de infraestructura de carácter básico, ya que éstas se aplicaban a la inversión en obras aplicadas a la producción de bienes para la exportación.

Así tenemos que la obtención del crédito exterior y de inversiones privadas para explotar recursos y fundar industrias se consideró un medio válido y único para el País; empero se tuvo la ilusa

creencia que su utilización y presencia sería meramente temporal, ya que la riqueza que produciría haría posible el rescate de todas las actividades productivas que se pondrían a disposición del inversionista externo.

En palabras del propio Limantour que se desempeñó como Ministro de Hacienda tenemos las afirmaciones siguientes:

"Por mas que se exageren los inconvenientes de una situación económica que nos hace en cierta manera tributarios del extranjero, no cabe duda que careciendo, como carecemos, de los elementos de hombres que contiene nuestro suelo, no debemos desaprovechar esos elementos cuando nos lleguen de fuera y deseen al País inmensos beneficios, creando nuevas negociaciones, dando incrementos a las industrias establecidas y contribuyendo a proporcionar mayor bienestar a los que en el residen, sin distinción de clases ni nacionalidades. Algún día llegará, como se ha visto en la historia de otras naciones modernas, en el que enriquecida la población por la abundancia de elementos de vida y por una mejor educación para el trabajo, se reembolsaran poco a poco esos capitales y se conservaran dentro del País, para no volver a dejarlos salir, los <sup>(14)</sup> títulos, acciones y valores de nuestras empresas mas florecientes".

Con base en éstas afirmaciones es posible comprender el porque se dió un gran impulso a la inversión extranjera en este periodo ya que se le dió gran auge en los sectores: minero, ferrocarriles, telegrafos, comercio y otro tipo de servicios públicos, así -

como en la adquisición de bonos de la deuda pública. Solamente - cuando estuvo mas avanzado el proceso de transformación económica de la nación, le empezaron a aplicar a la industria y a la agricultura.

Una estimación sobre la inversión extranjera muestra que para finales de la época Porfirista ésta había llegado a ser del rededor de unos 3,400 millones de pesos, y porcentualmente se distribuye como se indica:

1/3	FERROCARRILES
24%	MINERIA Y METALURGIA
15%	EN BONOS DE LA DEUDA PUBLICA
	ENTRE EL 3 Y EL 6% BIENES RAICES, BANCOS, COMERCIO, INDUSTRIAS Y PETROLEO.

Por naciones tenemos:

38%	ESTADOS UNIDOS
29%	GRAN BRETAÑA
27%	FRANCIA

Para 1902 la comisión monetaria estimaba que la inversión extranjera total en el País era de 1353 millones de pesos de los cuales 512 pertenecían a los Estados Unidos, en 1908 sumaría 672 millones y en 1911 se elevó a 1500 de los cuales unos 1,100 eran inversiones directas. Claro es que también se encontraba mayor capital de otras naciones, al grado de que se estimaba que 213 de todo el -

cápital existente,<sup>(15)</sup> fuera de la agricultura y artesanías, era extranjero. Así por ejemplo el cápital inglés directo había pasado de 164 millones en 1897 a 200 en 1911 y el frances de 100 en 1902 a 400 en 1911.

En general algunas actividades se encontraban particularmente invadidas por el cápital extranjero, como la minería y el petró--leo, en la que en 1910 el 90% de la inversión fija provenía del exterior, en su inmensa mayoría norteamericana (80%). La creciente influencia de los Estados Unidos y su pauta específica de penetración explican que en 1910 se registrase sólo en las actividades agrícolas, la presencia de 10,000 ciudadanos de Estados Unidos contra sólo 500 de parte de los ingleses.

"En lo que se refiere al petróleo, para 1910 ya era una industria de una producción considerable, la creciente importancia la convirtió en fuente de disputas entre los inversionistas norteamericanos e ingleses".

Díaz en su intento de equilibrio político externo dió cierta preferencia a la Shell, de origen inglés, para compensar la poderosa influencia norteamericana, con gran irritación de ésta. Ello se afirma que fue un factor determinante del apoyo que dieron las empresas petroleras norteamericanas a la revolución de 1910 en contra del dictador hasta estos apuntes se ha estimado el desarrollo capitalista con su vinculación consecuente al capitalismo mundial representado por los Países colonialistas de Europa y por el po--

97

der expansionista de los Estados Unidos; factores de vital importancia en el proceso de crecimiento implantado por la corriente Porfirista

En consecuencia es importante esquematizar la vinculación del Estado Porfirista y su intervención directa en éste proceso a efecto de proceder a la demostración de la hipótesis motivo de éste trabajo.

#### EL PROBLEMA DE LA TIERRA

La cuestión agraria en éste período tiene una vital importancia debido a que en su seno se acentuaron las contradicciones sociales a tal grado que fue uno de los principales motores transformadores e iniciadores de la gesta revolucionaria modificadora y reformista del modelo primario exportador del Porfirismo sustentado en un régimen de privilegios en una sociedad altamente clasista.

Ya se ha comentado, que con la revolución de Reforma las propiedades del clero y las tierras de las comunidades indias fueron desamortizadas y puestas en circulación. Así el proceso de concentración de la tierra fue reforzado, beneficiándose de manera directa a aquellos que durante la guerra de tres años y la lucha contra el imperio habían participado del lado de las fuerzas liberales.

Por otra parte la política de colonización aún, mas el grado de concentración de la tierra aumento en 1875, 1883 y 1894, se -

promulgaron leyes de colonización que dieron poder al ejecutivo para el deslinde de los baldíos nacionales, como paso previo para titularlos eventualmente a particulares.

Para éste efecto otorgó Porfirio Díaz concesiones a particulares para que formaron Compañías deslindadoras de tierras que deberían deslindar los baldíos y traer colonos extranjeros para que procedieran a trabajarlas y hacerlas productivas.

En realidad se trataba de fundar una agricultura comercial, tanto para la exportación como para la satisfacción de las necesidades de un mercado doméstico.

Las Compañías deslindadoras de tierras baldías tenían el derecho en pago de sus servicios de adjudicarse hasta la tercera parte de las tierras que deslindaran. Así se inició la rapiña y las tierras que no contaban con algún título de propiedad adecuado se consideraban como pertenecientes a los baldíos de la nación.

"Se calcula que entre 1881 y 1896 año éste último en el que fueron disueltas, estas Compañías deslindaron cerca de 49 millones de hectáreas"<sup>(17)</sup>

El proceso de concentración de la tierra se realizó de manera distinta en las diferentes zonas del País.

En la mesa central, las haciendas crecieron fundamentalmente a expensas de las comunidades indias que habían sido divididas y

distribuidas en títulos de propiedad privada a sus respectivos trabajadores.

Estos últimos al hipotecarlas las fueron perdiendo paulatinamente. En el norte las haciendas crecieron a costa de las tierras incultas, por regla general. En el sur y en el sureste de México la gran propiedad aumentó a expensas tanto de las tierras de pueblos y comunidades como de terrenos baldíos.

En la agricultura del norte era comercial en esencia y se fundaba en la cría de ganado y en el cultivo de productos de exportación, tales como:

Algodón, tomate, trigo, los propietarios eran frecuentemente extranjeros, particularmente norteamericanos y españoles.

Las tierras de la mesa central estaban en su mayoría en manos de terratenientes mexicanos y se dedicaban a la agricultura de autoconsumo, en aquellas zonas en la que no se contaba con obras de irrigación. En las zonas irrigadas del centro del País se producían cultivos comerciales para surtir de granos a las ciudades del interior. En el sur y en el sureste de México tanto terratenientes mexicanos como extranjeros tenían una agricultura de exportación productora de henequen, café, tabaco y otras variedades de productos tropicales de la zona central un caso que posteriormente se erigió como básico en la revolución campesina zapatista fue el de Morelos, donde floreció una industria capitalista bastante próspera que se desarrolló gracias a la coyuntura de la que

rra de Cuba que hizo posible la sistemática exportación azucarrera de la región. En éste caso, los ingenios se expandieron a costa de tierras comunales, pueblos y ranchos.

Cada región guardaba, así características propias o sea procesos particulares de tenencia y concentración de la tierra, tipos específicos de cultivos y formas distintas de producción.

La hacienda representaba una unidad de producción completa, que tendía a ser autosuficientes, ya que sus recursos se lo permitían, asimismo constituía un núcleo administrativo básico, una unidad de gobierno local, incorporada como Municipio, de la mano de obra solamente se puede decir que consistía en dos tipos: 1o. mano de obra acasillada, 2o. mano de obra alquilada, y los medios, éste funcionaba cuando las haciendas dejaban en sus manos parte de la tierra para laborarla, ya que ellas cultivaban las mejores; aún así en muchos casos los medieros llegaban a participar en las tareas de rutina de la hacienda.

Otra unidad de producción bastante importante, se refería a la plantación, y esta difería de la hacienda en que se orientaba esencialmente hacia la exportación. Generalmente se trataba de una propiedad extensa y especializada en un sólo producto, con una tecnología que estaba relativamente avanzada.

Las plantaciones existían en el Sur y en el Sureste del País y algunas de ellas habían crecido a costa de las tierras de pueblos y comunidades.



Ademas de la hacienda y la plantación existía el rancho. Es te tenía una superficie bastante inferior a las cien hectáreas y era trabajado por el dueño y su familia, en ocasiones también - con algunos aparceros y trabajadores asalariados.

Podemos afirmar que la producción agricola fue bastante con trastada, en el caso de aquellos productos en verdad lucrativos como el algodón, el azúcar, el café, el henequen, el chicle, el garbanzo y el hule, el flujo de cápital fue bastante; empero para los productos agricolas y ganaderos de carácter alimenticio - es decir, los de consumo directo e indispensable para la pobla-- ción, se careció de cápital se trabajaron las peores tierras y - se aplicaron técnicas atrasadas. Esto ocasionó que los artículos básicos resultaran insuficientes para la población y con altos - precios lo cual llevo en ocasiones a hacerlos inalcanzables para los de más bajos recursos, resultando así una población subali-- mentada y hambrienta en un régimen de privilegios a las clases - poderosas.

En conclusión la agricultura en éste período, prosperaba en un sentido y se rezagaba en otro, debido también en gran mérida a la protección arancelaria con ello la agricultura de exporta-- ción creció de manera un tanto sostenida a lo largo del régimen convirtiéndose así en agricultura capitalista exportadora de materia prima.

El punto siguiente a cuestionar se referirá al análisis del

Estado liberal oligarquico Porfirista, a efecto de determinar su vinculación con el desarrollo capitalista implantado en éste período, mismo que se diferenciaba en grado genérico de los anteriores gobiernos de Lerdo y de Juárez en la medida en que estos pretendían un desarrollo capitalista del País con base en las fuerzas internas del mismo y Porfirio Díaz lo prefirió con base en los capitales externos.

#### PARTICIPACION DEL ESTADO PORFIRISTA EN LA EXPANSION CAPITALISTA

En realidad uno de los aspectos notables del crecimiento capitalista fue la importancia que cobro el sector público en tanto promotor y protector de las transformaciones, para estimular el lucro de empresarios. En éste proceso creció su poder más allá de los límites del liberalismo ortodoxo debido en parte a la necesidad de participar en la economía.

Estas tareas exigían adaptaciones profundas. Las reformas administrativas y hacendarias de 1881 y 1884 libraron al aparato público de lastres y anacronismos.

El saneamiento de los procedimientos administrativos eliminó impedimentos diversos para ejecutar las complejas labores de crear un estado moderno y obre todo, de formar un sistema social en transición.

Un aspecto de importancia fundamental en estas transforma--

ciones fué el manejo político de Porfirio Díaz al problema de controlar a la multitud de generales y caciquez. Para ello creó un sistema que redujo su poder militar y político de manera progresiva a base de enfrentarlos entre si y de compensar su degradación política con canonjías económicas, incluyendo gubernaturas de algunos estados.

La consolidación de la deuda externa del país en 1881 fué un antecedente de primera magnitud que estimuló la codicia de agiotistas extranjeros y su participación en la formación del capitalismo mexicano. Con la conversión de la deuda se reparó el crédito que dieron pauta para contratar préstamos en 1890, 1904 y 1910, logrando a su vez que el servicio de la deuda fuera menos pesado a pesar del rápido incremento de ésta, negociándose menos intereses ( 6. % en préstamos contratados en 1890 y del 4 % en créditos de principios de siglo ), lo que permitió que el servicio fuese una proporción decreciente del valor de las exportaciones y de los ingresos públicos ordinarios. Esto en sí no deformaba su esencia de ser un mecanismo de acumulación originaria en cuanto a que el pueblo pagaba la deuda que servía para formar capitalistas o para facilitar la operación de sus empresas.

Una de las preocupaciones centrales del estado porfirista, después de asegurar la explotación creciente del trabajo y la formación de grandes fortunas y de sanear las finanzas públicas, fué el lograr la integración económica de la nación. Para ello atendió con preferencia el problema de las comunicaciones y trans

portes y también el de eliminar o reducir alcabalas, éstas eran el rubro de ingreso más rico de los estados y de muchos municipios y las preservaban con celo. En ello no solo la consideración económica de los ingresos que arrojaban, sino también el ser un símbolo del federalismo liberal que otorgaba la autonomía de los estados para la estructuración de su propia política fiscal. La federación logró mediante trucos ir rompiendo la unidad de los estados hasta que en 1896 eliminó las alcabalas y así centralizar el poder. El antecedente más importante fue la aprobación del código de comercio en 1883 que planteó la unificación de normas mercantiles en toda la nación, asegurándose con ello la ruptura de las limitaciones de los mercados locales, la reducción de costos de producción y el avance subsecuente del capitalismo hacia nuevas regiones.

El auge que generó la exportación y la inversión tanto interna como externa, empezó a motivar la generación de excedentes sobre los gastos corrientes, lo que fue una gran novedad en la vida independiente de la nación. La situación positiva de las finanzas públicas, se logró desde 1895 después de más de medio siglo de penurias, cuando se combinaron favorablemente varios factores. Estaba por una parte el aumento de los ingresos del comercio exterior; por otra parte tuvo lugar la reducción de las subvenciones ferrocarrileras. Así mismo otros aspectos son los ingresos que obtuvo el gobierno por la aplicación de la política de deslinde y apropiación de baldíos.

Las condiciones mundiales y nacionales de auge y a las acciones de saneamiento de los asuntos públicos, logró el estado un importante apoyo político y social que le prestó un margen de acción amplio.

Se creó una base de confianza en el crecimiento económico sin importar la explotación.

De acuerdo y con la intención de provocar el crecimiento capitalista más acelerado posible se dieron concesiones para establecer bancos por tiempo ilimitado. Empero, el Estado impuso a los banqueros limitaciones que le permitían influir en sus actividades. Se instituyó un control efectivo a través de la -- Secretaría de Hacienda, que podía ejercer en cualquier momento.

En si se consolidó un Estado un tanto prepotente que asumió las labores empresariales de la burguesía en parte por la indecisión de ésta.

Podemos afirmar que la preocupación Porfirista por estimular el crecimiento capitalista lo llevó a recurrir a todo tipo de medios para lograrlo, así como a la vinculación con el exterior. Casos notables fueron las obras públicas, particularmente en la construcción y concesión de explotación de los Ferrocarriles.  
(19)

Al igual que en otras áreas de la política económica, la ferroviaria reconoció dos etapas que corresponden a las condiciones internas y externas de la construcción a toda costa de un -

sistema capitalista.

La primera es de un impulso inicial un tanto caótico e intermitente, donde prevaleció la voluntad interna de la burguesía para crear un sistema ferroviario para contar con un sistema ferroviario esencial que hechara a andar la explotación capitalista de manera ampliada, aún por encima de todas las dificultades que pudieran surgir, ésta época correspondería a la década de -- los setentas (1870-1880).

Una vez que la base productiva se ampliaba, fue cuando se se inició la expansión ferroviaria. Para finales de siglo se consideró conveniente su regulación en vista de su heterogénea situación técnica y financiera. En éste sentido el entonces ministro de hacienda Limantour elaboró un proyecto para la construcción futura de nuevas líneas, que normaba el diseño técnico y económico de nuevas rutas durante el resto del Porfirismo, así mismo contenía los criterios de prioridad y las bases para la consolidación de algunas líneas importantes.

El procedimiento para extender el ferrocarril consistía en otorgar la concesión por 99 años de todos los derechos de explotación de la línea, además de ayudas por subvenciones, que variaba entre seis y ocho mil pesos por kilómetro dependiendo de las dificultades técnicas del trazo.

Se concedía un derecho de vía de setenta metros a cada lado de la línea más los terrenos necesarios para edificios administra

tivos, talleres, patios etc., también se otorgaba el derecho de tomar gratuitamente los materiales de construcción necesarios -- que se encontraban en terrenos nacionales vecinos (piedra, arena calizas, madera etc.) Los yacimientos de minerales y de materiales de cualquier naturaleza que se encontrasen dentro del derecho de vía eran concesionados de manera automática a la empresa constructora además en lo que se refiere a materia impositiva, -- estas empresas gozaban de la exención fiscal por veinte años para la importación de maquinaria de tracción, para comunicaciones y materiales para instalaciones, También se concedía la exención del pago de impuesto sobre productos y capitales en éste mismo lapso.

Es importante mencionar que las concesiones no eran iguales a todas las empresas, sino que cada caso se negociaba por separado. Así las facilidades otorgadas no siempre aseguraron el éxito de las empresas, y según algunos autores solamente ó en su caso por la existencia de dificultades operativas que resultaban insalvables, por ejemplo existían tarifas bastante cómodas para -- las compañías mineras para garantizar abundante excedente de capital, empero esto perjudicó de sobre manera a las empresas ferroviarias durante todo el período.

Económicamente hablando la red ferroviaria redujo drásticamente los costos del transporte así como en la expansión de los mercados y en la integración nacional.

En consecuencia la construcción ferroviaria significó la expansión de la demanda sin cambios de ingreso, es decir, por la simple agregación de mercados que anteriormente se encontraban aislados. Aunado a ésto se encontró la construcción de obras públicas para estimular y consolidar la economía capitalista.

El aspecto ferroviario demuestra un rasgo particular del estado mexicano consistente en un poder de manipulación avasallador en parte por necesidad y en parte a propósito todo por el afán implícito y tácito de desarrollar el modelo capitalista de producción, y en parte por su función propia ya de estado capitalista.

Esto se muestra plenamente con motivo de la nacionalización de una fracción sustancial del sistema ferroviario, al cual se le nombró Ferrocarriles Nacionales de México (que según datos -- comprendía más de la mitad del sistema). El estado había adquirido una parte significativa de las acciones de la empresa desde su fundación. Asumiendo una deuda bastante significativa. Empero lo sustancial en ésto es subrayar un poder político ya bastante significativo y un poder económico de gran envergadura para su tiempo, ya que ésta actividad era de gran importancia en una economía de dimensión mucho menor que la actual adquiriendo parte -- del sistema.

Durante el período Porfirista se efectuó un cambio sustancial en los factores internos en el desarrollo del País, y este fue da-



do por una gran expansión económica que contrasto en gran medida con el estancamiento sufrido por el País en la época de la reforma.

Este cambio, se originó en la combinación de la demanda de exportaciones, la afluencia sistemática del financiamiento externo y la tecnificación de la economía pero éste fue más visible en la transformación sufrida por la sociedad en toda su estructura para efectos de generalizar la explotación de carácter capitalista en toda su magnitud.

Así surge una incipiente industrialización a costa de los talleres locales y principalmente bajo el estímulo de la sustitución de importaciones de bienes de consumo, pero también de la producción nacional espontánea ( o sea sin corresponder ésta con la sustitución de importaciones ); crece la minería; se amplía y diversifica la agricultura de uso interno; se extienden sistemas ferroviarios y de comunicaciones; tienen lugar cambios demográficos y económicos que determinan el crecimiento del sector de servicios. Así las relaciones de producción capitalista se extienden absorbiendo con frecuencia comunicaciones y actividades completas sin alterar sus relaciones internas. En fin, todo esto es parte de la transformación de las relaciones de producción que permite una intensificación de la explotación del trabajo, la formación de clase, la modificación del poder de grupos existentes y el surgimiento de otros nuevos. Esta dinámica económica tiene su origen en la transformación progresiva de los factores internos, ta--

les como la explotación del trabajo, la demanda, las acciones, del sector público, la adaptación monetaria y crediticia, añadiéndose también los factores externos que ayudan a la acumulación, sustancialmente la demanda y la oferta con exportaciones e importaciones.

resumiendo lo analizado podemos afirmar que la economía porfirista se conformaba por los siguientes sectores:

a) El sector exportador y el comercio de importaciones, - esto conjuntamente con el aparato de intermediación financiera, directamente vinculados con el exterior.

b) Las actividades internas sostenidas por la demanda nacional que, a su vez estaba estimulada por el ingreso que se generaba por las actividades de exportación; en inversiones públicas sustentadas sobre los ingresos relacionados con los tributos al financiamiento y comercio exterior; en inversiones privadas - financiadas principalmente por fuentes de esfera y otras con -- ahorros originados en gran medida en actividades relacionadas con la misma. Así por ejemplo, se estima que casi la inversión total en 1902-1903 fué externa y que se aplicó en su mayoría a las actividades extractivas y de transporte, a diferencia de la inversión privada nacional, la cual se orientó en particular a la agricultura, transporte, construcción y al comercio y solo una fracción ( 8% del total y 15% de la mexicana a la industria).

c) Las actividades agrícolas que en realidad se acercaban más al autoconsumo y por lo tanto en cierta medida resultaban -

menos afectadas por las fluctuaciones que sufría el sistema mercantil.

Podemos afirmar que los sectores A y B, debido principalmente a su vinculación con el exterior, eran los que más fácilmente podían resentir las fluctuaciones económicas del exterior, pese a la dimensión y a la relativa complejidad que habían alcanzado; esto puede afirmarse debido a la evolución de los movimientos internos de carácter político y económico, fueron consecuencia para la economía.<sup>(21)</sup>

Esto nos da características de un carácter netamente dependiente de la economía, mismas que en anteriores apartados de este trabajo ya nos habíamos preocupado por mencionar, Así mismo - la marcada disminución de la lucha de clases en este período y su resurgimiento a principios de siglo, se puede decir que se corresponden con el crecimiento por el auge y luego con la incapacidad del sistema para compensar las fluctuaciones externas y mantener el crecimiento económico. "Este fue el principal elemento pacificador porfirista más que la represión, aunque ésta siempre se mantuvo presente para imponer la explotación".<sup>(22)</sup> "El rumbo mismo de la revolución de 1910, respondió a demandas de transformaciones capitalistas más intensas combinadas con demandas campesinas que aspiraban a un retorno a relaciones arcaicas. El tono y la orientación de la gesta revolucionaria y su resultado último, tienen como antecedentes la forma de evolución del País en los períodos in dependiente, reformista y porfirista y se desencadenan bajo el es

tímulo de la incapacidad económica y política del sistema, acen-  
(23)  
tuada por la crisis externa".

En éste contexto contemplamos un estado prácticamente vin-  
culado en todos sentidos de desarrollo y promoción capitalista -  
basado en un régimen de concesiones y privilegios donde se llegó  
a considerar que el mérito fundamental de la dictadura había con-  
sistido en mantener el orden en el País después de mas de medio  
siglo de anarquía y de dispersión de los elementos sociales exis-  
tentes.

Existía la concepción que el único gobierno liberal del --  
cual podía decirse que realmente había gobernado, era el de Juárez  
quien después de la intervención francesa no había tenido --  
más remedio que anular en los hechos concretos la constitución -  
de 1857 e imponerse por la fuerza a una sociedad desorganizada -  
en todos aspectos, así el atraso del País, se traducía en un de-  
sorden permanente, así se hacía como indispensable permanente;  
así se hacía como indispensable el desarrollo de la riqueza so-  
cial de la cual el País disponía para efectos de suprimir de una  
vez y para siempre en período de la anarquía, el sistema de privi-  
legios resultó ser el adecuado y se asentó con la dictadura Porfi-  
rista para efectos de emplear el poder político directamente para  
la protección y promoción del capitalismo, en si la función de la  
dictadura bajo éste tipo de régimen, consistió en una incesante -  
apertura de nuevas posibilidades a la industria a la clase domi-  
nante y en el sometimiento casi siempre brutal e implacable de -

las demás clases sociales al servicio de las privilegiadas.

El régimen Porfirista también se sustentó ideológicamente -- de tal forma que la situación social existente era tomada como -- una fase "natural" en el desarrollo del País, bajo las consignas positivistas de "orden" y "Progreso" y esto hacía fícial la la-- bor ideológica puesto que justificaba de manera histórica y filo-- sofica de carácter naturista de acuerdo con la cual lo que se ha-- cía, no solo respondía a necesidades inmediatas de la sociedad, -- sino que en definitiva ésto era impuesto por la propia naturaleza, por encima de lo que los hombres pensarán o desearán.

Según los positivistas en la naturaleza los seres son iguales por necesidad y los más aptos en la lucha por la vida terminación opo-- niéndose a los más débiles. Esto ocasiona que los seres más aptos sean los que de manera irremediable triunfen sobre los más débiles. con la particularidad de que los más aptos son casi de manera nece-- saria los poseedores de la riqueza, siendo así que ésta tendría -- que determinar un patrón único, para medir tanto como la inteli-- gencia la capacidad y aún la responsabilidad social. En éste sen-- tido quien tenía la mayor cantidad de riqueza, resultaría ser el ser superior en todas éstas cualidades. Esta conceptualización -- trazo en consecuencia la idea de que el que menos riqueza tuviera, por propia naturaleza resultaría ser un individuo al cual había que someter y controlar como a una bestia. Al respecto Arnaldo -- Cordova afirma " De tal suerte el elemento verdaderamente activo, aquel del que depende sin lugar a dudas la buena marcha de la so-

ciudadad, aquel que junto con los medios materiales detenta la éducación y la capacidad mental suficiente para entender los problemas de la sociedad en su conjunto y por supuesto para gobernarla, es también el que realmente representa a la sociedad, al pueblo, es la "verdadera sociedad" y el "pueblo verdadero". Las demas clases sociales son solo una turba inconsciente que, como a los animales hay que someter mediante la violencia, si es que no alcanza a convencerse de que es necesario el predominio de -- quienes poseen la riqueza, el más alto de los intereses sociales, (24) y la cultura, la capacidad para dirigir.

Podemos concluir que el desarrollo de la "sociedad" en la etapa porfirista, obedece al proyecto histórico cestado por la -- fracción liberal que llegó al poder desde la lucha de reforma y el cual es en consecuencia el desarrollo del modelo capitalista de producción, proceso en el cual hemos visto en sobrados aspectos, la intervención estatal y el cual para efectos concretos en la presente etapa, se sustentó en la ideología positivista para su justificación histórico-natural; y para su permanencia concreta y efectiva en un régimen de concesiones y privilegios a las -- clases sociales que detentaban la riqueza, así como en la influen- cia del capital extranjero. El logro de esta alianza con los grupos de mayor poderío económico, propició el desarrollo de un modelo capitalista que científicamente conocemos como primario-ex- portador, mismo que fué necesario readecuar y hacer funcional a -- las nuevas condiciones exigidas por al capitalismo mundial, me--

diante el proceso reformista llevado a cabo por la élite que comandó los ejércitos revolucionarios y que algunos conocen como el grupo sonora.

Cabe mencionar que setos antecedentes nos globalizan un panorama amplio de la vinculación directa de los gobiernos que el país ha tenido, con los grupos de mayor poderío económico de la sociedad mexicana desde la época colonial en el desarrollo e implantación del modelo de producción capitalista, y por todos estos considerados, estamos convencidos de la existencia de alianzas de todo tipo bajo un mismo proyecto: "Desarrollar el capitalismo en México".

En otro sentido, cabe aclarar que la readecuación sufrida por el modelo, tuvo su proceso de nacimiento con la revolución social reformista de 1910-1917, en la cual se hizo manifiesta la presencia de las masas sociales que irrumpieron de manera violenta e impulsiva en el desarrollo socio-político de la misma. En otro aspecto, la resultante final del proceso, se consiguió gracias a una conducción sumamente inteligente de la facción burguesa, empero ya veremos que el modelo surgido de este proceso en esencia es igual, aunque en apariencia es distinto debido a una serie de canangías de carácter social y político otorgadas a las masas obreras, campesinas y de clase media, mismas que analizaremos en la parte siguiente de este estudio.

## 2.-DESARROLLO DEL MODELO LIBERL REFORMADO

### A).- PERIODO DE LA REVOLUCION MEXICANA

(1910-1920)

Para abordar el estudio de la revolución mexicana, entendiendo por esto al movimiento armado habido en México durante -- 1910-1920, es conveniente hacer algunas consideraciones que nos permitan adentrarnos en el contexto que rodea el mencionado período.

El conflicto bélico nacional surgido en la primera década del presente siglo, tiene su var de fondo en el echo de que la economía mexicana había entrado en una profunda crisis; los primeros años del siglo XX presencian el colapso del modelo capitalista dependiente agro-minero-exportador; formula que garantizaba los intereses de una débil y fraccionada burguesía nativa; -- puesto que el gobierno de Diaz no fué capaz de ofrecer una salida a la crisis, el bloque en el poder comenzó a debilitarse, hasta desmoronarse por completo ante la embestida de los ejércitos populares.

El problema de la sucesión presidencial de Díaz había comenzado a ser examinado por la oposición varios años antes de -- 1910, grupos de jóvenes intelectuales comenzaron la crítica demoleadora del positivismo oficial, todas estas manifestaciones provenían de la clase media letrada y reflejaban la crisis que vivía el bloque en el poder. La organización política antireeleccionista fué tomando cuerpo, sin embargo las divisiones en las que cayó la burguesía, tanto dentro como fuera del gobierno impidieron que esta alcanzara un acomodo pacífico preparando el te--



rreno para recurrir a métodos violentos.

Consideramos que el resorte último y la clave de la revolución, de su estallido y desarrollo se encuentran en el conflicto existente en México desde la misma independencia pero que la penetración imperialista tensa aun más hasta hacerlo estallar, - entre las masas campesinas semiproletarizadas y la burguesía nacional e imperialista la cual debe imponer el capitalismo en el país a costa de la expropiación masiva de las comunidades indígenas, rurales y demás campesinos, para crear un proletariado y para realizar, en el caso de la burguesía, la acumulación originaria.

Como hemos visto con antelación, el estado nacional constituye una unidad de dominación originada en las metrópolis del capitalismo que se afianzó a partir de que la industrialización potenciara la dinámica del modo de producción capitalista, sin embargo hasta los inicios del presente siglo, México observa el carácter desigual de su desarrollo, cuya característica principal la constituye la profunda dependencia con el exterior; de ahí que el modo capitalista de producción en el caso particular mexicano fue más el resultado de una imposición desde el exterior que un producto de su desarrollo interno. lo que tratamos de mostrar es que en realidad en México no se constituye un estado nacional tras su independencia, sino solo su simbología ya que no se contaba con un contexto económico social y político que le diera origen.

Si bien despues, en la finalizaci3n de la guerra de re--  
forma, se intuye un estado que cambia parcialmente en cuanto a  
su organizaci3n: el modelo concebido por los liberales observa  
la intenci3n de que sea el individuo qui3n encarne al principio  
rector de la economfa, mientras que el estado se limite a prote  
ger y promover los intereses particulares del capital, adqui---  
riendo la politica del dejar hacer. Desgraciadamente para los -  
capitalistas, los gobiernos tanto de Juarez, como posteriormen-  
te de Dfaz se caracterizan por la intauraci3n de un estado fuer  
te y centralizado, aunque siempre presentando un intento por lo  
grar un desarrollo capitalista.

Ahora bien, Porfirio Dfaz gobierna ya en la era del impe  
rialismo, la acumulaci3n originaria, punto de partida necesario  
a la acumulaci3n capitalista, asume su m3xima expresi3n. La po-  
litica econ3mica seguida por Dfaz consiste en garantizar las --  
condiciones econ3micas favorables a la inversi3n extranjera con  
objeto de crear un mercado interno unico en el que las mercanci  
as pudieran circular libre y facilmente. Con ello, la entrada -  
de la industria y la emergencia de una burguesfa industrial y -  
el establecimiento de los enclaves imperialistas producto de la  
modalidad de la dependencia.

Es dentro de este contexto como M3xico emprende la crea-  
ci3n de la infraestructura moderna a trav3s de, por un lado, --  
las inversiones extranjeras directas que encontraron campo de -  
acci3n en la economfa mexicana dentro de los ferrocarriles, el

comercio, la minería y la industria; y por otro lado, la creciente demanda externa de mercancías de exportación, factores que conjuntados conllevan a la creación de un proletariado agrícola e industrial cuyas condiciones infimas lo hacen emerger a la lucha, como bien lo señala Enrique Semo: "...el desarrollo del modo de producción capitalista en nuestro país no es exclusivamente un fenómeno económico, no es solamente el desarrollo de fuerzas productivas, de relaciones de producción capitalistas, sino que también, y fundamentalmente, en un proceso de lucha de clases. Cuando hablamos de la historia del capitalismo en nuestro país, no podemos separar cada paso en el desarrollo de las relaciones económicas de la lucha de clases, que es la que a la vez expresa y promueve estos cambios, los afirma y los une con la superestructura ideológica y política."<sup>(25)</sup>

La revolución mexicana plantea un movimiento que persigue la destrucción de la dictadura porfirista y la implantación de un régimen político que garantizara las libertades y la participación efectiva del pueblo, el movimiento revolucionario apela de modo esencial a la movilización del pueblo para la lucha contra el orden establecido y recoge en sus banderas las demandas que reclamaban la condición de total sometimiento del pueblo trabajador tanto en el campo como en la ciudad. Continuando con Semo, el cual concluye: "El motor de la historia de México es la lucha de clases. Las contradicciones entre fuerzas productivas y relaciones de producción, entre el desarrollo nacional y la dependencia, son condicionantes que sólo se resuel-

(25')

ven a través de la lucha de clases.

Por otro lado, aun cuando la revolución se plantea la eliminación de la esencia privilegiada de la propiedad, tuvo como resultado la reforma de la propiedad privada, principalmente en el campo, pero no su abdicación lo que permite continuar con la explotación de las clases trabajadoras. Si bien es cierto -- que ciertos sectores revolucionarios mexicanos van más allá -- de ver en la revolución el punto inicial para el desarrollo capitalista, ellos no pudieron otorgarle el carácter a la revolución, porque en ningún momento logran dirigirla, aunque también es cierto que el grado de desarrollo de la sociedad no permite la solución de los problemas que pudieran plantear estas fuerzas fundamentales (planteamientos que ofrecen barrer a fondo -- con las viejas costumbres propietarias). La revolución se inscribe en la problemática del desarrollo del capitalismo, donde las demás clases progresistas no participan con sus propias demandas o bien son incapaces de plantear los problemas del poder.

Esto es cierto en la medida en que el movimiento armado se inicia con la transición de nuestro país al capitalismo donde la burguesía es totalmente impotente para hacer reformas, para modificar las formas de dominio del estado, para avanzar desde un capitalismo apenas incipiente a formas que vayan más allá del capitalismo y que presenten alternativas en las vías de solución de los problemas de la democracia y del desarrollo económico.

Al contrario, se trata de introducir una serie de correcciones a la vía del desarrollo capitalista, continuar a asentar las diferencias económicas y de solo pasar de un capitalismo -- primitivo a formas más complejas de dominación capitalista.

La revolución de 1910-1920, muestra debilidades y limitaciones permanentemente, cuya razón es la ausencia de un proletariado lo suficientemente consciente para impulsar las transformaciones burguesas. El país carecía de un proletariado cuyo impulso y presencia fueran capaces de llevar a la revolución a un grado de radicalización que hubiera impedido todos los retrocesos que se produjeron. Pero eso no es todo, sino que también la burguesía mexicana muestra sus limitaciones, que son impuestas por el hecho de ser dependiente e incapaz de desarrollar (como ya lo dijimos), el capitalismo hasta sus últimas consecuencias: al instalarse en el poder una burguesía industrial cuya ligazón a los sistemas de opresión del campo es nula e incapaz de concebir el desarrollo industrial del país como una unidad y una totalidad; encontrándose con muchas dificultades en crear su estado moderno con capacidad para plantear los problemas de la industrialización. Además, esta burguesía subió al poder como una burguesía dependiente del imperialismo que en ningún momento se ha planteado la posibilidad de aprovechar los momentos de dificultad del imperialismo para un desarrollo completamente independiente.

Para finalizar, quisieramos considerar dos mistificaciones que se hacen del movimiento revolucionario: La burguesía in

siste en darle cualquier denominación, menos la de una revolución burguesa, apoyándose en la presencia de fuerzas de la revolución, insiste en que fue una revolución popular, aunque no es fácil caracterizarla consideramos que más bien constituye una forma de revolución política, como Arnaldo Córdoba la llama "Una revolución populista" (26) Empero para ser una revolución popular y transformarse así en una revolución social, que barrierá a fondo con las estructuras propietarias, que fuera llevada al poder. Esto es, que no basta la participación del pueblo en una revolución para que esta sea popular: para ello, es necesaria una participación independiente, de manera que llegue a ser exclusiva y pueda imponer su solución en la transformación social.

Para que la revolución mexicana triunfara como revolución popular, era necesario que el movimiento campesino y el movimiento obrero independiente se hubiesen impuesto como movimientos exclusivos y dominantes.

Otra mistificación es la de ocultar sus contradicciones internas, existentes dentro de los grupos armados que determinan tanto el resultado militar, como las características políticas, económicas y sociales de esta. Es decir la revolución mexicana es un proceso de lucha de clases, en el cual grupos con intereses antagonicos se enfrentan y a veces se unen ya sea contra los representantes del orden pasado como también por la determinación del grado de profundidad de la revolución.

B).- IMPLANTACION, DESARROLLO E INSTITUCIONALIZACION DEL REGIMEN  
POLITICO SURGIDO DEL PROCESO REVOLUCIONARIO

Una vez consumada la revolución, el régimen social creado por lo grupos mayoritarios de la burguesía, tuvo de principio las siguientes características:

- Sigue una línea de masas con el objeto de conjurar cualquier peligro manipulando a las clases populares mediante la satisfacción de demandas sociales limitadas.
- En segundo lugar, el régimen se fundó en un sistema de gobierno paternalista y autoritario que se fué institucionalizando a través de los años, en el que se ha dotado al ejecutivo de poderes extraordinarios permanentes que preven un dominio absoluto sobre las relaciones de propiedad y el arbitraje de última instancia sobre los conflictos que surgen entre las clases fundamentales de la sociedad.
- El régimen emanado de la revolución se propuso la realización de un modelo de desarrollo capitalista fundado en la defensa del principio de la propiedad privada y en la política de la conciliación de las clases sociales. Procurando en todo momento la promoción de la clase capitalista de la cual se hizo depender el desarrollo del país bajo la vigilancia y el apoyo del nuevo estado, desarrollo cuya característica siempre ha sido concebida como desarrollo solo relativamente independiente pues jamás ha pretendido romper la relación de dependencia con el exterior.

La situación, al terminar la insurrección popular creó un ambiente de vacío político: el antiguo bloque en el poder -- perdía la capacidad de gobernar permitiendo que se generara la burocracia político-militar que mantuviera el control y dispusiera de un poder que difícilmente tiene capacidad para reestructurar un estado nacional. Ni el campesinado ni el proletariado industrial tenían la cohesión ni la homogeneidad en su composición y en su conciencia política para constituir una organización independiente capaz de asumir la dirección del movimiento. Correspondió así a los sectores radicales de la pequeña burguesía urbana y rural, imprimirle al proceso su orientación.

Sin embargo, esta dirección pequeño-burguesa fue transformada por la misma revolución y por el contexto por ella generado, en una burocracia, militar y política, que aparecía en esos momentos como la única fuerza capaz de ofrecer cierta unión y fuerza.

Al respecto, es claro cuando habla Juan Felipe Leal sobre el particular: "Esta burocracia (político-militar), en tanto categoría social específica, solo podía mantenerse en el poder si lograba adoptar las demandas de la lucha campesina y garantizar las exigencias más inmediatas del proletariado industrial; subordinándolas, por supuesto, a los intereses del capital, y ello, a pesar de los mismos capitalistas -nacionales y extranjeros-, para quienes la burocracia gobernante no era sino una demagógica intrusa".



115

Por su parte, la lucha de clases y la lucha ideológica -- que se libró en México, lleva a un pacto de fracciones y clases, a un "compromiso" que les permitió continuar la "lucha" con una constitución liberal que incluía varios derechos sociales, la -- constitución operó como instrumento de una burguesía incipiente, fuera del pacto, excluidas de la carta magna quedaron las masas exhaustas del pueblo, particularmente las más desorganizadas y primitivas, para las que la constitución no fué un instrumento -- directo ni indirecto, y las que no encontraron expresión en ella.

La constitución fué así, instrumento y expresión de una -- burguesía incipiente, instrumento del desarrollo del capitalismo y del desarrollo del país dentro del capitalismo.

Con una incipiente burguesía en el poder, con la perecuación privilegiada de la propiedad privada, con un estado fuerte y centralizado, con un control sobre las masas campesinas y obreras y con una constitución de donde el gran capitalista tanto ex -- tranjero como interno pueden encontrar el respaldo suficiente pa -- ra continuar con el incremento de la tasa de ganancia con posibi -- lidades mayormente deseables para la gran acumulación de capital.

Es como se crea el nuevo estado que, según la concepción marxista observada por David A Gold: "...es una mistificación, -- una institución concreta que sirve a los intereses de la clase -- dominante, pero que intenta autorretratarse como sirviendo al -- conjunto de la nación, desdibujando con ello los perfiles básic--

(27)

cos del antagonismo de clase..." Un estado que representa la forma de organización que los burgueses establecen para proteger -- sus propiedades e intereses comunes.

Hemos querido señalar la importancia de la elaboración de la constitución pues consideramos es la base por medio de la -- cual se da forma a la transición del capitalismo mexicano, transformación cuyo rasgo más importante es la ascensión a formas más complejas de explotación. Concluyendo; el texto constitucional o torga poderes infinitos al ejecutivo con lo que queda configurada una dictadura constitucional de corte presidencialista, se otorga al presidente poderes absolutos para legislar sobre las relaciones de propiedad y de trabajo (artículos 27 y 123), transformandolo en el "arbitro supremo" no constituye de ninguna manera una forma de imparcialidad, al contrario, el estado mexicano no es de ninguna parte independiente, pues su función primordial es la de "obtener en equilibrio entre los factores de la -- producción", esto es garantizar la operación del sistema que es, obviamente, capitalista. Así pues, su propósito esencial es el de producir y reproducir la dominación del capital, buscar la -- conciliación de clases, el desarrollo económico de un grupo de personas, todo ello, a costa de los asalariados, de una gran masa de población desprovista de condiciones adecuadas de vida y -- cuya principal y valiosa mercancía es su fuerza de trabajo.

El período que más interesa en esta parte es aquel de --- transición al capitalismo moderno, que inicia sus albores hacia

1920 y termina despues de los años 40's. Como se sabe, este pe--  
riodo esta sobre todo signado por eventos polítics de gran tras  
cendencia, por un intenso que hacer en el ámbito de la innova---  
ción y el ensanchamiento institucional y por la puesta en acto -  
de profundas reformas de base, autenticamente estructurales, --  
llevadas a cabo sobre todo al final, durante el gobierno de Láza  
ro Cárdenas. Puede decirse que se trata de una fase de prepara--  
ción de las condiciones para una expansión económica capitalista;  
los procesos político-sociales que tuvieron lugar en México, com-  
binados con la dinámica registrada en la economía, produjeron un  
auténtico "paquete" económico-social del cual habría de nutrirse  
el desarrollo económico subsecuente. Probablemente el elemento -  
unificador de este desarrollo haya que encontrarlo en el nuevo -  
sistema político, esto es, en el nuevo estado nacional creado. -  
Una de las características permanentes de este estado va a ser -  
su vocación intervencionista en cuanto a la economía, estableci-  
miento de una modalidad que se logra a partir de que la revolu--  
ción crea las condiciones generales necesarias para que tal res-  
tructuración se diera.

Los años 30's marcan para México el principio de la era -  
intervencionista del estado capitalista, sin embargo el interven  
cionismo ha adoptado diferentes modalidades en distintos países  
y dentro de éstos, en momentos diferentes; en México, esta nueva  
modalidad responde a las necesidades del desarrollo capitalista  
provenientes de los proyectos particulares del grupo entonces go

10.

bernante. Esta vinculación es importante porque la política económica industrial, implicó orientaciones dirigidas a permitir el traslado de excedentes a favor del capital industrial para garantizar los niveles de realización a través del poder comprador del estado. En efecto, la fracción industrial que ha surgido con la crisis, aunque hegemónica, es débil y en lo fundamental, pequeña. Su posibilidad de crecer y renovarse desde el punto de vista técnico-material, es severamente obstruída por las condiciones del mercado internacional; de esta manera, la acumulación capitalista interna tiene que descansar en un régimen de explotación absoluta de la fuerza de trabajo.

Por otro lado, la misma debilidad original del crecimiento industrial exige, que si este ha de ser sostenido, el estado vuelque toda su potencialidad en apoyo de la economía, lo cual significa el sacrificio casi total de los gastos estatales para la "legitimación" del sistema. Esto se hace efectivo a través del ejercicio de un poder político que se ha hecho sumamente complejo en su interior y está sustentado en delicados y dinámicos equilibrios no solo en los grupos dominantes, sino también con las expresiones organizadas de las fuerzas sociales dominadas.

La administración de este esquema de dominación, se acerca más bien a un sistema corporativo que a uno democrático representativo, significa también una cuota de poder que "se tiene que pagar" por parte de los grupos propietarios, de esta ma-

nera, el grupo "reinante" que diría Poulantzas, por las propias condiciones del desarrollo social en México, es también grupodominante.

Podemos agregar que las características del estado como populista y nacionalista, es la clave para definir la política económica, por que en este tipo de regímenes existe una burguesía incapaz de enfrentar el radio de poder inestable y decadente pero aún gravitante en el estado, de los grupos tradicionalmente dominantes, por tanto, sea porque la crisis internacional amplió el grado de autonomía relativa de ese estado, o sea, porque las crisis internas dieron entrada a sectores proletarios y medios - en la esfera política, lo cierto es que a través de contradicciones y luchas, fué posible redefinir las nuevas alianzas y su institucionalización como bloque en el poder; pero, en última instancia que el dominio creciente de las burguesías urbanas, a nivel de estado, el que definió las nuevas estructuras político--institucionales.

Siguiendo con la caracterización del estado mexicano, puede decirse que no es exterior a la economía, está inscrito dentro del marco de la acumulación capitalista, hay que borrar la idea del bien común y el beneficio social. Por el contrario, el estado permite prolongar y complementar las relaciones de los agentes de la economía, les dá oportunidad de afirmarse y de extenderse a costa de todas las formas económicas anteriores, a través de la vigilancia de los fines privados con el fin de con-

continuar con su tendencia a desarrollarse más allá de todas las barreras. Interviene para contrarrestar, en las actividades económicas, los efectos negativos, con el fin de asegurar la continuidad de la producción de la plusvalía y de capital; esto es, perpetuar la relación capital-trabajo y no una actividad económica socialmente neutra, ya Jean Marie Vincent lo señala: "El Estado es la sanción y la perpetuación de la separación entre los productores y los medios de producción, lo que hace no solamente garantizando la propiedad privada, sino también produciéndose y reproduciéndose como conjunto de aparatos separados de las masas y caracterizados ellos mismos por un grado pronunciado de división del trabajo"<sup>(28)</sup>. Esto quiere decir que detrás de su igualitarismo formal se perfila el papel permanente de las instituciones estatales a favor de las desigualdades sociales más substanciales. El estado, en realidad, está mucho menos alejado del proceso de producción que lo que sus ideólogos quieren admitir, aunque sólo fuera por contribuir a producir la división entre los trabajos de mando y de ejecución; está así presente en el ordenamiento de los agentes de la producción, con el fin de transformar la fuerza trabajadora colectiva en potencia social del capital. Es por esto que el estado, lejos de ser un árbitro por encima de la pelea, se inserta en una cadena de dependencias de la cual es un constituyente entre otros, y en una serie de procesos de los cuales no puede ser separado.

La economía mexicana presenta, en este periodo, la etapa de un crecimiento sostenido; se consolida el sector industrial -

basado en la producción manufacturera y de energéticos, así como, sectores dinámicos de la acumulación capitalista y del crecimiento económico; esto se establece porque fué acompañada de una reacción positiva de las demás actividades productivas. La estructura de la ocupación se alteró, en esta etapa, como efecto directo del arranque de la industrialización acelerada. Durante este tiempo existieron condiciones particulares en la economía mundial que obstaculizaron la tradicional importación de bienes de consumo, - pero también de maquinaria y equipo, y que propiciaron el aumento de la producción industrial más que nada por la intensificación - en la explotación del trabajo.

Por otro lado, hay que señalar que en este periodo el estado instrumenta una política económica especial, acompañada de la creación de empresas públicas que auxilian al desarrollo capitalista. Observamos que al principio, el sector paraestatal era casi inexistente, en cambio, entre 1930 y 1939 surgen agencias y empresas en prácticamente todas las áreas de la actividad económica y social, con ello se amplía y diversifica la injerencia estatal en la asignación de recursos, debido a que el estado, y en particular sus ramas recién nacidas, casi todas vinculadas de manera directa con la esfera económica, se moviliza a apresurar la caducidad del viejo patrón de desarrollo que aún regía (todavía a 20 años de terminada la revolución), intentando instalar otro que no solo responda a los intereses de la clase dominante, sino que también concrete en realidades sociales y económicas los intereses - de los monopolios transnacionales. Mientras que la característica

de la política financiera en dicho periodo, la pone de relieve el hecho de que en cada uno de los años, el gobierno federal incurre en déficit presupuestario.

La rápida creación de instituciones especializadas, en particular de la banca, dan cuenta de la decisión estatal de impulsar sectores específicos, cuyo avance era indispensable para un desarrollo económico mayor.

Lo que hemos tratado de señalar en las líneas de arriba es que el estado se ha insertado y ha jugado un papel muy importante en el proceso de acumulación de capital, ha servido de soporte y sostén del desarrollo capitalista en México, ha sido la base de donde se cimenta el gran capital. Por su parte los grandes monopolios, el capitalista internacional individual, el capitalista interno y la nueva modalidad del capitalista asociado, tienen en el aparato estatal su "otra mitad", aquella indeclinable fuerza que soporta el peso de las crisis y que luchará siempre por conservar ese régimen de explotación a favor suyo, pues, si en algún momento tuviero miedo de que el estado instrumentara medidas en contra de la capitalización, no han tenido mayor preocupación que un ligero reajuste y aceleración en el aumento de la tasa media de ganancia obtenida a través de la creación de la infraestructura por parte del aparato estatal a través de su funcionalidad económica, este hecho es comprobado con dos hechos señalados acertadamente por Rolando Cordera:

(29)

- 1) Por un lado, no ha existido la posibilidad de que sobre



todo en aquellas instituciones estatales más directamente relacionadas con el proceso económico o de plano dedicadas a la producción de mercancías, de que el gigante levante vuelo y al hacerlo, altere el régimen social de control sobre los medios productivos.

2) De otro lado, la despreocupación, de que hábil cuenta del gran poder económico que concentran dichas agencias estatales de ponerlas directa e inmediatamente a su servicio, desnaturalizando su función de "soportes" para el ejercicio de la autonomía estatal.

De lo anterior brota la "funcionalidad" del aparato estatal mexicano que es connatural a la modalidad intervencionista del estado capitalista, intervención que está directamente ligada a la dinámica de la acumulación y quien abraza más estrechamente los movimientos de capitales. Su objetivo es evidentemente corregir las fallas de la iniciativa privada para volverle a dar todo su vigor. Es decir, debe redoblar la acción de los capitalistas, completarla, apoyando sus efectos cuando son demasiado débiles. Concretamente, esto quiere decir que debe volver provechosos todo aquello que no lo es o no en lo suficiente, actuando sobre los factores que determinan el rendimiento de los capitales.

Cuando se habla de intervención estatal, no debe pensarse que ésta se produce en el vacío, sino por el contrario, en un exceso de movimientos contradictorios de los cuales busca restaurar la unidad. Es fundamentalmente un conjunto de reacciones pre

determinadas por un medio ambiente no estático. La intervención no puede ser una serie de decisiones y de actos arbitrarios, sino racionales, obedeciendo a fines deseables, prescritos y determinados.

Para finalizar con este apartado, creemos conveniente ofrecer un espacio para el estudio de la empresa pública en México, tratando de ser lo más concretos posible con objeto de intentar mostrar la participación concreta del estado en la economía y redefinir los límites de su acción.

Lo que hasta aquí hemos observado, es que con la evolución del capitalismo, cada vez más complejo, el estado fué transformándose y, de hecho, aumentando sus atribuciones y ampliándose en áreas de intervención. Sin tal fortaleza del estado, la clase dominante, ahora de alcance internacional, hubiera tenido pocas probabilidades de subsistir; así al estado mexicano le corresponde no solo representar los intereses del capital sino resolver los conflictos entre sus facciones, varias de las cuales han sido muy debilitadas o incluso desaparecidas en aras de evitar rupturas y enfrentamientos de tal magnitud que el sistema en su conjunto pudiera verse en peligro de perder puntos en favor de las clases explotadas. Es por ello que el estado se inserta en la economía mexicana a través de la creación y promoción de empresas públicas (E.P.) esto es, permite la concretización de su intervención y accionar económico por medio de éstas entidades, las que en un principio fueron colocadas en renglones que no implicaban necesi-

riamente un accionar netamente productivo; pero que después fueron participando en el proceso de formación de capital, aumentando el número de empresas directamente productivas en manos del control estatal.

Frecuentemente se pide una delimitación entre el campo de la iniciativa privada y el de la pública, como si alguien pudiera otorgar títulos de propiedad sobre el futuro de la economía y el destino de los pueblos. Es tan insistente este peregrinaje en busca de un coto de caza exclusivo, que en muchos países los gobernantes hacen "actos de fe" tratando de convencer a la iniciativa privada que no tratan de desplazarla, sino solo de complementarla. Lo que nosotros tratamos de mostrar es que, precisamente, el accionar del estado es netamente la complementación del accionar privado, pero pasemos a hablar de la empresa pública.

La existencia de la Empresa Pública permite distinguir en el sistema de administración pública de un país como México con economía mixta, dos subsistemas básicos, por una parte el gubernamental que incluiría a todos los órganos del ejecutivo, y por la otra el paraestatal que agruparía al conjunto de empresas públicas y de entidades no mercantiles que no forman parte, en forma estricta del poder ejecutivo. Si bien el paraestatal está subordinado al gubernamental, desde el punto de vista político, el dinámico crecimiento del primero ha hecho que, en muchos países los recursos por él generados constituyan un importante

renglon de los ingresos públicos.

En México, el proceso de integración nacional se inicia gracias al momento de la independencia, pero solamente se empiezan a ver sus efectos a partir de la época de la reforma. Lo anterior hizo que al principio la preocupación de los dirigentes políticos se orientara básicamente hacia la creación y consolidación de los órganos del gobierno. Por lo tanto durante esta etapa la actuación del estado a manera de empresario fué prácticamente nula, y en los años anteriores a la revolución de 1910 aún -- los pocos servicios públicos que existían eran administrados por empresas privadas, muchas de propiedad extranjera. Para México -- la década de los veinte puede considerarse como la etapa preliminar en la constitución y funcionamiento de las empresas y organismos públicos. En los años treinta, se perfila ya claramente -- el avance deliberado y la primera etapa significativa de la intervención directa del estado, pues en este período se realizaron algunas de las nacionalizaciones más importantes que ha conocido el país. Viene enseguida para los años cuarenta y cincuenta una cierta disminución en el ritmo de crecimiento del área paraestatal, para continuar después una marcha escendente aunque -- ciertamente caótica.

En un intento por precisar el papel económico y social -- de las E.P. proponemos el análisis que se ha elaborado de la concepción marxista del origen de las E.P.

Tratando de definir la esencia del estado, de acuerdo a nuestro enfoque: es el resultado de la división de la sociedad en clases antagonicas y es, por esencia, un organismo y un conjunto de instrumentos en manos de las clases de mayor poderío económico que se encuentra constituido de tal forma que permite la dominación perenne sobre las demás clases trabajadoras, es la creación de un orden que legaliza y afirma esta opresión moderando los conflictos de clase. Si se define así la esencia del estado su forma evoluciona con el desarrollo de la sociedad y varias formas estatales pueden corresponder a una sociedad de la misma naturaleza.

Ante los problemas que se ha enfrentado el capital como la tendencia a la baja de la tasa de beneficio, la sobreacumulación del capital, la desvalorización de una parte del capital total, etc; a esta transformación del sistema capitalista corresponde, para los marxistas, una transformación del papel del estado en materia económica principalmente. De instrumento de dominación de las clases capitalistas, se transforma cada vez más en el de una fracción de ésta esto se clarifica por la creciente y paulatina conversión de la burocracia en burocracia capitalista, así el estado se vuelve el propietario de una parte del capital total de la economía, representado por la E.P. (30)

Estas empresas pueden conocer una valorización reducida de su capital, nula o bien negativa. Esto permite el crecimiento del beneficio de las otras fracciones del capital total, ---

puesto que el capital así desvalorizado participa a la producción de plusvalía sin retenerla para él mismo. Así el estado sustituye a las inversiones privadas en sectores básicos o críticos de la economía cuyas carencias pueden resultar social y políticamente explosivas.

Así, las empresas públicas se vuelven resortes esenciales de la política económica y mecanismos decisivos de acumulación de capital y de distribución del ingreso. Proveen los órganos para las tareas, programas y proyectos que no encuadran en la actividad normal del estado, pero es sobre todo el financiamiento público de la producción y en la acción contrarrestante de la sobreacumulación que el papel del estado y de sus empresas se torna realmente central. El estado se vuelve agente de la acumulación, propietario de la parte de capital social correspondiente a la E.P. La plusvalía que en ellas produce, se realiza a tasas de ganancia menores a la tasa general promedio; la parte del capital social que se desvaloriza y la parte de los ingresos que el presupuesto del estado asigna a las E.P., son transferidas a los monopolios a través de diversos mecanismos de desvalorización.

Este es el papel directo del estado en la economía, papel activo y comprometido con el bien general, pero no del pueblo -- sino con el bien general de las clases capitalistas.

## C).- PERIODO DE CRECIMIENTO DEL APARATO PRODUCTIVO Y ACEN

## TUACION DE LA DEPENDENCIA

Las transformaciones de la economía capitalista mundial - durante los últimos 35 años y su influjo en el desarrollo, de la economía de los países atrasados, han provocado una nueva inserción de la economía mexicana en la división internacional del trabajo. Al avance del proceso tardío de industrialización vía sustitución de importaciones de bienes de consumo no duradero y de acumulación interna de capital (realizado en los momentos de crisis del mercado mundial: 1929 y segunda guerra mundial), se auna la transformación de la estructura del capital imperialista, que pasa a producir fundamentalmente máquinas, - materiales de transporte y bienes de equipo. Lo anterior plantea al capital imperialista la necesidad de adecuar su penetración en la economía nacional para reafirmar su control de la misma y satisfacer sus requerimientos de acumulación de capital a escala mundial.

A través de la compra de empresas ya instaladas, de la absorción de capitales nacionales y del establecimiento de compañías subsidiarias de las grandes corporaciones multinacionales el capital imperialista aceleró, desde fines de los cincuentas, la expansión y diversificación de la estructura industrial del País. De esta forma, al tiempo que obtuvo una salida a su capital excedente y a la necesidad de ampliación del mercado mundial para sus productos ahora preponderantes (tales como maquinaria, equipos de transporte, insumos y tecnología), el capital imperialista modificó mayormente la estructura económica - y social de México, sometiendo de forma más directa a la lo-

gica de la acumulación mundial de capital.

La complejidad de los nuevos procesos tecnológicos incorporados a la economía y su dominio completo sobre su producción renovamiento y la transmisión, permiten al capital imperialista expandirse en la economía nacional y acaparar los sectores de punta de la industria, que requieren procedimientos técnicos muy especializados y fuertes inversiones de capital. Esto conduce a la vez al despliegue acelerado de la monopolización de la producción. La industria química, de maquinaria, de equipo de transporte, de productos metálicos y de hule, los productos eléctricos, se desarrollan bajo el dominio prácticamente absoluto del capital internacional. Otras industrias rentables existentes en el País como la alimenticia y la de construcción son de igual manera manejados por él.

El capital imperialista somete al capital local a su propio ritmo y lo obliga a transformarse para subsistir o a condenarse a morir bajo la presión apabullante de la nueva competencia que aquel introduce, extremadamente desigual y desfavorable para él. Tal transformación sólo la logra a través de su asociación con los diversos capitales imperialistas; no le dejan otra salida su imposibilidad de competir en capitales y en procesos tecnológicos, indispensables para mantener la tasa media de ganancia.

La famosa "mexicanización" y las llamadas "empresas mixtas" impulsadas por el Estado, expresan esa asociación o combinación



de los capitales mencionados, privados o públicos, con fracciones del capital internacional. Cualesquiera que sea esa participación del capital imperialista en las empresas conjuntas, - mayoritaria o minoritaria, el control que obtiene en la práctica mediante el financiamiento, la tecnología o el mercado lo hacen preponderante. La lógica de la expansión de tales empresas será la que dicte la estrategia del capital internacional a escala mundial, en particular de la correspondiente fracción de capital o, para decirlo en otras palabras, de la respectiva corporación multinacional. La competencia entre las diversas fracciones de capital se encarnizará y avanzará grandemente la concentración y centralización de capital.

La asociación del capital nacional con el capital internacional tiene su expresión social y política en la transformación de la burguesía nacional, su entrelazamiento con la burguesía imperialista y el surgimiento consiguiente de la burguesía asociada. De esta forma se profundizan los cambios de la estructura económica y social del País y se intensifica de igual manera la internacionalización de la economía mexicana y su sometimiento a las leyes de la acumulación mundial del capital.

La transformación de la economía nacional y de la articulación de las clases provocada por el nuevo papel de México en la división internacional del trabajo ahonda y complica a la vez - la intervención del Estado en la economía.

Por el retraso de la incorporación de México al proceso pro

baja de la tasa de ganancia y la necesidad de preservar su nivel medio para proseguir la acumulación de capital, constriñen al Estado a ampliar cada vez más su intervención en el proceso productivo. A partir de mediados de los años 50's. particularmente motivado por la reinserción de la economía nacional en la división internacional del trabajo, el Estado no solo intensifica la construcción de la infraestructura económica necesaria, sino además garantiza y promueve directamente la acumulación de capital, el crecimiento de la economía. Toma a su cargo sectores imprescindibles como la petroquímica básica, la producción eléctrica y la electrificación, la siderurgia y la producción de materias primas fundamentales, cuyos precios ínfimos benefician al capital mediante transferencia de valor, haciéndolo más rentable, Absorbe empresas que han dejado de producir ganancias suficientes como para animar a los empresarios privados a conservarlas en sus manos e invertir en ellas pero cuyo funcionamiento hace falta para el crecimiento de la producción. Garantiza la salida de los productos fabricados promoviendo la demanda de los mismos, facilitando su comercialización, reglamentando los precios, realizando compras directas, etc., que hacen posible la realización de la plusvalía. Estimula en fin directamente la acumulación de capital mediante subsidios a las empresas, aranceles, exenciones de impuestos créditos, leyes especiales y toda una gama de mecanismos cada vez más amplios y complejos.

Los gastos sociales del Estado (educación, asistencia mé-

dica, seguridad social, urbanización, etc.,) que volvieron a cobrar importancia desde el inicio de los años 60's. también se traducen en un impulso de las actividades económicas, al aumentar considerablemente las compras estatales a innumerables empresas industriales y al enanchar el poder de compra global de los trabajadores.

Al extenderse de manera progresiva el área de intervención estatal como condición para la reproducción ampliada del capital, en especial a partir de la gestación del llamado "desarrollo estabilizador" en 1959, aumentó el peso específico del Estado.

La intervención cada vez más ampliada del Estado a el proceso de industrialización reciente o tardía del País. es similar a la de cualquier otro Estado burgués: defiende y consolida las condiciones generales de la acumulación de capital. No obstante, su peso específico esencial en el conjunto de la sociedad mexicana se desprende de la desigualdad y combinación del desarrollo del País. La preponderancia del Estado ante la debilidad de las clases en los primeros decenios del presente siglo y el equilibrio inestable entre ellas sobre el cual descansa, dará un sentido singular al proceso de creación de las condiciones políticas y sociales de la dominación del capital. La construcción de la infraestructura económica y la expansión de las relaciones de producción capitalistas que facilitan la actividad del Estado durante el segundo cuarto del siglo 20, aceleran a su vez la reproducción y configuración de la burguesía y del proletariado loca-

les. La centralización política y del desarrollo de la dominación burguesa que produce el Estado, cataliza elementos que - rebasan los aspectos estrictamente económicos del proceso de diferenciación de las clases, tales como su organización particular y la articulación entre las mismas.

Dada la especificidad del proceso nacional, del retraso - y "heterogeneidad" del desarrollo, la fortaleza del Estado respecto a las clases sociales locales no basta para afianzar el predominio del capital nacional, en la medida en que éste debía enfrentar al capital imperialista, cuya presencia hegemónica ponía trabas a la acumulación interna de capital. Entonces ante su propia debilidad relativa el Estado se ve obligado a apoyarse en las masas trabajadoras del campo y de la ciudad, - en especial del proletariado, cualitativamente más robusto que la burguesía local a causa de la existencia misma de las empresas imperialistas, por lo que se constituyen en su fuente de poder fundamental. Pero al mismo tiempo, por la dialéctica del proceso, el Estado queda prisionero de las masas. De ahí se desprende la necesidad extrema que tiene el Estado de nuestro País de afirmar su autonomía política, presentarse como colocado por encima de las clases y de sus contradicciones, como árbitro imparcial de las relaciones y luchas de clases.

Para garantizar las condiciones materiales y sociales de - acumulación de capital, el Estado debe al mismo tiempo garantizar las condiciones generales de la explotación del trabajo, de la regulación de la tasa de salarios y de la supresión y sofoca

miento de la lucha de clases, Justamente esto se obtiene en -  
los años de Lázaro Cárdenas mediante la usurpación de las fuerz  
zas colectivas, de la conciencia y de la organización del pro-  
letariado, que realiza el Estado por medio de una especie de -  
"corporativización" de los trabajadores. La colaboración de -  
clases de tal integración significa buscar suprimir las pertur-  
baciones de la producción y evitar la baja de la tasa de ganan-  
cia de los capitales que acarrea la lucha de clases (paros, --  
huelgas, aumento en el precio de la fuerza de trabajo, etc.,).  
Pero a pesar de sus esfuerzos el Estado no puede suprimir la -  
lucha de clases. Más aún al asegurar la reproducción de las con-  
diciones políticas y sociales de la dominación capitalista, al  
promover directamente la acumulación de capital, el Estado ayu-  
da a reproducir sin remedio la división social del trabajo, la  
separación de la sociedad en clases contrapuestas, la explota-  
ción y la lucha de clases.

La política de colaboración de clases se propone entonces -  
nublar el significado de las relaciones sociales predominantes,  
transfigurándolas ideológicamente, borrando así su carácter con-  
tradictorio y la incompatibilidad de los intereses de las cla-  
ses o fracciones de clases en pugna. La colaboración de clases  
intenta asfixiar y mistificar la lucha de clases, en forma que  
difícilmente se pueda reconocer en ella la clase obrera. Su ob-  
jetivo es maniatar al proletariado. Por eso es ella misma una  
clara expresión de la lucha de clases, representa sin más la -  
dominación ideológica, abierta y sutil al mismo tiempo, de la

burguesía sobre el proletariado.

Como la integración ideológica no basta, el Estado construye todo un aparato legal cimentado en la ley federal del trabajo, mediante el cual interviene autoritariamente en los conflictos entre el capital y el trabajo, entre la burguesía y la clase obrera. La "conciliación" con el capital es impuesta compulsivamente a los trabajadores.

La policía, el ejército, los tribunales, la coacción administrativa, constituyen elementos que configuran el aparato represivo del cual se vale el Estado para integrar al proletariado.

Tal proceso afecta al proletariado en sus condiciones de -- trabajo y de vida. La intensificación de la explotación que requiere la burguesía para avanzar en la acumulación de capital, entorpece a la vez el dominio y la integración de la clase obrera por parte del Estado, dado que éste tiende a disminuir cada vez más los gastos sociales en su beneficio y a violentar en su sujetamiento.

Esto se hace posible debido a que la diferenciación y fortalecimiento de las clases transforma las relaciones entre éstas y el Estado, haciéndolas más nítidas. La consolidación de la burguesía nacional como clase dominante (en la inmediata post-- guerra) cambia su articulación con el Estado, lo hace depender cada vez menos del proletariado y las masas campesinas y se convierte en su base social. El desarrollo del proletariado, por --

su parte, va volviendo caduca su relación híbrida con el Estado, traduciéndose en la multiplicación de luchas que afirman molecularmente su propia identidad de clase. El estado entonces arriba a la necesidad de adecuar progresivamente su forma de dominación política.

La restructuración de la economía capitalista mundial, la nueva inserción de la economía mexicana en la división internacional del trabajo que de ella se desprende y las transformaciones económicas, sociales y políticas que provoca en el País durante los últimos decenios, aceleran la consolidación del predominio de las relaciones de producción capitalistas. Al entrelazarse, al asociarse con la burguesía imperialista, la burguesía nacional configurada durante las crisis de la economía mundial, se modifica radicalmente. Sus pretensiones de acumulación autónoma de capital caen por su propio peso y solo puede sobrevivir y desarrollarse sometiéndose al influjo de la creciente internacionalización de capital.

El resultado de lo anterior es un notable fortalecimiento global del capital frente al trabajo, de la burguesía ante el proletariado. En consecuencia, las relaciones entre esas clases se entablan más claramente y lo mismo sucede con las respectivas relaciones entre ellas y el Estado. Sobre todo, cambia de manera significativa la articulación global del capital con el Estado a causa de la consolidación de la burguesía asociada. Esto se produce especialmente debido a una de las características singulares del proceso de industrialización tardía que se efec-

tuó en el País.

En efecto, las modificaciones de la división internacional del trabajo en las últimas décadas, al tiempo que posibilitan la industrialización tardía de la economía nacional, lo hacen a través del levantamiento de una estructura productiva totalmente subordinada al mercado mundial. El proceso de industrialización reciente se produce de manera desigual en las diferentes ramas productivas, incorporando procedimientos tecnológicos avanzados que permiten al capital desplegar su competitividad en el mercado. Tales combinaciones tecnológicas, sin embargo deben ser importadas debido a la imposibilidad del capital local de producirlas, no solo por el nivel de las fuerzas productivas alcanzado en el País y las fuertes inversiones de capital que requieren, sino en particular por la nueva estructura del mercado mundial y la monopolización de su producción y comercialización por los grandes monopolios internacionales.

De esta forma, el funcionamiento de la máquina económica, la realización del proceso productivo crea la necesidad rígida de importar permanentemente bienes de capital e insumos imprescindibles. Más aún, la creciente necesidad de expansión de las empresas y de renovación tecnológica, de adopción de combinaciones productivas más desarrolladas, reproduce sin cesar ese proceso de importación, haciéndolo cada vez más intenso y profundo.

La peculiaridad del proceso de acumulación de capital que de lo anterior se desprende salta a la vista: "la transforma--



ción de la plusvalía en capital pasa parcialmente por la capacidad de transformar las monedas locales en divisas".

Esta situación es una de las causas de la asociación de la burguesía nacional. Los capitales imperialistas penetran fácilmente la economía del País y se expanden apoyados en sus vinculaciones internacionales que les permiten la transmisión de la tecnología para el proceso productivo y la adquisición de insumos directamente a través de sus matrices filiales.

La crisis de la agricultura y su agotamiento como proveedor de un excedente de producción exportable, capaz de dotar al País de los recursos en divisas necesarios para la compra de máquinas y productos intermediarios, así como el progresivo aumento en el volumen de éstos por el avance del proceso de industrialización, conducen al Estado a impulsar una política de exportación. Sin embargo, las condiciones del mercado mundial y el control por parte del capital imperialista del nuevo sector exportador que surge en el País, se traducen en la repatriación creciente de ganancias hacia las metrópolis, lo que provoca un grave déficit de la balanza de pagos. Esto, aunado al intercambio desigual que impone el mercado mundial, constriñe al Estado a deslizarse hacia el endeudamiento ininterrumpido con el propósito de calmar ese déficit y para responder a las exigencias de la ampliación progresiva de la capacidad de importar, que el funcionamiento de la industria impone. El endeudamiento externo del Estado se amplía sin cesar debido en especial al financiamiento que requiere la realización de sus actividades, en extremo importan-

tes y diversas, dentro de la esfera de las condiciones generales de la producción.

El desarrollo del endeudamiento externo liga de manera directa al Estado nacional con las diversas fracciones de capital monopolista internacional, particularmente del capital financiero. La multiplicación de los créditos internacionales al Estado mexicano, provenientes de gigantescas corporaciones financieras imperialistas, principalmente norteamericanas, hacen en extremo vulnerable al propio Estado, quien debe enfrentar condiciones cada vez más onerosas y presiones muy fuertes por parte de sus acreedores. Al mismo tiempo se dificulta la expansión del proceso de diversificación industrial debido a que cada vez mayores cantidades de divisas deben utilizarse para el servicio de la deuda. El capital imperialista puede expandirse más libremente de acuerdo a sus necesidades de acumulación mundial. La adopción de la política del fondo monetario internacional luego de la devaluación del peso en 1976, justamente expresa tal vulnerabilidad del Estado y la economía y de hecho muestra el avance del control imperialista sobre la política económica general del Estado.

A la penetración directa del capital imperialista y la absorción del capital nacional, se aúna la penetración del capital financiero internacional a través de préstamos y financiamientos al Estado. Esto se agrava ya que el Estado no satisface sus necesidades de recursos exclusivamente con los créditos extranjeros. La ampliación ininterrumpida de un área de intervención económica, esencial para la reproducción ampliada del capital, lo lleva

también a acudir a la obtención de recursos financieros en el mercado nacional de capitales, esto es, mediante el endeudamiento interno.

Así la burguesía asociada se convierte igualmente en "acreditor" del Estado, Esto explica en cierto grado la transformación de las relaciones entre esa burguesía y el Estado durante las últimas décadas.

El resultado del complejo proceso anterior es el afianzamiento del papel del Estado en la acumulación de capital local y su sujeción más directa a las exigencias de valorización del capital de la burguesía asociada y de las fracciones dominantes del capital monopolista internacional.

A pesar del entrelazamiento del Estado con el capital asociado e internacional, de alguna manera se puede afirmar que aquél pierde totalmente su autonomía relativa. Como explica Ernest Mandel, "la autonomía del poder del Estado en la sociedad capitalista resulta del predominio de la propiedad privada y de la competencia capitalistas, la cual, sin embargo, precisamente a causa de ese predominio, solo puede ser relativa. Las decisiones trascendentes del capitalista colectivo ideal no son neutras respecto a los intereses competitivos opuestos de los muchos capitales existentes. Cualquier decisión aduanera, fiscal ferroviaria, presupuestaria afecta la competencia, modifica la redistribución de la plusvalía social, favorece a éste o aquel grupo capitalista y constriñe en consecuencia, a todos los grupos a ejercer una acti

vidad política, no solo en el sentido de la articulación de sus puntos de vista específicos sobre los intereses globales de la clase, sino también en relación a la defensa consecuente de sus intereses particulares".

Esa autonomía relativa del Estado Burgués se acentúa en -- nuestro País a causa del retraso y del carácter desigual y combinado del proceso de desarrollo, tal y como lo hemos enunciado, no obstante, la expansión de las relaciones de producción capitalistas y la reproducción de las condiciones de dominación política y social del capital, transforman la estructura económica nacional y la articulación de las clases sociales, Este proceso de termina de igual manera la rearticulación de la burguesía asociada y del proletariado con el Estado. Al adecuar totalmente su actividad a las necesidades de la acumulación de capital (de fortalecimiento de la burguesía), el Estado se entrelaza estrechamente al capital asociado e imperialista. A la vez, ese proceso provoca la transformación de la estructura industrial del País, diferenciándose de la burguesía y del Estado que le imponen condiciones de explotación y opresión muy duras.

La mayor autonomía relativa del Estado que antes brotaba de la debilidad de las clases, adquiere así una nueva dimensión con el fortalecimiento de las mismas. Se reafirma su existencia relativa, única que permite al Estado condensar las contradicciones sociales y políticas que produce la competencia encarnizada y desigual de las diversas fracciones del capital local y de los monopolio imperialistas.

Por medio de esas contradicciones el Estado conserva su autonomía relativa y favorece la consolidación y reproducción -- globales del capitalismo, sin que por ello no esté obligado a beneficiar preferentemente a las fracciones dominantes del capital.

Esta autonomía relativa del Estado mexicano, sin embargo, puede ser convulsionada en la medida en que tiende a lograr el predominio absoluto del capital imperialista norteamericano, a través de sus diversas corporaciones multinacionales. En este sentido se corre el riesgo de la subordinación general de la economía nacional a los intereses de E.U. como potencia imperialista mundial, De aquí se desprende, contradictoriamente, la tendencia a la pérdida de la autonomía relativa del Estado como Estado nacional.

La contrariedad de esta tendencia se explica por la propia función central del Estado nacional: tiene que asegurar antes -- que nada determinadas condiciones de explotación de la clase obrera y de reproducción ampliada de capital en su propio territorio nacional. Para hacer esto, condensa las contradicciones e intereses de las diversas fracciones de capital asociado e internacional que atraviesan la economía del País, pero al mismo tiempo debe condensar las contradicciones que se entablan entre el conjunto de los diversos capitales generados localmente y los capitales internacionales que rivalizan con ellos y los amenazan -- en el mercado mundial. Al realizar esto, intenta particularmente

garantizar y defender a aquellos capitales nacionales asociados que pueden constituir la base misma del Estado nacional como tal.

De esta forma, el Estado mexicano busca subir la cuesta, revertiendo la tendencia a la pérdida de su autonomía relativa respecto al imperialismo norteamericano, intentando reafirmar su autonomía nacional mediante el apoyo de tecnología y capitales de otras potencias imperialistas. La política exterior de Echeverría tenía ese trasfondo. La posibilidad de colaboración del bloque soviético que López Portillo anheló, apuntó en el mismo sentido.

Es sobre las contradicciones y rivalidades de los diversos monopolios imperialistas de distintos orígenes y de las que brotan consiguientemente entre los diversos estados imperialistas en la lucha por su hegemonía, que el Estado mexicano resiste la pérdida de su autonomía relativa como Estado nacional.

Las transformaciones económicas y sociales que modifican la autonomía relativa del Estado, también provocan la decadencia y la crisis de la forma de dominación del capital asumida anteriormente.

El paso de la elaboración de bienes de consumo tradicionales a la producción de bienes de consumo duradero, intermedios y algunos de capital, provoca la implantación progresiva y desigual de nuevos sectores industriales a partir de los años 60's.

La estructura productiva se modifica y complica: con ella la composición de la clase obrera. La penetración y rápida expansión del nuevo capital asociado y del capital extranjero en las ramas de punta, especialmente automoviles y materiales de transporte, productos químicos, productos metálicos, eléctricos y de hule fortalecen al proletariado al concentrarlo en grandes empresas dinámicas, a pesar de que provocan una diferenciación importante dentro del mismo

Los procedimientos tecnológicos que adoptan las nuevas empresas y la organización científica del trabajo que implican, conducen al incremento de la productividad y a la consiguiente exacerbación de la explotación del trabajo. Asimismo, al incorporar al proceso productivo solo reducidas cantidades de fuerza de trabajo, por el aumento de la composición orgánica del capital, perpetúan el ejército industrial de reserva que el crecimiento de la población y el éxodo del campo amplían. Los salarios se comprimen al máximo y se agravan las condiciones de trabajo y de existencia del proletariado.

La muy fuerte concentración de ganancias y el profundizamiento de la diferenciación y desigualdad entre las clases que conlleva el anterior proceso, dificultan el avance de la reproducción ampliada de capital, al no encontrar este la demanda necesaria para sus productos. El Estado intenta superar esta contradicción para evitar la baja de la rentabilidad del capital. La expansión del trabajo improductivo en los servicios que propicia y el surgimiento de una aristocracia obrera ayudan a pro-

veer al capital de un cierto mercado para sus productos. Pero - particularmente el Estado coadyuva a la progresiva intensificación de la explotación del trabajo y a la confiscación del salario obrero mediante mecanismos inflacionarios, La devaluación de septiembre de 1976, como antes la devaluación de 1954, desata una inflación acelerada que golpea duramente a los trabajadores, reforzando la confiscación salarial de los mismos. Naturalmente y por consecuencia, los gastos sociales que realizaba el Estado para aliviar la situación de los trabajadores e impedir la explotación social, tiende a disminuir en forma progresiva, al ritmo de las dificultades del capital para preservar su tasa media de ganancia.

Todo lo anterior, que la crisis mundial del capitalismo - ahonda y reproduce, denota la crisis de la forma de dominación que se sustentaba precisamente en la posibilidad del Estado de paliar las contradicciones sociales por medio de reformas, prestaciones y concesiones, la cual se desprendía de su extraordinaria autonomía relativa y consiguiente capacidad de maniobra respecto a la burguesía. La política de colaboración de clases, como cemento ideológico y la maquinaria "corporativa" con su singular brazo charro, se deterioran cuando carecen de su base real de sostén. Sobre la integración del proletariado tomará la delantera la cohesión.



## D).- REFORMA ADMINISTRATIVA Y PLANIFICACION ECONOMICA

Las empresas publicas se han establecido en épocas diversas y como respuesta a necesidades específicas del gran capital monopolista en México, asignandoles una gran variedad de metas y funciones: ya sea generando exedentes para la inversión, cubriendo huecos o lagunas en las estructuras de producción, fomentando a sectores deprimidos, o bien apoyando a sectores que requieren alta intensidad de capital, esto es, creando las condiciones necesarias para el acrecentamiento del capital.

El papel estratégico que han jugado las empresas publicas como instrumento de política económica, han llevado al estado a pretender generar recursos adicionales de inversión y apoyar así otros sectores de la economía, esto ha llevado a pretender eficientar a las entidades estatales, creando utilidades a través de conseguir una mayor eficiencia operativa con el fin de coordinar las actividades de los sectores público y privado; esto es, en conclusión lo que pretende llevar a cabo la reforma administrativa: reorganizar los sectores de la economía mixta a fin de evitar duplicaciones y traslapes funcionales, y la clarificación de las relaciones del gobierno con las empresas públicas. Lo anterior muestra la división funcional entre el sector público y el privado: el primero opera en la creación de la infraestructura económica, garantizando los intereses a largo plazo de las clases capitalistas en su conjunto. por tanto el estado garantiza la existencia de la clase trabajadora como objeto de explota-

ción, crear las condiciones generales para la producción incluyendo las relaciones legales.

La reforma administrativa se avoca en primera instancia a establecer los mecanismos de programación de la administración pública federal, sin embargo dichos mecanismos sirven para establecer nexos que preferentemente ayudan al capital; ya sea a través de mecanismos de auxilio directo, como a través de subsidios transferencias de plusvalía y apoyos crediticios. Baste citar -- que PEMEX, C.F.E., y FERRONALES, transfirieron al resto de la economía (leaste iniciativa privada), a través de precios y tarifas subsidiados más de \$ 24,645,000,000.00 Por su parte PEMEX transfirió \$ 12,879,000,000.00 en el periodo 1960-1970, que contrasta con su endeudamiento externo al 31 de diciembre de 1968 de \$ 3 346,000,000.00; esto quiere decir que PEMEX transfirió en dicho período, el equivalente a 3.8 veces el endeudamiento externo contraído hasta 1968. Todo esto es semejante y cierto para -- los organismos y empresas públicas mexicanas reputados como más eficientes que se hacían sobre el financiamiento externo y absorben los mayores volúmenes de la deuda pública externa. Y mientras la iniciativa privada señala como causa de la crisis económica nacional al crecimiento y endeudamiento de la empresa pública, la verdad es que los industriales son los principales beneficiarios de la actividad de la empresa pública esta es en última instancia la razón que motiva la reforma administrativa que muestra una vez más el apoyo, el trampolín, en general, el complemen

to del capital privado a través de la mascara de la cooperación e integración de los sectores público y privado.

En conclusión, en palabras de Jose Maria Martinelli: "la reforma administrativa es un recurso político al que recurre la elite gobernante para acrecentar su capacidad negociadora, por ende su permanencia al frente del estado", todo ello con el propósito de influir en la toma de decisiones en materia económica.

Sobre la base que ofrece la reforma administrativa y su inclinación hacia la integración de los sectores público y privado con el objeto de desarrollar al país a partir de un mayor endeudamiento externo, de una mayor dependencia tecnológica y de la apertura al gran capital monopolístico internacional, se erige una nueva modalidad que surge de la base de las nuevas reformas, a saber: el plan global de desarrollo.

El sistema mexicano no ha dejado de obedecer a métodos y técnicas funcionalistas y sistemicas, el plan global de desarrollo no es la excepción; está basado, según nuestra visión, en un esquema sistémico, cuyas partes estan interactuantes y como seguimiento requiere, necesariamente de la consecución de la anterior.

Este esquema presencia como orbita superior a los programas que surgen de la ideología de la reforma administrativa, cuya siguiente etapa la constituye el sistema nacional de planeación abordado en México en el último tramo del gobierno de José Lopez Portillo y cuya consecución necesita que el presidente entrante logre, una vez implantado el plan global de desarrollo, echar a andar los mecanismos que integraran, en la última capa del sistema, a los sectores público y privado cuyos esfuerzos nuevamente estarán encaminados al desarrollo del país a través de la vía de industrialización.

Sin embargo podemos observar que la planificación utilizada para el caso mexicano no ofrece una integración adecuada a las condiciones materiales del país, lo que en realidad pretende es funcionalizar las acciones conducentes a apoyar la acumulación capitalista, esto es, su función es lubricar el sistema, prever para contrarrestar oportunamente su inestabilidad. La planificación en este sentido trata de complementar el sistema; sus objetivos de ninguna manera tienden a alterar las relaciones de explotación y modificar la estructura de poder en desmedro de quienes se benefician con el juego de las fuerzas económicas.

Los planes para México no son de ninguna manera estructurales, obedecen a la necesidad de resolver problemas inmediatos; son formulados para satisfacer requerimientos coyunturales, que en el caso particular mexicano tienen una duración de seis años, adoptando los conceptos de sector económico a rubros que mues---

165

tren la participación del estado o de la iniciativa privada en areas estratégicas de la economía como la agricultura y la industria.

Empero, la planificación no puede operar sin una política de desarrollo definida y aceptada, que no solo emanen de un programa de reforma sino que descansen en un nuevo patron de desarrollo que incluya entre sus beneficiarios a las masas trabajadoras y campesinas, además es necesario que alcance una síntesis creativa entre el análisis político y el económico; tal síntesis es indispensable para que la planificación sirva eficazmente a una política de desarrollo.

En realidad, para el caso mexicano los aspectos técnicos y operativos son mucho más importantes que los sociopolítico-económicos de la planeación, lo que redundará en una notable desorientación en materia de política de desarrollo de más largo alcance.

Así planteado y debido a las limitaciones de tipo estructural del país, el proyecto diseñado por el estado mexicano, tendrá los márgenes que le permita el equilibrio de las categorías capital-trabajo, relación inestable antagónica, y en la que el estado vuelca su peso hacia la primera categoría mencionada.

## V.- ANALISIS METODOLOGICO Y DESARROLLO DE LOS RESULTADOS

### A).- GENERALIDADES

En éste apartado procederemos a efectuar la concreción específica de los puntos más relevantes que se han tratado a lo largo de este trabajo, con el propósito esencial de recabar la información necesaria a efecto de reafirmar nuestra hipótesis sobre la gestación del modo de producción capitalista en México.

El criterio metodológico de éste trabajo ha consistido en partir de una realidad concreta y visible, que se comprende como una realidad no eterna, sino en perpetuo desarrollo y evolución dialéctica, evolución esencialmente estimulada por la contracción social que esta misma genera.

Con base en esto la visualización metodológica consistió en lograr la detección de la necesidad de estudiar la realidad social en que nos encontramos inmersos; en éste sentido visualizamos la realidad pero como una realidad no determinante sino determinada por las relaciones sociales a su interior.

El razonamiento seguido de este enfoque fue que esta realidad es de carácter capitalista y que las relaciones sociales de producción imperantes en esta, son relaciones sociales de producción de carácter capitalista.

Lo consecuente del análisis fue que éste aspecto de la realidad como realidad capitalista era una simple resultante de todo un proceso que debería tener una historia anterior a la resultante que se visualizaba.

Lo especial de esto es aclarar que se llegó a comprender - que el conocimiento del resultado de un proceso no aportaría nada nuevo; a manera de ejemplo concretamos que el conocimiento de la realidad social y su mecanismo lógico de funcionamiento y reproducción no aportaría de hecho nada objetivo al conocimiento - ya existente, así se impuso como necesario la obligación de estudiar la historia de éste proceso, y por ello decidimos elevar - los niveles de análisis de la realidad capitalista mexicana, a - la historia de ésta realidad.

En consecuencia visualizamos a ésta como inmersa dentro de un contexto más amplio, que es la realidad capitalista a nivel mundial, para así estudiar su gestación de manera global dentro de un mundo capitalista y particularizar metodológicamente (general a lo particular) en el capitalismo mexicano, estudiando las razones fundamentales de su gestación para comprender sus modificaciones que ha sufrido a lo largo del proceso y así tener elementos suficientes para de manera objetiva y concreta llegar a - determinar la esencia fundamental de ésta resultante objetiva - del fenómeno capitalista en la cual todos estamos inmersos.

Esta comprensión de la metodología de análisis coadyuvó a -

generalizar el fenómeno bajo estudio a una apreciación histórica dentro de todo un contexto mundial, así esto permitió conformar un panorama lo suficientemente amplio para apreciar los aspectos generales del capitalismo mexicano, comprendiendo necesario el estudio de sus antecedentes.

Estos antecedentes comprendieron tres etapas fundamentales, que fueron: La recapitalista, La del período de la anarquía y la Porfirista.

Importa visualizar hasta ésta etapa, la conformación e implantación de un determinado modelo capitalista de producción, en el cual el Estado Nacional recientemente fortalecido por las luchas de Reforma, se propugna en alianza (algunas veces discreta y en otras totalmente abierta a la implantación de un modelo capitalista de exportación sobre todo de materia prima.)

El ocaso de éste modelo se manifiesta al final del Porfirismo, con una profunda crisis económica, que se observaba en un profundo estancamiento del mercado interno, la baja de las materias primas, etc., así como en un profundo asentamiento de las contradicciones sociales, motivo un período de lucha armada en el cual éste modelo fue reformado y readaptado a las nuevas condiciones tanto internas como externas, así mismo las reformas en los niveles económico, político y social se propugnan por las facciones en lucha, y a final de cuentas la clase burguesa se apropia de las Banderas de estas facciones y se erige como dominante del



périodo de lucha armada y finaliza con su implantación en la carta constitucional de 1917, en donde se aprecia la captura de las Banderas sociales, tanto campesinas, como obreras, mismas que se concretizaron en los artículos 27°, y 123° Constitucional.

Mismos que tratan el problema de la tierra y el problema de los derechos laborales.

Es claro afirmar que esta apropiación de las Banderas sociales de los campesinos y de los obreros, permitió a la clase burguesa crear un Estado plenamente legítimo y funcional en todos los aspectos; así mismo es un Estado rector en los conflictos y en la economía que permite así ser perfectamente adaptable a la situación específica que el devenir histórico social le impone. Esto es claro puesto que el regular el conflicto social mediante la legitimación debidamente regulada del derecho de huelga permite al Estado un formidable y casi total manejo de las contradicciones sociales que el sistema presenta por propia naturaleza, - fenómenos como corporativismo de las masas obreras y campesinos en los linderos reguladores del aparato estatal coadyuvan a la consecución por parte del aparato de poder político, de casi controlar en definitiva el conflicto y la contradicción social.

En otros aspectos resulta un Estado rector y regulador de los asuntos económicos que a la nación competen, asegurando mediante leyes, y acciones de política económica, la preeminencia de la propiedad privada y por consecuencia la revitalización de -

un esquema de producción que ya había dejado de ser funcional a finales del período Porfirista.

Este orden de ideas permite apreciar un nuevo Estado pujante y con deseos de ampliar hasta lo mas posible el esquema capitalista de producción, en alianza total y efectiva con los grupos de mayor poderío económico, existentes en el País.

La manifestación concreta por parte del Estado en ésta "Alianza" se observa mediante su intervención en la economía, y ésto lo hace por medio de medidas de política económica que en todos los aspectos tienden a favorecer la reproducción ampliada del capital.

Es necesario ampliar éste marco de generalidades comprendiendo también que éste Estado desde su reformación posterior a la lucha armada se rodea de una cierta ideología cuya característica fundamental que la diferencia de la ideología Porfirista es que ésta ideología es una "Ideología revolucionaria" ó surgida del proceso "Revolucionario" que en apariencia se presenta como diferente pero que en esencia contiene exactamente los mismos postulados ideológicos del positivismo de la época Porfirista pero que en general están debidamente enmascarados con el sano propósito de hacerlos artificialmente "únicos".

Para ello el aparato estatal la difunde de la manera adecuada, y ésto permite, hacer aparecer un Estado Nacional de aparien

cia totalmente diferente al Porfirista pero que en esencia continúa bajo los postulados fundamentales de éste.

Esta ideología revolucionaria es visible, tuvo su aplicación total y efectiva en los postulados de la Constitución de 1917, sobre ésta concreción, consideramos que el grupo que tomó el poder al final de la contienda, se vió necesariamente obligado a concederlas y a plasmarlas en la carta magna, debido a que las masas populares ejercieron una presión constante y sistemática, en otros aspectos es posible comprender también que la aplicación de estos postulados ideológicos en la carta magna fue lo que propició que se creara un aparato de poder mucho mas poderoso y temible de lo que los propios Carrancistas habían pensado ya que como ya hemos apuntado anteriormente esto permitió un mayor y efectivo control social y un rector del desarrollo económico del País, así como un garante de los derechos laborales de los trabajadores con ciertas limitaciones que como ya apuntamos se manifestaron en control y regulación del derecho de huelga, cabe mencionar que el Estado también se convierte así en garante de los derechos de los capitalistas mismos que se manifiestan en la libertad de Empresa y en la legislación que es como ya se sabe promotora de la propiedad privada.

Este contexto permite afirmar que el formidable aparato de poder ya constituido tenía ciertos carismas que no hacían aparecer como socialista, y que por lo tanto la revolución había sido socialista y que por lo tanto la consecuencia lógica era que la Consti-

tución ideológica que había surgido también de ese movimiento debía ser de carácter socialista, en éste sentido era visible que la ideología capturada a las facciones en lucha y cristalizada en Reformas sociales dentro de la Constitución Política podían ser dentro manejadas de tal forma que fuera posible identificar un aparato de poder de tal magnitud, que era plenamente justificable como apologético del capitalismo y a su vez como el principal garante y representante de los Derechos Sociales.

La consecuente amplitud y complejización de la intervención estatal se acentuó con los años posteriores al Constitucionalismo, y se puso manifiesta en la necesidad ingente de desarrollar al País dentro del plano económico, de tal forma que la herramienta básica fue la promoción de la inversión, privada y pública mediante el manejo de políticas económicas que favorecieron el desarrollo del capital, se reinició la marcha con un modelo de producción reformado y readecuado ya a las nuevas condiciones, el desarrollo ya en escala mas amplia del capitalismo, con la característica de que éste desarrollo ya no se fundaba en un régimen de privilegios como el Porfirista sino en un régimen "legítimo y de derecho" surgido del proceso reformista de la Revolución, que sentaba sus reales en el poder político, para sí bajo un sustento ideológico "Revolucionario" asegurar su permanencia a través del tiempo.

Los gobiernos posteriores a la Revolución, se dedicaron casi desde el inicio, al sojuzgamiento de los ejércitos revoluciona--

ribs, y a la liquidación de sus caudillos permitiendo así sustituirlos del plano político hasta lograr elevar al régimen revolucionario (con el General Calles) a un régimen institucionalizado, que culminó con la posterior creación del partido oficial, cuyo propósito fue el incorporar al régimen ya institucionalizado a las clases sociales, a efecto de asegurar un control efectivo que no excediera las limitantes que éste mismo Estado imponía.

Así éste Estado revolucionario ya institucionalizado impulsó el capitalismo con todas sus fuerzas, manteniendo casi intactos a antiguos sectores de la clase dominante, entre los que figuran, algunos núcleos de industriales, banqueros, comerciantes y hasta a los terratenientes, (no a todos, empero es visible que ésta forma de propiedad no desapareció por completo) en otro aspecto se estimuló tanto a estos como a los mismos exponentes de la Revolución a que se convirtieran en capitalistas.

Respecto del contexto internacional surgieron problemas bastante serios con los Estados Unidos, que obligaron al Estado de la Revolución a pactar con éstos, el pago de indemnizaciones por los daños durante la lucha armada, y ésto se vió clarificado por las invasiones de soldados americanos ordenadas por su Presidente.

Conviene aclarar que las Reformas legales sobre la inversión extranjera contemplaban la necesidad de efectuar su total impulso, pero con la modalidad de que el inversionista extranjero debía ve

nir a invertir al País renunciando a la protección de su gobierno, a desempeñar el papel de verdadero empresario mexicano, a participar de verdad en el desarrollo de México y no aprovecharse de su debilidad para expoliar sus riquezas y su pueblo.

Esto como puede verse no buscaba el rompimiento de la dependencia externa, con lo cual se manifestó un pensamiento similar al del Estado Porfirista y éste versaba en la necesidad real de capitales extranjeros puesto que nada podría hacerse para reconstruir y desarrollar al País sin la ayuda económica de los Países mas avanzados.

La realidad es que el lograr que los americanos aceptaran estos postulados no fue fácil, empero finalmente se logró y con ello el Estado poco a poco fue apropiandose de renglones importantes de la economía, que se consideraban vitales para la seguridad de la nación y que según esto debían ser controlados por ella de manera exclusiva y solamente bajo concesión podrían ser otorgados.

Con esto los inversionistas extranjeros canalizaron sus actividades de manera paulativa a la industria y al comercio, en lo cual si contribuían como quería el Estado al desarrollo económico (dependiente) de México,

Por conclusión genérica es viable concretar el Estado, se propuso la realización de un modelo de desarrollo capitalista fundamentado en la defensa de la propiedad privada y del propietario em

prendedor y en política de conciliación de los intereses de clase, procurando en todo momento y bajo cualquier circunstancia, - la promoción del capitalismo de lo cual se hizo necesario dependerlo casi de manera total del nuevo poder público.

La conciliación de las clases sociales se manifiesta bajo - el fenómeno del corporativismo, que es comprendido como uno de - sus rasgos esenciales, debido a que organismos tales como tribunales laborales, Comisión Nacional de Salarios Míminos, Consejo Técnico del I.M.S.S., C.T.M., C.N.C., etc., integrán a las clases sociales de una forma casi vertical y directo a la esfera de acción estatal, y así vemos que reciben su reconocimiento y en - cierto sentido su correspondiente STATUS POLITICO e ideológico - lo que permite al Estado reconocer la lucha de clases pero dentro de los límites que formal y legalmente impone así como elevar su participación tripartita ya sea entre clases no burguesas ó entre clases burguesas y proletaria, pero de una manera "neutral ó independiente" lo cual en esencia no viene a ser mas que una forma de arbitrio que permite el equilibrio entre el cápital y el trabajo, para garantizar así la operación y reproducción del sistema capitalista por medio de la conciliación clasista.

Cabe mancionar que ésta forma de asegurar que la operación y reproducción del cápital se mantenga en una línea casi invariable permite que el aparato político concierta y regule los - conflictos sociales y formule alianzas que se manifiestan por -

medio de planes económicos de acción concreta que tienen repercusión a nivel nacional y que ponen a trabajar de manera práctica y sistemática a todos los grupos "burgueses y proletarios del País en un propósito único": Desarrollar a México dentro del contexto capitalista de producción.

Esto en general visualiza un Estado coaligado con los grupos de poder real dentro de la sociedad encuadrados en este proyecto capitalista, empero esta aseveración no tendría fundamento de no alcanzar a comprender a su vez su tendencia hacia el corporativismo, triunfante en definitiva con las movilizaciones de Cárdenas lo que refleja la tendencia más general del País hacia la conciliación de clases que el partido oficial promueve y afianza es verdad que las organizaciones populares tienen un estatuto privativo de cada una de ellas; sin embargo, no por ello dejan de ser consideradas como integrantes del partido oficial. El hecho es que sobre la existencia oficial del partido y sobre la verdadera realidad de los controles que el Estado mantiene sobre los individuos y organizaciones, se ha impuesto la ficción populista que es enteramente popular, distinguible justamente por los "sectores" que lo integran (agrario, obrero y popular), y que se deben a ese partido.

Las organizaciones de empresarios, sectores políticamente marginales que eran, se han convertido en sectores políticos elitarios, que como todos los de su especie operan tan sólo en la cumbre, en una relación con el Estado que es relación exclusiva, cuasi-secreta, de oficina.



Por otro lado, uno de los medios mas eficaces para lograr una complementación del Estado con la economía privada, ha sido sin duda la estabilidad política. Si bien los ideólogos Porfiristas atribuían a la estabilidad política del régimen el progreso económico logrado por el País. El mecanismo había consistido en proteger y garantizar a los hombres de negocios, dejándolos en la mas absoluta libertad de acción. Nunca fue un secreto que ese Laissez Faire Porfiriano favoreció sobre todo a los capitalistas extranjeros asentados en México y a los hacendados que fueron el sosten del régimen. En el período posrevolucionario no puede ponerse en duda que también la estabilidad política, bajo la cual se opera una movilización total de la sociedad, ha sido la base del desarrollo logrado. El mecanismo profundo de éste proceso lo ha constituido la colaboración de los diferentes grupos sociales en un rígido modelo político en el que los grupos y sus conflictos se han institucionalizado.

Por tanto, el régimen político mexicano, régimen populista por obra de una revolución, es también por supuesto, un régimen clasista. Este carácter aparece claramente, no tanto porque una clase se encuentre en el poder, sino porque el poder del Estado promueve de un modo específico los intereses de una clase, la clase capitalista. Ello no obstante, las aspiraciones de las masas han sido limitadas de por si o el mismo estado se ha encargado de limitarlas. Es también cierto que el Estado en mas de una ocasión se ha blandido entre las masas contra los empresarios, obligando--

los a seguir determinada política; y es verdad, en fin, que el Estado se ha creado un poderío económico propio, constituyendo un fuerte sector público en la economía frente al cual los capitalistas mexicanos se han manifestado con frecuencia en desacuerdo. Sin embargo, todo ello, en última instancia, ha sido con el fin de ofrecer a la mayoría del gran capital, las condiciones acordes para su desarrollo, aunque tengan que sacrificar algunas unidades de capital. Con el tiempo, ha surgido a la luz el hecho indiscutible de que los empresarios, desde hace mucho, han logrado invertir el proceso, de manera que son ellos los que, cada vez más, establecen firmes controles sobre la actividad del Estado, por lo menos en aquellos renglones en que directa o indirectamente entran en juego sus propios intereses.

La división de la economía mexicana en dos sectores, público y privado, ofrece por su parte dos hechos reveladores: Por un lado, el sector público contribuye con un 46% de la inversión territorial bruta, pero no contribuye al producto nacional bruto sino con un 10% debido a que el Estado invierte preferentemente en obras de infraestructura; por otro lado, la inversión estatal favorece de modo esencial a la industria y es sabido que la industria mexicana en su mayor parte pertenece a empresas privadas, muchas de ellas extranjeras. A éste respecto, priva una ideología que muestra la diversidad de papeles que corresponde desempeñar al Estado y a la empresa privada en el desarrollo nacional y que no deja lugar a dudas en torno a la función del Estado Mexicano -

y a su carácter clasista, burgues, capitalista.

Por otra parte, el poder financiero del Estado, a partir de la década de los cuarenta, supliendo la falta de crédito privado, se ha encauzado en su mayor parte a fortalecer y a dar amplias seguridades a la industria privada en realidad, todo parece indicar que tanto Cárdenas como los demás Presidentes de México quedan englobados dentro del mismo propósito nacional de desarrollo: Cárdenas creando las condiciones para que el desarrollo económico tomara el camino de la industrialización; los otros Presidentes, haciendo de la industrialización el medio principal para -- promover el desarrollo, Desde entonces las reformas sociales no dejaron de identificarse con la industrialización, por cuanto parecía claro a todo mundo que sin industrialización no podía esperarse transformación social ninguna.

El mito de la industrialización indudablemente, a la postre ha llegado a convertirse en el secreto del movimiento populista cuyas raíces se dan en la misma época de la lucha armada; reformas sociales, estado de gobierno, fuerte presidencialismo, encuadramiento corporativista de las masas populares, institucionalización de las calles y los conflictos sociales y constitución populista confluyen en el proyecto que todo lo pacifica y todo lo resuelve: La industrialización, y la industrialización como se sabe, a todos favorece, pero como a ninguno, en primer lugar a la clase a la que corresponde el gran volumen de capital: La clase capitalista mexicana.

Lo expuesto, que no pretende ser de modo alguno exhaustivo, y -- que comprende tan sólo algunas hipótesis de trabajo, nos permite entender como funciona nuestro sistema político, social y económico en el marco de la dependencia exterior, México no ha dejado nunca de ser una nación dependiente; se observa que el nuevo tipo de relaciones no ha resuelto el problema que para México significa una dependencia que se ha hecho mas sólida y mas complicada, en la medida en que se le cierran algunos renglones, como el petróleo y la electricidad, y en la medida en que ni las reformas de tipo político-administrativo ni la planeación socio-económica han podido paliar los problemas ni las diferencias sustanciales existentes en la sociedad mexicana y donde el Estado sólo ha jugado el papel que beneficia a la clase con la que está comprometido: La clase capitalista.

## B).- CONCLUSIONES FINALES

A lo largo de este trabajo hemos tratado de globalizar el proceso de nacimiento del capitalismo en México, y a fin de poder apreciar su génesis resultó necesario detectar en los diversos aspectos del modo de producción que prevalecía en la Nueva España; hecho que condujo a la revisión de los modos antagónicos con los que se inicia la vida colonial.

Uno fué el despótico-tributario, mismo que desapareció a finales de la colonia, y que dejó a las comunidades indígenas en una situación tal que hizo posible su posterior absorción por las haciendas del siglo XIX, a su gran mayoría incorporándose el resto al ya incipiente capitalismo en sus diversas modalidades.

El segundo modo de producción se formó por razgos señoriales de feudalismo dentro del colonialismo internacional, y lo conformaba la encomienda con los productores individuales, surgiendo así la hacienda y la explotación minera y ganadera.

En su proceso evolutivo se detectaron dos facciones divergentes: una que se aferraba a la forma de producción basada en la encomienda y otra que propugnaba por nuevas tendencias de organización que deseaban desarrollar al capitalismo.

Esta forma de concebir el proyecto capitalista propició el nacimiento del conflicto social que se extendió desde el nacimiento del nuevo país a la vida independiente hasta la postrime-

rías del siglo XX en que se efectuó la consolidación del poder político del estado con los gobiernos de Juárez y Lerdo.

La destrucción de todos los obstáculos a la expansión -- industrial se convirtió en una necesidad de primer orden durante el siglo XIX, incluyendo la transformación de la forma de -- propiedad de la tierra, aspecto que se logra mediante la eliminación del poder eclesiástico, de los fueros militares, y de los gremios.

A fin de imponer el modo de producción capitalista, era necesario liberalizar al sistema, incluyendo a la mano de obra a manera de que ésta fuera incorporada al proceso generador de plusvalía y así establecer la relación capital-trabajo con carácter ésta última de proletariado asalariado.

En este sentido, observamos un proceso singular de acumulación originaria que debía culminar con la formación y dirigencia de relaciones sociales de producción capitalistas en las -- que observamos como característica fundamental el impulso constante y definitivo por parte del estado mexicano, primero creando las condiciones favorables por los gobiernos de Juárez y Lerdo, los que gracias a las hazañas militares consolidaron un poder político que se había mostrado ausente en los anteriores gobiernos y que coadyuvó a la implantación y desarrollo del capitalismo.

Este desarrollo se acelera a finales del siglo con el au

ge de las exportaciones y la expansión productiva para uso interno, en este impulso se observa también un desarrollo paralelo de un capitalismo rural en la minería, la ganadería, y la agricultura principalmente con la forma de producción hacendaria, así para fines de siglo ya el predominio capitalista era total y en realidad se fundamentaba en el modelo liberal pero basado en un régimen de privilegios y concesiones.

Los rasgos importantes a destacar fueron la articulación capitalista por medio de la hacienda puesto que fué el foco de absorción de las comunidades campesinas sin alterar las relaciones de producción internas, es decir sin la necesidad de establecer un trabajo asalariado libre o de generar un proceso de acumulación ampliada.

A principios de siglo se había alcanzado ya un capitalismo bastante generalizado, que con el capital externo aceleró la acumulación y contribuyó a implantar la ley del valor impulsando se con esto la formación de una base productiva en continuo crecimiento y con explotación de trabajo ya predominantemente capitalista.

Empero a pesar del avance capitalista las relaciones sociales y productivas se mostraron incapaces de una apertura mayor al desarrollo de las fuerzas internas y externas debido a que se requería la reformación de relaciones sociales antagónicas y siendo el sistema incapaz ocasionó la apertura a la con-

frontación social para alcanzar un estadio más avanzado de ordenamiento capitalista que prometería posibilidades mayores de desarrollo económico, político y social.

Es decir se planteaba la reforma del modelo capitalista--señorial para dar paso ya al modelo capitalista-burgués decididamente orientado a sustentar un capitalismo industrial más complejo el cual implicó, como ya hemos visto, la intervención del aparato estatal para su consecución.

Podemos concluir que la primera gran fase del capitalismo mexicano se circunscribe bajo la siguiente trayectoria teórica:

- 1) Existencia primaria de relaciones precapitalistas coloniales con estructuras sociales de carácter feudalista y colonialista.
- 2) Replanteamiento de carácter político-ideológico entre las facciones liberal y conservadora para el desarrollo capitalista -- con confrontaciones sociales, e imposición liberal de un modelo capitalista primario-exportador con régimen de privilegio concurzado por los grupos sociales de mayor poderío político y económico.

En otro particular el proceso de reformación del capitalismo de privilegio durante la etapa revolucionaria, originó la creación de un estado con características bastante peculiares -- que a diferencia del anterior resultó fortalecido y legitimado, aspectos que coadyuvaron a convertirlo en promotor primario del capitalismo por medio de la coalición político-burguesa, por la



práctica conciliatoria de clases y por una "magnífica" sustentación política e ideológica concursada por una democracia representativa y una imagen totalitarista del presidente que, como lo afirma Juan Felipe Leal : "Lo asemejan más a una dictadura de -- corte presidencialista", corporativizado de tal forma que ésta - alcanza a casi todas las capas y estratos sociales existentes.

La característica conciliatoria del estado le adjudica un "statu quo" relativamente "neutral" a los grupos sociales y esta función la ejecuta con el único propósito de conseguir el equilibrio entre los factores de la producción para de manera conjunta y coordinada desarrollar el capitalismo en su fase ampliada, armonizando en consecuencia los derechos del trabajo con los del capital.

Con esto podemos afirmar que el estado mexicano surgido - del proceso reformista de la revolución adoptó las medidas y políticas para favorecer el capital dentro de sus propios puntos - limitantes, convirtiéndose así en rector de los destinos económicos que asentúa su actuación en el Cardenismo y en la coyuntura industrializadora de la segunda guerra mundial a efecto de consolidar en definitiva y por un "solo rumbo" a las empresas monopólicas públicas y a la empresa privada.

La sustentación ideológica necesaria al estado fué adecuadamente conformada por el partido oficial que con infinidad de - formas contribuye a legitimar a la clase burocrática en el poder

hecho que se ha constituido en parte fundamental del sistema político existente generandose así un formidable poder de adaptación a la creciente complejización del capitalismo hecho que da fe de un aparato real de poder con acción política y económica casi ilimitada y con un poderoso control social acentuado por los aparatos ideológicos y por las fuerzas de represión tales como numerosos grupos de policía secreta, ejército, y fuerzas paramilitares; los que tienen la función de extremar al máximo el control social cuando su acción concreta rebasa los "límites legalmente establecidos" y esto se comprobó en el movimiento político-estudiantil de 1968, así como en numerosos casos de acción represiva a lo largo de casi 70 años del actual régimen.

En realidad en lo social, la esfera actuante del estado es mucho más compleja y sería motivo de un estudio por separado empero podemos afirmar que este control social ha contribuido de manera muy significativa a los propósitos de promoción capitalista tanto internos como externos, mismos que impone el sistema imperialista mundial representado ya corporativamente en gigantescos organismos financieros tales como el fondo monetario internacional y el banco mundial, organismos con profunda penetración financiera en el país, misma que les permite presentar "propuestas obligadas" de directrices de política económica que no tienen otro propósito que perpetuar la dependencia y el consecuente despojo de riqueza de un estado estructurado corporativamente, organizado de manera centralizada y con actuales -

vías reformistas descentralizadoras y desconcentradoras, con las masas sociales debidamente encuadradas y una burguesía heterogénea un tanto dispersa sin una cohesión de carácter orgánico a nivel nacional con la consecuencia de un fácil control político -- por parte de la burocracia en el poder.

Estos pormenores de directriz económica siempre han sido pieza fundamental en la concepción estatal del capitalismo quien a base de integrar de manera sistemática a todo el conjunto de factores de la producción ha efectuado y desarrollado planes de actuación económica y social a nivel nacional que encuadran al sector público y privado en la ejecución del proceso de reproducción ampliada de capital.

Esta planificación económica no ha dejado de ser coyuntural y por lo tanto a lo largo del proceso se ha comprobado su ineficiencia, puesto que el país jamás a logrado librarse de la dependencia imperialista y no a sido capaz de crear y desarrollar las condiciones infraestructurales lo suficientemente sólidas para una intromisión con niveles altos de competitividad al mercado mundial, sobre todo en bienes de capital.

Estos periódicos fracasos han obligado al estado a efectuar reformas al modelo de actuación denominado de economía mixta para efectos de readaptación a las condicionantes internas y externas que en general siguen siendo de coyuntura y no de estructura, aspecto que se ejemplifica en el proceso de reforma administrativa de readecúo al aparato político en sectores concre-

tos de actividad económica para así mejorar la administración pública paraestatal y hacerla más eficiente a manera de lograr - que la transferencia de plusvalía, vía subsidios al sector privado, cumpliera todos sus propósitos.

Se integró un sistema nacional de planeación para coordinar mediante un enfoque sistémico a todos los factores de la producción visualizando mediante un modelo social totalmente aislado del problema una sociedad cada vez más compleja y caótica, -- creyendo así que con soluciones temporales de carácter tecnocrático es posible salir de una dependencia económica y una crisis profunda de tal magnitud que arrastra a todos y cada uno de los sectores de la sociedad en su conjunto.

La resultante reformista de este esquema socioeconómico -- fué el plan global de desarrollo, mismo que planteó el reordenamiento de la economía y una reforma "estructural" del sistema, a efecto de replantear el desarrollo y readaptación del modelo capitalista sin visualizar los costos sociales que este tipo de reformas ocasionan en las clases y estratos de menor capacidad económica.

El paliativo oficialista a esto, es manejado de manera "nacionalista", de tal manera que aparece como un "sacrificio por el bien del país" y las frases como "pueblo martir", "clases desposeídas" "nación revolucionaria", "pueblo nacionalista", "gobierno al servicio del pueblo", etc. adquieren vigencia fundamen

tal y someten de manera ideológica a la sociedad en su conjunto,, haciendo que el sistema obtenga legitimación, y siga con su papel reformista "en bien de las mayorías" y en "servicio del pueblo".

Estas consideraciones nos comprometen a concretar una periodización global de las acciones desarrolladas por el estado a lo largo de todo el proceso seguido por el capitalismo mexicano desde su nacimiento hasta la actualidad.

En este sentido, pretendemos clarificar las funciones del estado, sus principales características a objeto de mostrar que la periodización utilizada en este trabajo es fiel reflejo de -- las acciones estatales del estado dentro del marco particular de la economía mexicana.

Sabemos bien que bajo el capitalismo el estado es instrumento de dominación coaligada con el capital sobre las clases -- trabajadoras en desmedro de las de menor capacidad económica, para inferir tal coordinación haremos uso de las tesis marxistas -- manifestadas por Elmar Altvater quien opina acerca de la existencia de un capital social total que define la organización unificada general de las distintas unidades de capital cuyas condiciones son las del capital total, mismas que a través de sus acciones van a constituir los medios por los que se logra la regularidad capitalista que se distingue por: condiciones medias de explotación, idéntica tasa de plusvalor, tasa media de ganancia,--

etc.

Para que esto se logre en un mercado competitivo se requiere la generación de plusvalor y en este sentido no todas las funciones sociales pueden ser desarrolladas por una sociedad totalmente capitalista. Este es el caso cuando la producción no es lucrativa o cuya recuperación capital es demasiado lenta, como esto no puede lograrse exclusivamente por medio de las unidades de capital que integran el sistema, se requiere una institución especial no sujeta a las limitaciones del propio capital, una institución que es especial en el sentido de estar "junto a la sociedad burguesa y al margen de ella"; como forma específica que exprese los intereses generales del capital. En resumen, esta es la génesis del estado capitalista.

Aclarado esto, abordaremos las acciones concretas del estado mexicano durante la periodización ya cuestionada en esta investigación.

1) Un primer momento en la actuación del estado mexicano es dado por su esfuerzo en crear las condiciones materiales para el desarrollo del capitalismo, punto que ubicamos en el periodo de 1854 a 1915, con el propósito ideal de hacer de México un país industrial aspecto que obligó dadas las características de la economía (en condiciones críticas) a la concurrencia del capitalismo internacional, aspecto que ocasionó, como ya hemos analizado la dependencia del imperialismo internacional.

2) Pasando a la segunda actuación concreta del estado mexicano. la circunscribimos en el periodo que se inicia con la promulgación de la constitución y que termina hasta pasados los años 30's la que hemos considerado como aquella en la que se dá la determinación, salvaguardia e institucionalización del sistema legal general en el cual ocurren las relaciones de los sujetos legales - (sociedad) en el modelo capitalista ya reformado y readaptado a las condiciones internas y externas del capitalismo mundial. Esto se clarifica en el texto constitucional que se inspira en el liberalismo observando la "igualdad de los hombres ante la ley", - otorgando al ejecutivo representado en el presidente, facultades casi omnímodas para legislar sobre las relaciones de propiedad y de trabajo.

La consecuencia de esto fué que el "nuevo orden" establecido adjudica la supremacía del estado sobre la sociedad y sus conflictos especificando tajantemente que en adelante el estado se encargará del reconocimiento y organización de las clases tanto dominantes cuanto dominadas, indicándoles sus respectivos marcos de "actuación institucional", dentro de los cuales los conflictos son permitidos, siempre bajo el arbitraje estatal, lo -- que garantiza la hegemonía política y económica de la clases dominantes.

3) Una tercer parte de este apartado se refiere a la acción reguladora de los conflictos entre el capital y el trabajo y de ser necesario a la opresión política de la clase obrera y campesina.

Para comprender lo anterior se debe observar la postulación del estado como un ente "aparentemente independiente" de las clases sociales, lo que abre las puertas para la integración orgánica de la sociedad concursandose así la actuación conciliatoria de este aparato.

Las clases sociales reciben reconocimiento y organización de manera directa y expresa por parte del estado, esta actividad encuadra corporativamente a las clases sociales en organizaciones políticas totalmente ajenas a sus intereses de clase (sin conciencia de clase) al servicio en última instancia de sus enemigos de clase. En conclusión esta etapa comprendida entre los años 1940-1960, integró dos fases: en la primera la burocracia en el poder organiza la corporativización de las clases trabajadoras así como a los empresarios y los subordina al estado; en la segunda fase, los sucesivos gobiernos han sofisticado y amplificado el control social en su manera ideológica, política y económica para así minimizar y fetichizar las relaciones sociales y las contradicciones inherentes al capitalismo, así como la regulación del conflicto social entre el capital y el trabajo que se envuelve en la creación de las condiciones generales para la explotación y en la supresión constante y progresiva de las luchas de clase.

4) La cuarta acción que hemos visualizado en el estado mexicano, ha sido la de garantizar y expandir el capital "nacional" total en el mercado capitalista mundial, etapa que nos afecta desde ---



1960 y que llega hasta nuestros días, en esta etapa el carácter del estado como estado burgués se avoca a la preservación y consolidación de las relaciones capitalistas como unas relaciones de explotación, estableciendo las barreras externas a las presiones del capital para crear valor a través de la limitación de la jornada de trabajo o mediante otras restricciones legales.

La conclusión definitiva para este trabajo es que el estado mexicano, dada su amplísima heterogeneidad lo consideramos como un componente esencial y definitorio de las relaciones de producción capitalistas desarrolladas desde la época colonial hasta la época actual y que dado este carácter complementario con los grupos de poder ya estudiados ha adquirido a través del tiempo una relación condicionante de tipo "Sine Qua Non", misma que no va a ser exterior, ni anterior a la estructura socioeconómica, delimitándose por ello el grado de actuación de sus agentes los que se ocupan de invertir y administrar sus recursos y otros a la ejecución de acciones de política económica tendiente a favorecer la ampliación y reproducción de este particular capitalismo mexicano el cual como hemos manejado hasta aquí no hubiera sido posible que se desarrollara sin la participación definitiva del estado nacional mexicano.

El manejo de la hipótesis motivo de este trabajo nos ha comprometido en la visualización de un estado complementario al capital privado conjuntamente enmarcados en el proceso de ampliación y reproducción de un modelo capitalista eminentemente depen

diente del imperialismo internacional; empero considerando esta situación globalizadora observamos desde un particular punto de analisis la ya urgente necesidad de efectuar nuevas readaptaciones al modelo, debido q que la incapacidad mostrada hasta ahora cuestiona de manera constante y progresiva su permanencia y vigencia. Esto porque la política economica tradicional ha provocado algunas rupturas entre la burguesía, misma que ha acentuado sus ya tradicionales diferencias.

Consideramos que de continuar con esta tendencia el sistema inevitablemente entrara en un período critico irreversible -- e inevitable que replanteara una reforma o una ruptura de caracter estructural.

En este sentido la opción reformista estructural sería -- puesta por modificaciones profundas al aparato productivo y por una reorientación economica hacia el logro del desarrollo y la supresión del la dependencia imperialista, dentro de un contexto social que de manera inevitable exigiria cada vez más concesiones y beneficios.

En base a ello esta opción debera plantearse no en un contexto unico, sino bajo una opción conjunta con los países latinoamericanos que como en los casos peruano, argentino y brasileño se han planteado seriamente la cuestión.

Esto es creible y viable puesto que el punto de partida inicial sería la suspensión de pagos por concepto de la deuda -- que como sabemos asfixia a las economias del area e impide su de

sarrollo, ya que casi en todos los casos consume mas del 50% del presupuesto de cada uno de estos en dterimento de las clases con menores ingresos y recursos.

Es comprensible que una opción de esta naturaleza no va a ser viable sin presiones sociales al interior del sistema, empero estas cada vez seran más y más inevitables por propia lógica del capitalismo y en cierta medida serian tambien concursadas -- por las fuerzas sociales en constante ascenso de conciencia política y social que aunque dentro de los limites del sistema no -- dejen de ejercer presión a su interior.

Consideramos viable esta opción reformista siempre y cuando se efectue con el concurso de todos los países del area puesto que el bloque en conjunto opondría una fuerza mayor al imperialismo internacional descartando así la intervención militar -- por la negociación en bloque y el ajuste a las nuevas condiciones.

La ruptura estructural de este modelo tambien puede ser comprensible, empero con la característica que para poder lograrse es inevitable la maduración progresiva de la conciencia de -- clase a efecto de que en un futuro tal vez no muy lejano acelerar un transito pacifico al modo de producción socialista, terminando así con la inequitativa distribución de la riqueza social.

Este transito es un tanto posible puesto que como hemos -- observado la presión social ha obligado al estado a una progre--

siva "apertura" "Democrática" a la oposición partidista de carácter socialista, lo cual como hemos observado ha permitido una elevada ascensión de la conciencia política y social en amplios sectores de la población que ya están cansados de la propaganda oficialista, esto consideramos que a la larga ocasionará la presión conjunta y acentuada para el logro de un tránsito inevitable con el concurso político de una izquierda ya unificada, que aún por la vía "institucional" podría acelerar ese tránsito pacífico por medio de la radicalización de posiciones tal como ha sucedido con Francia y con España, empero con un socialismo que respete la idiosincrasia de la sociedad en su conjunto visualizando su cultura propia y sus ya tradicionales problemas de división social como serían el del "localismo y el del regionalismo"

ANEXO 1

ANEXO 1:DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO  
DE INVESTIGACION1.- REUNIONES PREVIAS DE TRABAJO

Estas reuniones se efectuaron ocasionalmente durante el mes de enero y en ellas se discutió la posibilidad, de conjuntar esfuerzos para elaborar el proyecto. Asi mismo se tomaron decisiones sobre el tipo de trabajo a presentar y en ésta se inclinaron las opiniones, por el estudio del capitalismo en México, y la respectiva vinculación del aparato estatal durante su gestación y desarrollo.

Se llegó a la conclusión de que la investigación podría ser viable de realizarse y que redundaría en un mejor conocimiento del problema, puesto que seguramente serían determinados nuevos conocimientos a efecto de enriquecer los ya existentes.

## 2.- DISCUSION Y ANALISIS TEMATICO

Para éstas actividades las reuniones siguieron efectuándose de manera ocasional y relativamente espaciadas. En estas se discutió el proyecto de ésto dió con cierta amplitud, detectandose cuestiones de carácter secundario, como son:

Horarios futuros de trabajo, materiales a utilizar, bibliografía existente sobre el tema, ubicación específica del centro de reuniones etc.

En otros aspectos ya se habfa llegado a la decisión primaria de cuestionar el proyecto por medio de las dos visiones existentes en la actualidad para el estudio de los fenómenos sociales, - empero se llegó a la evidencia que se debería optar por seleccionar la metodología que demostrara mayor validez científica, para lo cual fue necesario efectuar un comparativo entre las dos.

### 3.- SELECCION Y DISCUSION METODOLOGICA

En estas reuniones, se analizó a la teoría funcionalista y a la teoría marxista, mediante un cierto estudio comparativo, y los resultados demostraron casi de manera categórica, la validez científica del materialismo histórico. Esto nos obligó a seleccionar en definitiva la metodología materialista, a efecto de llegar a comprender la esencia real del capitalismo mexicano y de aportar nuevos conocimientos con el fin de concretar una hipótesis de carácter teórico, que se planteo como viable de ser demostrada, por medio de la aplicación teórico-práctica de esta metodología.

En otros aspectos se establecieron los contactos de carácter formal con el asesor del proyecto, comunicandole cuestiones generales del tema, y la decisión de trabajar de manera conjunta - en la elaboración del trabajo, puntualizando en que estuvo totalmente de acuerdo en estas cuestiones



#### 4.- CONFORMACION TEORICA DEL PROYECTO

En éstas reuniones, principalmente se cuestionó el contenido del proyecto, y se inició la elaboración parcial de los temas, a efecto de elaborar, los apartados específicos del mismo, visualizando de manera global los aspectos fundamentales de contenido - y la forma en la cual deberían ser elaborados para la posterior presentación al asesor.

## 5.- ELABORACION Y DISCUSION PARCIAL CON EL ASESOR

Los puntos importantes en éstas reuniones fueron la discusión conjunta sobre el contenido del estudio y el análisis de los puntos principales, así mismo se cuestionó la posibilidad de presentar al asesor los temas específicos del proyecto y de recibir de su parte las correspondientes observaciones a cada apartado.

Estos propósitos no pudieron concretarse, debido a que la carga de trabajo del asesor era bastante abundante y ello nos obligó a reconsiderar nuestra postura, por lo cual presentamos un plan de trabajo al asesor que consistió en los siguientes aspectos:

- 1.- Le presentaríamos el primer borrador de la investigación para su sanción respectiva antes de que terminara el presente trimestre lectivo.
- 2.- Recibiríamos las correspondientes observaciones al final del trimestre, y posteriormente una vez corregido y readecuado el proyecto sería entregado en el examen extraordinario del seminario de investigación y quedaría finalizado el proyecto.

Así quedo concretado el acuerdo con el asesor respetando la carga de trabajo de ambas partes.

## 6.- REVISION Y DISCUSION TEMATICA

Aquí de manera general se terminó la elaboración de los apartados de la investigación, y se procedió a revisar y discutir el contenido de cada uno de ellos contando con la certeza de que -- quedaban claros y accesibles sin desvirtuar el propósito de la - investigación y cuidando los aspectos fundamentales que coadyu-- varan a la demostración de la hipótesis que había despertado la inquietud de conjuntar esfuerzos para realizar el proyecto.

Cabe señalar, que paralelamente a estas actividades, también se inició la elaboración del primer borrador, con motivo de efec-- tuar su presentación al asesor en la fecha convenida.

## 7.- INTEGRACION DEL PRIMER BORRADOR

La elaboración e integración del primer borrador del estudio, se efectuó en paralelo, con la revisión y la discusión temática, con el propósito de integrar y reconsiderar observaciones críticas a cada uno de los temas del proyecto, a efecto de conjuntar los postulados teórico-metodológicos, para demostrar la hipótesis motivo de estudio, procurando que el borrador quedara terminado en la fecha prevista para ello, con la mayor calidad profesional que nos fuera posible.

#### 8.- PRESENTACION AL ASESOR PARA SU ESTUDIO Y REVISION

Esta se efectuó en la fecha prevista para tal objeto, comunicándole un poco nuestras experiencias, e indicándole nuestro deseo de recibir las observaciones al proyecto lo mas pronto posible para así proceder, a efectuar las correcciones y adecuaciones necesarias y presentar con posterioridad el trabajo ya concluido.

## ACTIVIDADES SECUNDARIAS DEL PROYECTO

### 1.- DISCUSIONES Y REUNIONES DE CARACTER GENERAL

Estas reuniones siempre se efectuaron a lo largo del tiempo que duró la elaboración de la investigación, considerando que - en cada una de ellas se enriquecían los contenidos de los apartados y se cuestionaban los posibles resultados a obtener.

## 2.- ELABORACION DE APARTADOS

Estos siempre se elaboraron de manera conjunta y coordinada a efecto de distinguir a la investigación, como resultante de un trabajo efectuado en equipo que sin distinciones de carácter personalista, presentara aportaciones surgidas de un esfuerzo de concreción y síntesis efectuado de manera conjunta.

### 3.- REVISION GENERAL DE APARTADOS

Esta tuvo la característica de ser lo mas analítica posible, con el propósito de revisar y rectificar los desvíos surgidos a lo largo de la investigación respetando las opiniones personales y escuchando con espíritu crítico y constructivo las objeciones surgidas, para así preparar de la manera mas profesional posible el borrador del proyecto, para su revisión y aprobación final, - por el asesor de la materia.



#### 4.- ELABORACION MECANOGRAFICA

Esta actividad, se efectuó por separado y a lo largo de casi todo el tiempo que duró la elaboración del proyecto, empero su mayor tiempo de actividad se presentó al momento de elaborar el borrador de presentación final al asesor.

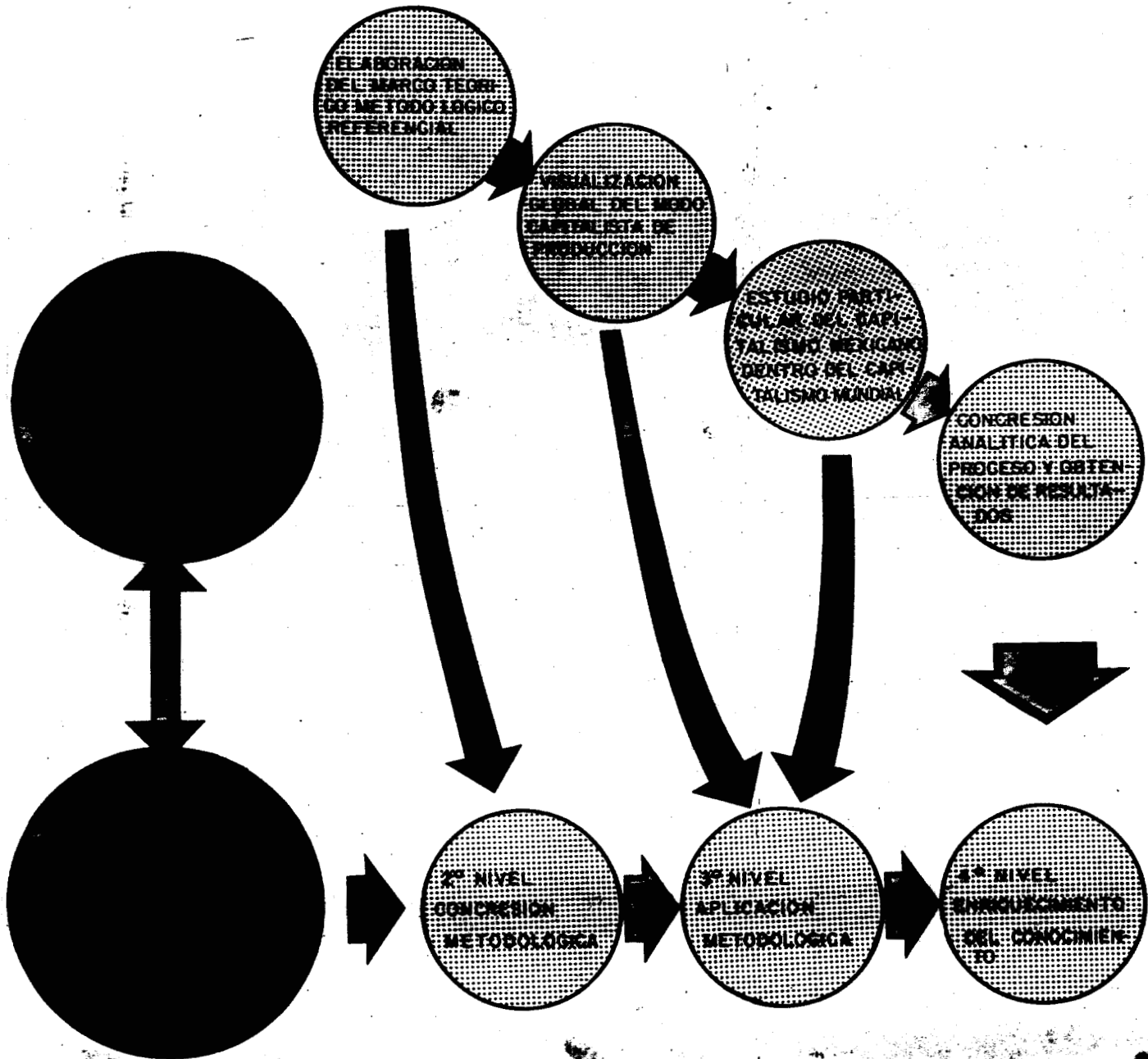




**A N E X O 2 :**

**GRAFICA DE APLICACION  
TEORICO-METODOLOGICA**

# GRAFICA DE APLICACION TEORICO-METODOLOGICA



## B I B L I O G R A F I A

- 1.- Luis Mercier, Mecanismos del poder en America Latina, EDIMA.
- 2.- Manuel castells, La teoría Marxista de las -- crisis economicas y las transformaciones del capitalismo, Ed. Siglo XXI.
- 3.- Raul Rojas Soriano, Metodos para la Investiga cion social; una proposición dialectica, Fo-- lios Ediciones.
- 4.- Carlos Matus, Estrategia y plan, Ed. Sig. XXI 5ª Edición,
- 5.- Louis Althusser, La filosofia como arma de la revolución, 11ª Edición, Cuad, de P.P.
- 6.- Michel Gutelman, Capitalismo y Reforma Agra-- ria en México, Ed. Era.
- 7.- Enrique Semo, Historia del Capitalismo en Me-- xico; Los origenes, 1521-1763, Ed, Era 8ª Edi ción México 1980.
- 8.- Arnaldo Cordova, La Ideologia de la revolu--- ción Mexicana, La formación del nuevo Regimen Ediciones Era, 8ª Edición, México 1980.
- 9.- Juan Felipe Leal, La Burguesía y el Estado Mé xicano, 10ª Ed. Ediciones el Caballito Mex. A
- 10.- Sergio de la Peña, La formación del capitalis mo en México, 6ª Ed. Instituto de Investiga-- ciones Sociales de la UNAM, Ed. Siglo XXI. A

- 11.- Victor Bravo, Hector Díaz-Polanco, Marco A. Michel, Teoría y realidad en Marx, Durkheim y Weber, 4ª Edición, centro de investigación social, Juan Pablos Editor, Mex. 1982
- 12.- Julio Gomez Padilla, De la Economía a la Administración, un enfoque sociológico, Ed. - B. Costa Amic. México D.F.
- 13.- Enrique Gonzalez Rojo, Teoría Científica De La Historia, México 1980. A
- 14.- Nicos Poulantzas, Poder Político y Clases - Sociales en el Estado Capitalista, Ed. Siglo XXI, 21ª Edición. A
- 15.- Cuadernos de teoría Política, Ed. J. P. Octubre-Diciembre de 1980.
- 16.- Criticas de la Economía Política, Edición - Latinoamericana, 12/13, Estado y Capital, - 16/17, Historia y teoría del Estado, Ediciones el Caballito.
- 17.- Jorge Ruiz Dueñas, Sistema económico, planificación y empresa pública en México, UAM, Azcapotzalco,
- 18.- J. Silvestre Méndez, Nicolás Ballesteros, - Problemas y política económicos de Mexico II FCA, Editorial Interamericana México 1984.
- 19.- Gonzalez casanova, Pablo, La democracia en México, Serie Popular Era No 4, 11ª Ed. México 1979. A  
casanova

- 20.- Gilly Adolfo, Cordoba Arnaldo, Et.Al, Interpretaciones de la Revolución Mexicana, UNAM, - Ed. Nueva Imágen, México, 1980.
- 21.- Valecillos Hecor, Sonntag Heinz Rudolf. El Estado en el capitalismo contemporáneo, Ed. - Siglo XXI, 4<sup>a</sup> Ed., México, 1982.
- 22.- Guerrero Omar. La Administración Pública del Estado capitalista, Ed. Fontamara, México, -- 1981.
- 23.- Cosío Villegas Daniel. El sistema político mexicano, Ed. cuadernos de Joaquín Mortíz, -- 12<sup>a</sup> Ed., México, 1979.
- 24.- Meister Albert. El sistema mexicano, Ed. Ex-- temporáneos, 2<sup>a</sup> Ed., México, 1977.
- 25.- Martinelli José María. Estado y Economía, a-- puntos, UAMI, México, 1980.
- 26.- Cordera Campos Rolando. Estado y desarrollo en el capitalismo tardío y subordinado, En: - Investigaciones económicas, F.C.E., No. 123,- México, 1971.
- 27.- Vincen Jean-Marie. Reflexiones sobre el Estado y la economía, En: Críticas a la economía política, Ed. El caballito, México, 1977.
- 28.- Carrillo Castro Alejandro. La empresa pública y la reforma administrativa (Empresas Públicas. va rios autores, Presidencia de la República, coordi nación general de estudios administrativos, México 1977).



- 29.- Kaplan Marcos. Estado, acumulación del capital y distribución del ingreso en la América Latina contemporánea, ponencia presentada en el tercer congreso nacional de economistas, - México, 1979.
- 30.- Andrade Berzaba Andrés. Origen y naturaleza de las empresas públicas, En: El Estado como empresario, Revista de política y Administración, No. 4, México, enero-abril, 1976.
- 31.- Lichtensztejn Samuel, Et. Al., Lecturas de - política económica, división de estudios de posgrado, facultad de Economía, UNAM, 1<sup>a</sup> Ed. México, 1982.
- 32.- Mandel Ernest. El estado en la época del capitalismo tardío, En: Críticas de la economía política, No. 4, México, ediciones el caballito, México, 1977.
- 33.- Córdoda Arnaldo. La formación del poder político en México, Ed. Era, serie popular, -- No. 15, 7<sup>a</sup> Ed., México, 1979.
- 34.- Anguiano Arturo. Crisis o consolidación del Estado en México, revista sociología, trimestre enero-marzo, México, 1976.

CUADRO DE NOTAS DE PIE DE PAGINA

- 1.- Héctor Díaz Polanco "Contribución a la crítica del funcionalismo" dentro de: TEORIA Y REALIDAD en Marx, Durkheim y - Weber E.A.J.P. México 1182 P.P. 118
- 2.- Opcit, P.P. 142
- 3.- Opcit, P.P. 151-152
- 4.- Opcit, P.P. 151
- 5.- Enrique González Rojo, "Teoría científica de la Historia", P.P. 51
- 6.- Cordera Rolando, " Estado y Economía" en: México la perspectiva Histórica, P.P. 102
- 7.- Enrique Semo, "Historia del capitalismo en México P.P. 237
- (1) 8.- Agustín Cué Cánovas, Historia Social y Económica de México (1521-1854), México 1969 P.P. 293-294
- (2) 9.- Angel Paleria Vich, "Factores Históricos de la clase media en México", ensayos sobre las clases sociales en México, - Editorial nuestro tiempo, México 1968
- (3) 10.- Jesús Silva Hersog, El agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria, Fondo de Cultura Económica 1859, citado por F. Hernández y Hernández, en "El Movimiento Campesino" P.P. 215
- (4) 11.- Agustín Cué Cánovas, Historia Social y Económica de México - (1521-1854), México 1969, Pag. 298-304, dentro de "La Burguesía y el Estado Mexicano" de Juan Felipe Leal P.P. 60

- (5)  
12.- Juan Felipe Leal, " La Burguesía y el Estado Mexicano, - -  
P.P. 67
- (6)  
13.- Justo Sierra, Evolución Política del Pueblo Mexicano, "Den-  
tro de" La Burguesía y el Estado Mexicano, de Juan Felipe -  
Leal P.P. 69
- 14.- Limantour, J.L. Presupuesto 1907-1908 P.P. 193
- 15.- Vernon R., El Dilema del Desarrollo Económico de México, -  
Diana, México 1969 P.P. 61
- 16.- Goldschmidt, A., Tierra y Libertad Edipasa, México 1944, -  
P.P. 97
- 17.- Jesús Silva Herzog, Breve Historia de la Revolución Mexicana  
F.C.C. México 1960, Tomo I, P.P. 16-17, en Juan Felipe Leal,  
OPCIT, P.P. 93
- 18.- J. Felipe Leal, OPCIT P.P. 93
- 19.- Ortíz Hernan, S., Los Ferrocarriles de México. Una visión so-  
cial y Económica, S.C. México 1974
- 20.- Calderón F. OPCIT P.P. 610-621
- 21.- Navarrete, A. El Financiamiento del Desarrollo Económico, en  
50 años de La Revolución, de F.C.E., México 1960, Tomo I P.P.  
514, 515
- 22.- Bulnes F., "El Verdadero Díaz y la Revolución, Editoria Nacio-  
nal, México 1967 P.P. 291-296, en "La Formación del Capitalis-  
mo en México", Sergio de la Peña, P.P. 185

23.- OPCIT. P.P. 185

24.- Córdova Arnaldo, "La Ideología de La Revolución Mexicana" -  
Editorial El Hombre Su Tiempo, I.I.S. U.N.A.M. P.P. 18-19

25.- Semo, Enrique. Reflexiones sobre la Revolución Mexicana en:  
Interpretaciones de la Revolución Mexicana, Editorial Nueva  
Imagen, U.N.A.M. 3a. Edición México, 1980.

26.- Córdova Arnaldo, La Formación del Poder Político en México,  
Editorial Era, Serie popular, Num. 15, 7a. Edición, México,  
1979, P.P. 32

27.- Sonntag y Valecillos, El Estado en el Capitalismo Contempo-  
ráneo, Editorial Siglo XXI 4a. Edición México, 1982, P.P. -  
37-38

28.- Vincent, Jean Marie, "Reflexiones sobre el Estado y la Eco-  
nomía" en: Críticas de la Economía Política No. 2, México,  
Editorial El Caballito, 1977, P.P. 17

29.- Cordera Campos Rolando, Estado y Desarrollo en el Capitalis-  
mo Tardío y Subordinado en: Investigaciones Económicas, F.C.  
E., No. 123, México, 1971

30.- Sonntag y Valecillos, OPCIT P.P. 32